



## **Honorable Concejo Deliberante**

### **Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon**

**Presidencia:**

SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl

**Secretaría:**

TONTO, Juan Ignacio

**Subsecretaría:**

PÉREZ, Claudia Edith (a/c)

**Concejales Presentes:**

ARROYO, Guillermo Fernando  
BARAGIOLA, Vilma Rosana  
CARRANCIO, Alejandro Ángel  
CARRARA, Marcelo Gabriel  
CIANO, Ariel  
CORIA, María  
FERNÁNDEZ, Marcelo Herminio  
GUTIÉRREZ, Marcos Horacio  
LAGOS, Verónica Silvana  
LORIA, Mauricio Sebastian  
MARTÍNEZ BORDAISCO, Ariel  
MORRO, Mercedes  
RANELLUCCI, Florencia  
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra  
RODRÍGUEZ, Daniel José  
RODRÍGUEZ, Mario  
SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl  
SANTORO, Marina Laura  
SERVENTICH, Patricia Mabel  
SÍVORI, María Virginia  
TARIFA ARENAS, Balut Olivar  
VEZZI, Natalia Paola  
VOLPONI, Guillermo

**Concejales Ausentes:**

BONIFATTI, Santiago José  
GONZÁLEZ, Angélica (c/licencia, reemp. por  
RANELLUCCI, Florencia)

## **Actas de Sesiones**

\*

### **PERIODO 103°**

### **- 12ª Reunión -**

### **-9ª Sesión Ordinaria-**

\*\*\*\*\*

**Mar del Plata, 23 de agosto  
de 2018**



**SUMARIO**

1. Apertura de la sesión
2. Decreto de reemplazo señores concejales

**ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

3. Proyecto de Resolución: Expresando preocupación ante la intención de designar a Fernando Georgiadis, al frente del INIDEP en el cargo de Director en la ciudad de Mar del Plata, quien fuera declarado persona no grata, Resolución 1616 en diciembre de 2001, por su desempeño en el mencionado cargo en dicha institución (expte. 1966-V-18, se agrega el 1968-V-18)
4. Proyecto de Resolución: Expresando solidaridad con los familiares de las víctimas del buque Rigel y solicitando al PEN la posibilidad de realizar las acciones que permitan la recuperación de los cuerpos de los tripulantes del buque mencionado (expte. 1969-V-18)
5. Decreto N° 1485
6. Homenaje a María Isabel "Chicha" Mariani

**ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

7. Proyecto de Resolución: Expresando reconocimiento a María Isabel "Chicha" Chorobik de Mariani, fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo, fallecida el 20 de agosto del corriente año (expte 1954-C-18)
8. Homenaje a la ex concejal María del Carmen Viñas

**CONTINUACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

9. Orden del Día
10. Decretos de la Presidencia del Honorable Cuerpo

**PREFERENCIAS ACORDADAS**

11. Proyecto de Ordenanza: Convalidando el Convenio de Colaboración y Compromiso suscripto entre OSSE y la Empresa QM Equipment S.A., para el aprovechamiento de Energía Undimotriz, por el cual OSSE permite instalar esta planta piloto en la zona de la escollera de abrigo del emisario submarino, por el período de un año. (expte. 2358-D-17)
12. Proyecto de Resolución: Solicitando al Senado de la Nación, el inmediato tratamiento y aprobación del proyecto de Ley sobre "Extinción de Dominio y Repatriación de Bienes, el cual cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados. (expte. 1772-CJA-18)

**DICTAMENES DE COMISION****ORDENANZAS**

13. Autorizando al EMDer a suscribir "convenios de gestión conjunta" con entidades deportivas con el fin de regular el uso de los escenarios deportivos del Parque Municipal de Deportes (expte. 2234-D-17)
14. Modificando el artículo 2° de la Ordenanza 18681 referente al emplazamiento del monumento en homenaje a "El corredor" (expte. 1067-AAPRO-18)
15. Convalidando el convenio suscripto con el A.C.A. para el uso de un espacio físico en el inmueble de Santa Fe 2225 por parte de la Dirección General de Tránsito (expte. 1446-D-18)
16. Inscribiendo a nombre de la Municipalidad una parcela como espacio verde público (expte. 1612-D-18)
17. Inscribiendo el dominio a favor de la Municipalidad de varios predios destinados a espacios verdes (expte. 1613-D-18)
18. Convalidando el acuerdo marco de cooperación institucional celebrado con la fiscalía de estado de la provincia, que tiene por objeto llevar adelante la ejecución conjunta y coordinada de actividades de cooperación y asistencia (expte. 1680-D-18)
19. Otorgando el título de "Vecina Destacada" a la señora Mabel del Carmen Díaz, en reconocimiento a su extensa trayectoria social y su compromiso con la comunidad (expte. 1689-AM-18)
20. Afectando al Distrito de Equipamiento Específico (ee) según el COT, el predio ubicado en la Avda. Jacinto Peralta Ramos esquina Cacique Chuyantuya (expte. 1720-D-18)
21. Autorizando con carácter precario a la firma "Alimentos Naturales MDP SRL", a afectar con el uso "Venta por mayor y depósito de productos alimenticios perecederos y no perecederos y bebidas", el inmueble ubicado en Avda. Arturo Alió 3198. (expte. 1721-D-18)
22. Inscribiendo a nombre de la Municipalidad predios destinados a espacio verde público y equipamiento comunitario (expte. 1759-D-18)
23. Otorgando al Círculo de Periodistas Deportivos de Mar del Plata permiso precario de uso de la oficina sita en el velódromo-cancha de hockey del Parque Municipal de los Deportes (expte. 1763-D-18)
24. Convalidando el Decreto 275/18 de la Presidencia del H. Cuerpo por el cual se declaró "Visitante Notable" al señor Javier Zanetti. (expte. 1823-V-18)
25. Autorizando con carácter precario a la firma "Canicoba Eventos S.A." a afectar con el uso de suelo "Depósito-alquiler de carpas y baños portátiles", el inmueble sito en Candelaria 2121 (expte. 1847-D-18)

26. Fijando el valor de la tarifa correspondiente al boleto plano para el servicio de transporte público urbano colectivo de pasajeros (nota 116-NP-18)
27. Prorrogando hasta 30-9-20 el plazo establecido en la Ordenanza 18.201, referente al uso de espacio público por parte de APAAA para el desarrollo de jornadas de adopción de animales (nota 221-NP-18)

#### RESOLUCIONES

28. Expresando beneplácito ante la resolución de la Cámara de Casación Penal Sala IV, que revocara el arresto domiciliario del represor miguel Etchecolatz (expte. 1350-V-18)
29. Declarando interés el congreso de cerveza artesanal "Brewmaster", a llevarse a cabo los días 26 y 27 de octubre de 2018 en la ciudad de Mar del Plata (expte. 1684-U-18)
30. Declarando de interés el proyecto Noemí, implementado en el distrito por la ONG Jóvenes Solidarios (expte. 1686-UC-18)
31. Declarando de interés el "2º Simposio de Masaje Deportivo" organizado por la Asociación Argentina de Masajistas, que se llevó a cabo el 10 y 11 de agosto del corriente (expte. 1741-AM-18)
32. Expresando reconocimiento a la labor desarrollada por el grupo de investigación "Fisiología de Organismos acuáticos y Biotecnología aplicada" (FOA) (expte. 1779-UC-18)
33. Declarando de interés la "6ª América Lawyers -Copa América de fútbol para abogados- a llevarse a cabo entre los días 13 y 17 de marzo de 2019 (expte. 1835-U-18)
34. Expresando preocupación por la deficiente prestación del servicio alimentario que actualmente se recibe en las escuelas provinciales del distrito de Gral. Pueyrredon (expte. 1879-C-18)
35. Declarando de interés el "5º Encuentro Coral de Adultos Mayores" que se llevará a cabo entre los días 19 y 21 de octubre de 2018 en distintos escenarios de la ciudad (expte. 1886-BCM-18)
36. Declarando de interés los festejos que realizará la institución tradicionalista Amigos del Folklore (Casa del Folklore) con motivo de la celebración de su 60º aniversario (expte. 1907-AM-18)
37. Repudiando los actos vandálicos que sufrió el centro cultural "El Séptimo Fuego", el pasado lunes 13 de agosto (expte. 1925-V-18)

#### DECRETOS

38. Disponiendo archivo de expediente (expte. 1178-UC-18)
39. Convalidando el Decreto 176/18 dictado por la Presidencia del H.C.D. mediante el cual se convocó a una jornada de trabajo con el objeto de debatir sobre la situación de la salud pública y privada en el partido (expte. 1396-V-18)
40. Convalidando el Decreto 183/18 dictado por la Presidencia del H.C.D., mediante el cual se declaró de interés el ciclo "Ciencia y Cerveza" (expte. 1423-CJA-18)
41. Convalidando en Decreto 208 dictado por la Presidencia del H.C.D., mediante el cual se convocó a una Jornada de Trabajo para tratar el aumento del servicio de gas en el Partido y la recategorización del mismo (expte. 1475-B1PAIS-18)
42. Convalidando el Decreto 210 dictado por la Presidencia del H.C.D. mediante el cual se convocó a una Jornada de Trabajo para abordar la temática "parto respetado" (expte. 1536-UC-18)
43. Convalidando el Decreto 236/18 de la Presidencia del H.C.D., mediante el cual se convocó a una jornada de trabajo a fin de abordar la temática de los clubes deportivos y/o sociedades anónimas deportivas (expte. 1622-UC-18)
44. Convalidando el Decreto 253/18 de la Presidencia del H.C.D., por el cual se expresó reconocimiento al equipo del seleccionado argentino de hockey sobre césped +45 (expte. 1655-U-18)
45. Convalidando el Decreto 260/18 dictado por el Presidente del H.C.D., mediante el cual se expresó reconocimiento al sr. Leandro Somoza, por su destacada trayectoria deportiva (expte. 1764-C-18)
46. Convalidando el Decreto 280/18 dictado por la Presidencia del H.C.D., por el que se declaró de interés el concierto "Todo a pulmón 35º aniversario" que brindara el músico Alejandro Lerner (expte. 1769-P-18)
47. Convalidando el Decreto 282/18 de la Presidencia del H.C.D., por el cual se declaró de interés la realización de la "11ª Settimana della Friulanitta". (expte. 1858-AAPRO-18)
48. Convalidando el Decreto 281/18 dictado por el Presidente del H.C.D. por el cual se declaró de interés la presentación de las actividades en conmemoración del 100º aniversario de la culminación de la Primera Guerra Mundial (expte. 1859-AAPRO-18)
49. Convalidando el Decreto 288/18 del presidente del H.C.D. por el cual se declaró de interés el espectáculo del Cirque du Soleil "Séptimo día - no descansaré" (expte. 1883-V-18)
50. Convocando a una jornada conmemorativa con motivo de celebrarse el Día de los Intereses Argentinos en el Mar (expte. 1929-AAPRO-18)
51. Convalidando el Decreto 298/18 de la Presidencia del H.C.D. por el cual se declaró de interés el congreso internacional cristiano denominado "Sustentando la visión 2018" (expte. 1932-CJA-18)

#### COMUNICACIONES

52. Solicitando al D.E. la incorporación de información sobre servicios en las boletas en soporte papel y digitales de la tasa por servicios urbanos (expte. 1245-AM-18)
53. Solicitando al D.E. realice gestiones para la ampliación del saldo negativo de la tarjeta sube (expte. 1517-UC-18)
54. Solicitando al D.E. realice una campaña pública para la visibilización y concientización sobre la llamada "ley Justina" (expte. 1770-U-18)

55. Dos despachos: 1) Solicitando al D.E. informes con relación al fallecimiento de una mujer en situación de calle en inmediaciones del museo MAR, el pasado 22 de julio. 2) Requiriendo informes sobre los convenios con Hogar de Nazaret, manos extendidas y ASAAR (expte. 1865-V-18)
56. Proyecto de Resolución: Solicitando al Senado de la Nación el inmediato tratamiento y aprobación del proyecto de ley sobre extinción de dominio y repatriación de bienes, el cual cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados (expte. 1772-CJA-18)

#### **EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52º DEL REGLAMENTO INTERNO**

57. Convalidando la resolución del EMDeR n° 805/14, por la cual se fijara ad referendum del HCD la tarifa de la colonia de verano Deportes 2015 (expte. 1010-D-15) Federación de Asoc. Vecinales de Fomento: presenta nota referente al incremento de los montos asignados a las asociaciones de fomento por convenios de contraprestación de servicios (nota 384-NP-16) Solicitando al de informe diversos ítems respecto de los establecimientos bailables y sitios de expendio de bebidas alcohólicas (expte. 1061-UC-18) Convalidando la resolución del Directorio General de Política Deportiva a/c de la atención y firma del despacho del Presidente del EMDeR, registrado bajo el número 596/17, por la cual se fijó ad referendum del HCD la tarifa de la colonia de verano 2018 y del programa Guardavidas Juniors (expte. 1182-D-18) Instituyendo en el ámbito del Partido de Gral. Pueyrredon el primer sábado del mes de setiembre de cada año como el Día del Compromiso Ciudadano y Acción Comunitaria (expte. 1334-CJA-18) Solicitando al de informe referente a expresiones del Director General de Cooperativas, Mutuales y Asuntos Agrarios, señor Hernán Alcolea, en la reunión del 6 de abril del cte. de la Comisión de Promoción y Desarrollo e Intereses Marítimos y Pesqueros (expte. 1428-UC-18) Solicitando al D.E. gestione ante las empresas de transporte urbano de pasajeros, la posibilidad de que cada unidad cuente con cámaras de video a fin de otorgar mayor seguridad a los choferes y pasajeros (expte. 1456-U-18) Federación Deportiva de Buenos Aires: solicita que se declare de interés del H.C.D. el "Primer Encuentro Argentino de Handball Amateur Mar del Plata 2018", que se llevará a cabo desde el día 29 de marzo al 2 de abril del corriente (nota 78-NP-18) Silveyra Gabriela: solicita una modificación al artículo 84º referido a la tasa por habilitación de oficinas, locales de prestación de servicios y otros obrante en el proyecto de Ordenanza del expte 2313-D-2017 (nota 108-NP-18) ONG La Primavera del Jardín: solicita ampliación de la O-16708, para contar con el espacio contiguo al predio actual, galpón y esquina, para la concreción de proyectos de escuela de oficios (nota 109-NP-18)

#### **INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

58. Proyecto de Decreto: Convocando a una Jornada de Trabajo, a fin de debatir y conocer el estado de situación actual de los comedores escolares dentro del Partido. (expte 1248-U-18)
59. Proyecto de Decreto: Convocando a una Jornada de Trabajo a los efectos de visualizar la actividad cultural y social que desarrolla el circo La Audacia y la necesidad de destinarle un predio donde pueda funcionar durante todo el año. (expte 1505-CJA-18)
60. Proyecto de Ordenanza: Declarando como "Patrimonio Histórico Cultural Intangible" del Partido de Gral. Pueyrredón a la Hemeroteca Municipal. (expte 1868-U-18)
61. Proyecto de Ordenanza: Reconociendo de legítimo abono y convalidando el pago de acreencias a favor de varios agentes municipales. (expte 1911-D-18)
62. Proyecto de Resolución: Declarando de interés la charla "Un dulce viaje desde el descubrimiento inesperado hacia el posible tratamiento del cáncer y enfermedades autoinmunes" que brindará el Dr. Gabriel Rabinovich. (expte 1939-CJA-18)
63. Proyecto de Resolución: Expresando reconocimiento al Sr. Manuel Méndez, por su destacada trayectoria en el deporte representando a la ciudad en el ámbito nacional e internacional. (expte 1952-V-18)
64. Proyecto de Resolución: Manifestando preocupación ante la falta de acuerdo salarial entre los docentes universitarios y el Gobierno Nacional. (expte 1958-V-18)

- 1 -

#### **APERTURA DE LA SESIÓN**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil dieciocho, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 16:30, dice el*

**Sr. Presidente:** Con la presencia de veinte señores concejales se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha.

- 2 -

#### **DECRETO DE REEMPLAZO SEÑORES CONCEJALES**

**Sr. Presidente:** Se deja constancia que con motivo de las licencias otorgadas a la concejal Angélica González se ha dictado ad referendum del Concejo el Decreto 299 para su otorgamiento e incorporación a la concejal suplente María Florencia Ranellucci, a quien les damos la bienvenida.

**ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, INCORPORACIÓN  
AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**Sr. Presidente:** Concejal Ciano tiene la Palabra.

**Sr. Ciano:** Gracias, señor Presidente. Tal lo acordamos en la reunión de Labor Deliberativa, vamos a solicitar la alteración e incorporación al Orden del día de dos expedientes para tratarlos ahora mismo. Ambos fueron motivados por las bancas 25 que escuchamos, el primero de ellos por los trabajadores y la situación del INIDEP y el segundo que nos conmovió a todos por lo que planteaban los familiares de las víctimas del Rigel. Así que en ese sentido pedimos la alteración e incorporación de ambos expedientes para ser tratados inmediatamente.

**Sr. Presidente:** En consideración la solicitud de alteración al Orden del Día para tratar los expedientes 1966-V-18 y 1968-V-18: aprobado. En consideración la incorporación al Orden del Día: aprobado. Del mismo modo, votamos el tratamiento sobre tablas: aprobado.

- 3 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
EXPRESANDO PREOCUPACIÓN ANTE LA INTENCIÓN DE DESIGNAR  
A FERNANDO GEORGIADIS, AL FRENTE DEL INIDEP EN EL CARGO DE  
DIRECTOR EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, QUIEN FUERA  
DECLARADO PERSONA NO GRATA, RESOLUCIÓN 1616 EN  
DICIEMBRE DE 2001, POR SU DESEMPEÑO EN EL MENCIONADO  
CARGO EN DICHA INSTITUCIÓN  
(expte. 1966-V-18, se agrega el 1968-V-18)**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez:** Gracias, señor Presidente. Es para solicitar que del primer expediente el señor Secretario lea el artículo 2º también.

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario:** (Lee) “Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su preocupación ante la intención de designar en el cargo de Director, al frente del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) de la ciudad de Mar del Plata, a Fernando Georgiadis, quien fuera declarado persona no grata, por unanimidad del H. Cuerpo mediante Resolución R-1616 de fecha 20 de diciembre de 2001, por su actuación a cargo de ese organismo. Artículo 2º: Asimismo, se dirige al Poder Ejecutivo Nacional para que arbitre los medios que garanticen las actuales prestaciones del INIDEP y la continuidad de las fuentes laborales para todo el personal. Artículo 3º: Comuníquese, etc.”

**Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

*-Siendo las 16.32 ingresa el concejal Carrancio.*

- 4 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
EXPRESANDO SOLIDARIDAD CON LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS  
DEL BUQUE RIGEL Y SOLICITANDO AL PODER EJECUTIVO NACIONAL  
LA POSIBILIDAD DE REALIZAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN LA  
RECUPERACIÓN DE LOS CUERPOS DE LOS TRIPULANTES  
DEL BUQUE MENCIONADO  
(expte. 1969-V-18)**

**Sr. Presidente:** En consideración, proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 5 -

**DECRETO N° 1485**

**Sr. Presidente:** A continuación, invito a ver el video “Historias de Abuelas –La identidad no se impone”, trabajo realizado por el personal del Teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes.

*-A continuación, se proyecta el video mencionado.*

- 6 -

#### HOMENAJE A MARIA ISABEL “CHICHA” MARIANI

**Sr. Presidente:** A continuación, proyectaremos un video homenaje a la señora “Chicha” Mariani fallecida recientemente.

*-A continuación, se proyecta el video mencionado.*

**Sr. Presidente:** Concejala Verónica Lago, tiene el uso de la palabra.

**Sra. Lagos:** Gracias, señor Presidente. La verdad que abuelas, madres, e hijos son nombres que forman una familia, han formando una familia, no una familia en el sentido tradicional de la palabra sino que han sabido trascender la muerte y los dolores personales y nos han dado fuerza como sociedad para sobreponernos al horror. Han sabido además contrastar formas de familia que se han formado sobre la base apropiación de bebés, familias que condenaron a esos niños y niñas apropiados a amar a sus asesinos. Y el delito de desaparición tiene un rasgo distintivo y de ahí radica en su eficacia, -en el horror de la eficacia- que es la incertidumbre, el silencio, la denegación, los cuerpos insepultos, ni vivos ni muertos, ni reconocidos ni localizados, por lo tanto, dispersos, presentes en su ausencia. Y en ese estar presente en su ausencia, si me permite voy a leer una carta que escribió “Chicha” Mariani un 12 de agosto de 1981 dirigida a su nieta. Y cada 12 de agosto esta carta, junto con globos blancos que se sueltan, son lanzados para ver si pueden llegar a las manos de Anahí. Y dice así: “No me puedo permitir morir, tengo que encontrar a mi nieta. Clara Anahí, mi chiquita, hoy es doce de agosto, es tu cumpleaños. Cumple cinco años, mi vida, y yo sólo puedo imaginarte. Hace cuatro años y nueve meses, oscuras fuerzas te llevaron. Eras apenas un bebé con batita rosa, con una boca grandota que reía y reía y unos ojitos espiones que buscaban ansiosos las caras de papá y mamá, para reír al estar llena de amor. Y cómo reías cuando yo te cantaba el arorró ¡Tan desafinada como siempre! La familia, gozosa, opinaba que demostrabas muy buen oído y gran inteligencia. El espanto, el horror, aquel 24 de noviembre de 1976. Los tiros. La muerte... Y desapareciste, te llevaron solita. Tenías tres meses. El tiempo se detuvo. Nunca más la vida. Te he buscado, mi Anahí, sin descanso. Por sobre el desgarrante dolor de mis muertes. Ignorando las armas, las amenazas y las injurias, te busqué un día, y otro día, y otro, y un mes, y muchos meses, y un año, y muchos años. Apretando los dientes quemándome las lágrimas, con rabia y desesperación. Estallando el corazón pensaba en tu primer diente, en tus primeros pasos, crecías y yo debía encontrarte ya, ya mismo, enseguida. Fui imaginando tus primeros vestiditos y tus muñecos y el jardín de infantes. Y no te puedo encontrar, mi chiquitita, se ignora tu paradero. Te compro muñecas, ¿sabés? Las tengo en cajas que ya tuve que cambiar por otras más grandes. Se acumulan muñecas y no te encuentro, te busco sin descanso. Qué hicieron con mi bebíta, con mi Anahí. ¿Dónde estás? Tengo que apurarme, tengo que encontrarte antes de que sigas creciendo lejos de mí, de lo que queda de tu familia. Todo mi tiempo y las energías que me quedan son para buscarte. Te encontraré algún día, pero por Dios, que sea pronto. Te encontraré, Anahí mía, no temas. Tu abuelita te reconocerá porque te lleva en la sangre, sos hija de mi hijo muerto. Y tus ojitos, mi amor, quisiera tanto que no guarden la visión del horror, que no haya quedado en tu interior el ruido de la metralla, el grito de muerte de Diana, tu maravillosa madrecita. Dios, si estás ahí, escuchame, díles que me devuelvan a mi nieta, ayúdame a no odiar, porque no sé si son hombres o hienas los que me la llevaron indefensa, con su pañal y su batita rosa. Y a mi Anahí dile, por favor, que su abuelita está aquí, buscándola, arañando las puertas herméticas. Que la encontrará un día, que no tenga miedo. Díselo, por favor, para que no asome esa infinita tristeza a sus ojitos cuando está sola, cuando la roza el recuerdo lejano del total despojo. Anahí mía, mi chiquitita, espera un poquito más, estoy buscándote. Mientras llego, sientes que te abrazo. ¿Oyes, no un solo corazón sino tres, latiendo juntos, bendiciéndote? Anahí, Anahí mía, Anahí nuestra, confía que ya nos encontraremos. Confía en tu abuelita, que se ha convertido en acero para buscarte pero que volverá a ser nido y tibieza en cuanto te encuentre, chiquitita mía”. La carta finaliza así y ojalá que estas 24 bancas sean de acero, que los 24 concejales que estamos acá nos convirtamos también en acero para seguir buscando a Clara Anahí y a todos los nietos que nos faltan, porque los nietos nos faltan a todos. Nada más.

#### ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Martínez Bordaisco.

**Sr. Bordaisco:** Gracias, señor Presidente. Difícil hacer uso de la palabra después de esa carta que no leyó la concejala, muy triste. Quería someter la decisión de que la Comisión de Legislación en la última reunión que trataba el benemérito de haber revocado la sentencia que le daba prisión domiciliaria a Etchecolatz, justamente en ese momento decidimos hacer una Resolución que reconozca a “Chicha” Mariani y está dentro de los expedientes solicitados para su tratamiento sobre tablas. Si les parece a los señores concejales, podríamos alterar el Orden del Día para votarlo ahora. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** En consideración la solicitud de alteración al Orden del Día para tratar este expediente: aprobado. En consideración la incorporación al Orden del Día: aprobado. Del mismo modo, votamos el tratamiento sobre tablas: aprobado.

- 7 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
EXPRESANDO RECONOCIMIENTO A MARÍA ISABEL "CHICHA" CHOROBK  
DE MARIANI, FUNDADORA DE ABUELAS PLAZA DE MAYO, FALLECIDA  
EL 20 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO  
(expte. 1954-C-18)**

**Sr. Presidente:** En consideración, proyecto de Resolución de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 8 -

**HOMENAJE A LA EX CONCEJAL MARIA DEL CARMEN VIÑAS**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la concejal Coria.

**Sra. Coria:** Gracias, Presidente. La verdad es que hay hechos que nos conmueven, nos atraviesan, y creo que todos todavía estamos pensando en esta gran mujer recientemente fallecida, que fue un ejemplo para todos. Pero también quería hacer referencia a otra gran mujer -lamentablemente a mi criterio prematuramente fallecida- como fue María del Carmen Viñas, que además de ser una luchadora coherente con sus principios y con sus ideales fue miembro de este Concejo, enalteció el debate de este Concejo en las dos oportunidades que le tocó estar aquí. Esto fue la semana pasada, yo recuerdo que la semana anterior había estado intercambiando con ella algunos chats y justamente por el debate que estaba en las calles y recordándole lo importante que ella había sido para la ciudad de Mar del Plata, para las mujeres de nuestra ciudad, en lo que ha sido la evolución de nuestros debates y de nuestros temas. María del Carmen fue además la primera mujer candidata a Intendente en nuestra ciudad y también en una ocasión le toco presidir este Concejo. Todo esto fue cuando no éramos tantas, cuando los temas de género recién comenzaban a hablarse, cuando tímidamente hablábamos de la violencia de género y hablaban otras antes que nosotras y eran muy pocas. Y muchas veces parecían ser temas menores frente a los grandes que era una agenda básicamente masculina de los grandes temas. Y María no se achicó nunca (a pesar de que era chiquita), y llegó a altos cargos en la Internacional Socialista, fue vicepresidente en la Internacional Socialista de las mujeres, y sembró muchísimo. A veces es bueno por allí tomarnos un minuto en lo que es la vorágine de un debate o de una sesión para recordar a aquellas personas que lucharon hasta el último de sus días por los temas en los que creían. Y ella fue por ejemplo, un artífice de cuando creamos el grupo de trabajo de la mujer y digo creamos porque yo en aquel momento era una joven asistente de mi bloque y veíamos con mucha admiración a mujeres como Beatriz Arza y la propia María del Carmen, llevaban a delante una lucha muy importante. El Plan de Igualdad de Oportunidades que también fue un plan que la tuvo como un artífice muy importante de su creación y de seguir a lo largo de los años con temas que aún tenemos pendientes, pero que ella insistía con vehemencia. También fue parte del Observatorio de Violencia de Género y de todas las mesas de trabajo que en las décadas anteriores se generaron por el tema. Y de la Mesa Interinstitucional de Lucha Contra la Trata, donde quizás en los ámbitos semipúblicos, o en los ámbitos mixtos cualquiera que haya integrado en estos últimos años la mesa sabe de la claridad conceptual y de la calma con la que intervenía cuando parecía que los temas nos desbordaban. Y que muchas veces hasta las posiciones partidarias, más allá de las cuestiones ideológicas parecían anteponerse a los intereses generales que debíamos llevar adelante y la verdad que María del Carmen en esto ponía su voz, su claridad, parecía desplegar los temas sobre la mesa para tratar de buscar los consensos para poder avanzar. Fue una mujer necesaria con la que circunstancialmente podemos haber compartido algún ámbito político, fueron muchos más los años donde estuvimos en distintos espacios pero compartiendo muchísimas cosas. Creo que esto lo podría decir buena parte de los presentes, que uno podía estar en una posición diferente pero siempre encontraba puntos para ponerse de acuerdo porque María del Carmen ponía adelante las cosas de la ciudad, construía para la ciudad, soñaba con una ciudad mejor. Hasta el último de sus días aportó sus ideas, su inteligencia, sus conocimientos, su pasión en las calles, la recuerdo apasionada en las calles defendiendo aquellas cosas por las que tanto luchaba y en las que tanto creía. Entonces cuando uno recuerda estas cosas la verdad es que era joven, tenía para mucho más y lamentablemente una enfermedad le truncó la vida, pero nos dejó muchas enseñanzas por lo menos aquellas que hemos tenido el honor de militar por distintos temas a su lado y de ver siempre en ella voz que trataba de aportar tranquilidad y construcción, trataba de construir. Así que vaya el homenaje desde nuestro bloque para una mujer que enalteció los debates y que cada vez que hacía una intervención lo hacía para sumar, lo hacía para buscar consensos y lo hacía para construir una ciudad mejor. Nada más, gracias.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la concejal Verónica Lagos.

**Sra. Lagos:** Gracias, señor Presidente. Coincido con algunas de las palabras de la concejal Coria y la verdad que la pérdida de María el Carmen Viñas, si bien estaba atravesada por una enfermedad, fue imprevista, nos agarró con las defensas bajas porque era una de esas mujeres necesarias. Yo compartía con ella el movimiento de mujeres, no fui compañera desde otro lugar que no sea desde ahí, donde confluimos varias mujeres con distintas procedencias. La

recuerdo generosa, una persona que compartía su sapiencia, que nos ayudaba a leer los Presupuestos y decía “chicas, fíjense, si los Presupuestos asignados para las áreas de la mujer son los correctos”. A instancias de María del Carmen tenemos el hogar “Gloria Galé”, uno de los pocos refugios en la provincia de Buenos Aires. Ya mencionó también la concejal Coria parte de su carrera y de eso da cuenta el velorio de María del Carmen, la cantidad de personas que iban de distintas procedencias. Todas atravesadas por el dolor porque María del Carmen luchó hasta las últimas horas y así como vivió con dignidad, murió con muchísima dignidad y fueron de esas mujeres que sin duda dejaron su huella en estos ámbitos legislativos. Es por eso que desde nuestro bloque y a manera de homenaje hemos propuesto la colocación de una placa en el hall de ingreso al recinto, con una frase de otra socialista de Alicia Moreau de Justo, que es recordada por trabajadoras con muchísimo cariño y eso es señal de la clase de persona que fue, cuando los trabajadores en los años recuerdan con cariño a la geste que circunstancialmente ocupa sus funciones. La frase dice así: “Recuerden las mujeres que dispersas las fuerzas se debilitan y que para conseguir algo común es necesario sacudir la apatía y elevarse por encima del bienestar del momento presente”. Creo que es una frase que define a María del Carmen que lejos de dispersar las fuerzas fue una de las compañeras del Movimiento de Mujeres que más hizo por la unión. Así que vaya también nuestro homenaje desde el Bloque de Unidad Ciudadana. Muchísima gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Gracias, señor Presidente. Varias cuestiones para reflexionar con lo que acaban de decir de María del Carmen, Cristina y Verónica, y lo que dijo Verónica con la carta que leyó de “Chicha” Mariani a su nieta. Con lo que plantearon también los padres de los marineros del Rigel, no caben dudas que las mujeres como María del Carmen son las que necesitamos porque marcan un camino, porque mantiene vivo sus ideales y porque sus ideales trascienden al partido político al que pertenecen. Me parece que esos son rasgos distintivos de pocas personas, porque estos conceptos los sostenemos todos quienes la conocimos a María del Carmen. Y también sabemos de sus luchas, de sus alegrías, y también de sus tristezas como las tenemos todos. Si una pelea dio, es por la igualdad de género, o por la igualdad de la mujer y si pensamos que son las mujeres las que marcan un camino, si pensamos en las madres y las abuelas que en los momentos más oscuros fueron quienes alzaron la voz, si pensamos que el ejemplo de “Chicha” o de Leda -que es más cercano- nos siguen marcando un camino, cómo no admirar a las mujeres. Y cómo no avergonzarnos de algunos hombres, hoy cuando se hablaba de la persona no grata de Georgiadis, pensamos que este concejo declaró como persona no grata a Astiz, a Etchecolatz –todos ellos hombres- y los ejemplos que dimos son de mujeres. En eso María del Carmen era una de ellas, como Beatriz que empezaron una lucha cuando hablar del género parecía una cuestión utópica o hasta en algunos hombres generaba que se las tome un poco en sorna y me parece que lo más grande que dejan esas luchas es el cambio cultural que se está dando. El otro día en la Cámara de Diputados o en la Cámara de Senadores uno de los hombres que habló dijo que él todavía no lograba ser feminista y que era un machista en recuperación. Creo que es un concepto que muchos deberíamos tomar y me parece que eso se lo debemos a mujeres como María del Carmen, entender de verdad qué es la igualdad de género. La capacidad de dar amor que tiene las mujeres, por lo menos yo no conozco tantos hombres que la tengan, pensemos en las madres, en los momentos más tristes y en los que más sufre cualquier persona quienes lo suelen acompañar son las madres. Por mi experiencia en la función pública en otro ámbito me ha tocado ir a las unidades penales a visitar defendidos, cuando era defensor oficial. Y esas personas que estaban presas durante tanto tiempo la única visita que recibían eran las de las madres y de las mujeres. Eso es algo que ha puesto en valor María del Carmen como tantas otras, y me parece que desde la política debemos rescatar esos valores. Como también debemos ser muy cuidadosos cuando utilizamos la palabra y ponemos en dudas ciertas cualidades de las personas. Yo recuerdo también como María del Carmen sufrió, en su domicilio particular la visita de un grupo de manifestantes que con derecho o sin derecho -no es cuestión para discutir ahora y aquí- creían tener razón. Ahora para lo que no tenían derecho era para ir a la casa de María del Carmen, lastimarla en su honor y ofender a su familia. Y lo recuerdo porque era compañera de gabinete mía en esa instancia y me llamó ese día absolutamente angustiada por lo que estaba pasando. Entonces, señor Presidente, me parece que el recuerdo de María del Carmen, de su militancia, de su compromiso también debe servirnos para reflexionar sobre esto. Sobre como nosotros que tenemos responsabilidades públicas, debemos reflexionar, pensar, analizar y tratar entre todos de construir la ciudad que soñamos, el país que merecen nuestros hijos pero siendo muy respetuosos del prójimo, del otro, de quien ocasionalmente puede estar cumpliendo una función diferente a la nuestra u ocupando un cargo en la función pública. Me parece que el mejor homenaje que podemos hacer para ella y para tantas otras mujeres, es trabajar comprometido honestamente, defender las causas en las que creemos y ser receptivos para aprender lo que nos dicen quienes no piensan como nosotros. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Claudia Rodríguez.

**Sra. Rodríguez:** Gracias, señor Presidente. Nosotros queremos homenajear a María del Carmen Viñas diciendo que fue una militante socialista durante toda su vida, que tuvo un enorme compromiso con las causas y las luchas de las mujeres, por eso creemos que su legado vivirá por siempre en cada conquista de derechos. Como se ha dicho recién, además de concejal, en otro momento fue funcionaria de nuestro gobierno y allí pudo plasmar sus convicciones en pos de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Como María del Carmen era una persona dentro de toda su grandeza política, con su trayectoria, también era una persona muy simple, muy amena; tal es así que hasta sus últimos días pudo trabajar conjuntamente con su compañero de vida para una sociedad de fomento, la de su barrio, Peralta Ramos Oeste. Eso también muestra de qué clase de persona estamos hablando cuando queremos homenajear a alguien que daba muchas luchas pero que también podía ser una vecina más y trabajar por sus vecinos. Por supuesto, la recordamos como una persona honrada, que testimonió a lo largo de su vida política los mismos compromisos y

valores que tienen que ver con una sociedad más justa e igualitaria. Así la queremos homenajear a esta gran vecina pero también una mujer luchadora. Nada más.

**Sr. Presidente:** Concejal Coria.

**Sra. Coria:** Como cierre de este homenaje, quería proponer un minuto de silencio y mandarle la desgrabación de estas palabras a su familia.

**Sr. Presidente:** Así se hará.

*-Los presentes se ponen de pie y guardan un minuto de silencio.*

## CONTINUACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 9 -

### ORDEN DEL DÍA

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

**Sr. Secretario:** (Lee) "ORDEN DEL DÍA  
SUMARIO

#### **I - COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA (Del punto 1 al punto 2)**

A) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA (Punto 1 al 2)

#### **II - ASUNTOS ENTRADOS (Del punto 3 al punto 62)**

A) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO (Punto 3 al 7)

B) EXPEDIENTES Y NOTAS OFICIALES (Punto 8)

C) NOTAS PARTICULARES (Punto 9 al 22)

D) PROYECTOS DE BLOQUES POLITICOS Y SEÑORES CONCEJALES (Punto 23 al 59)

E) PROYECTOS DE COMISIONES INTERNAS (Punto 60)

F) EXPEDIENTES DE CONCEJALES (Punto 61 al 62)

#### **III - MOCIONES DE PREFERENCIA, PREFERENCIAS ACORDADAS (Del punto 63 al punto 64)**

A) A PEDIDO DEL BLOQUE DE LA UNION CIVICA RADICAL (Punto 63 al 64)

#### **IV - DICTAMENES DE COMISION (Del punto 65 al punto 108)**

A) ORDENANZAS (Punto 65 al 79)

B) RESOLUCIONES (Punto 80 al 90)

C) DECRETOS (Punto 91 al 104)

D) COMUNICACIONES (Punto 105 al 108)

#### **V - EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52° DEL REGLAMENTO INTERNO (Punto 109 al 118)**

#### **VI - SOBRE TABLAS (Del punto 119 al punto 128)**

A) LISTADO DE EXPEDIENTES Y NOTAS PARA SER CONSIDERADOS SOBRE TABLAS (Punto 119 al 128)

#### **I - COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA**

##### **A) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA**

1. Decreto N° 297: Declarando de interés las actividades a realizarse en Mar del Plata los días 17,18 y 19 de agosto de 2018 por la Fundación Manantial de Vida - Córdoba.

2. Decreto N° 298: Declarando de interés la realización del Congreso Internacional Cristiano denominado "Sustentando la Visión 2018", organizado por la Asociación Civil Abundante Gracia.

##### **II - ASUNTOS ENTRADOS**

##### **A) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

3.Expte 1905-D-18: Aceptando la donación ofrecida por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), a través de la Dcción. Regional Mar del Plata de tres vehículos marca FIAT, modelo SIENA, dominios EEN221, EEK130 y EEN205, destinados a la Dcción. Gral. de Parque Automotor, Seguridad y Vigilancia. LEGISLACION Y HACIENDA

4.Expte 1911-D-18: Reconociendo de legítimo abono el pago de la suma de \$ 621.072,67 y convalidando el pago de las acreencias a favor de varios agentes municipales, del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, de diversas Obras Sociales y de Provincia ART. HACIENDA

5.Expte 1912-D-18: Reconociendo las prestaciones recibidas durante los meses de noviembre y diciembre de 2017 y autorizando el pago por legítimo abono por la suma de \$ 152.768 a favor de varios efectivos policiales. HACIENDA

6.Expte 1918-D-18: Convalidando el Convenio celebrado con el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia, a fin de coordinar acciones para un subsidio destinado a obras de infraestructura en el Centro de Disposición Final de Residuos y convalidando el Convenio Específico 3 suscripto con el CEAMSE, para encomendar la construcción de los Sectores "B" y "C" del Módulo 1. MEDIO AMBIENTE, OBRAS, LEGISLACION Y HACIENDA

7.Expte 1927-D-18: Imponiendo el nombre "PASEO DE LAS FAROLAS" al conjunto escultórico conformado por 20 farolas de la antigua Rambla Bristol, sitas en el camino central de la Plaza Mitre y Declarando Patrimonio Histórico Municipal al mencionado paseo e incorporándolo a la O-22907 referente al Patrimonio Escultórico. EDUCACION Y LEGISLACION

#### **B) EXPEDIENTES Y NOTAS OFICIALES**

8. Expte 1928-DP-18: DEFENSORIA DEL PUEBLO: Solicita modificación de la Ordenanza Impositiva, con relación al monto a pagar por transferir la titularidad de una licencia de taxi de padre a hijo. TRANSPORTE, LEGISLACION Y HACIENDA

#### **C) NOTAS PARTICULARES**

9.Nota 223-NP-18: CLUB DE SURF Y DEPORTES NAUTICOS PLAYA CHAPADMALAL: Presenta nota a fin de solicitar permiso de uso de las UTF ubicadas en la zona de Playa Chapadmalal y sus adyacentes, para desarrollar actividades deportivas náuticas. DEPORTES, TURISMO Y LEGISLACION

10.Nota 224-NP-18: SENDRA JORGE ROBERTO Y OTROS: Solicitan modificación de la Ordenanza N° 19740 (referente a servicio de Alta Gama) y la revisión del monto que percibe el municipio en concepto de Derechos de Oficina en la transferencia de titularidad de licencias en esa actividad. TRANSPORTE, LEGISLACION Y HACIENDA

11.Nota 225-NP-18: SURFRIDER FOUNDATION ARGENTINA: Presenta nota a fin de manifestar su adhesión al Proyecto de Ordenanza obrante en el Expediente N° 1727-UC-2018, referente a la creación de una Mesa de Trabajo de Pluviales y Contaminación Costera. A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1727-UC-2018.

12.Nota 226-NP-18: ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO BARRIO RESERVA FORESTAL COSTA AZUL: Solicitan ampliación del recorrido del transporte público de pasajeros que circula por la Ruta n° 11 hacia el sector sur de la ciudad. TRANSPORTE Y LEGISLACION

13.Nota 227-NP-18: OBISPADO DE MAR DEL PLATA: Solicita autorización para la realización de una procesión el día 29 de setiembre de 2018 por distintas calles de la ciudad con motivo de la conmemoración de la 50ª Invasión de los Pueblos. OBRAS Y TRANSPORTE

14.Nota 228-NP-18: DELIO, NORMA NOEMI: Remite nota en relación al Convenio entre la MGP y el CEAMSE. MEDIO AMBIENTE Y LEGISLACION

15.Nota 229-NP-18: UNION VECINAL DE FOMENTO FELIX U. CAMET: Solicita la reparación de todas las calles del barrio. OBRAS

16.Nota 230-NP-18: CENTRO DE CAPACITACION PROFESIONAL: Solicita se Declare de Interés del HCD el "2º CONGRESO IBEROAMERICANO DE MEDICINAS COMPLEMENTARIAS Y DEPORTES" y el "2º ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE NEUROCIENCIAS Y MEDICINAS TRADICIONALES", a realizarse los días 10 y 11 de noviembre del corriente. EDUCACION Y CALIDAD DE VIDA

17.Nota 231-NP-18: VARIOS VECINOS BARRIO EL MARTILLO: Solicitan que el HCD realice gestiones para una mayor atención de médico pediatra o generalista en el CAPS del Barrio El Martillo. CALIDAD DE VIDA

18.Nota 232-NP-18: ZELAYA BLANCO, PABLO: Solicita se realicen gestiones para solicitar la recategorización del cuadro tarifario para el servicio de gas en el Partido. LEGISLACION

19.Nota 233-NP-18: MALGOR, LEONARDO Y MUTTI JOSE: Remiten nota con proyecto de ordenanza por el cual se crea un programa municipal de servicios públicos y gratuitos de apoyo a las prácticas deportivas, desarrolladas en diferentes sectores costeros de la ciudad. DEPORTES, TURISMO, OBRAS Y LEGISLACION

20.Nota 234-NP-18: SESMA DIAZ, AMALIA MARIA Y OTROS: Remiten nota por la cual solicitan modificaciones a la O-13617 referente a sistema de ferias artesanales. EDUCACION, OBRAS, LEGISLACION Y HACIENDA

21.Nota 235-NP-18: ASOCIACION ARGENTINA DE EMPRESARIOS TEATRALES: Solicita la derogación del Artículo 9.2 de la Ordenanza N° 23283 y del Artículo 15 de la Ordenanza N° 23644, que imponen la obligación de pagar un derecho para quienes pidan permisos especiales para la realización de espectáculos de concurrencia masiva. HACIENDA Y LEGISLACION

22.Nota 236-NP-18: SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES - SECCIONAL ATLANTICA: Solicita se le otorgue el reconocimiento de Ciudadano Ilustre al Dr. Rafael Felipe Oteriño. EDUCACION

#### **D) PROYECTOS DE BLOQUES POLITICOS Y SEÑORES CONCEJALES**

23.Expte 1898-UC-18: UNIDAD CIUDADANA: PROYECTO DE RESOLUCION: Expresando reconocimiento a los marplatenses que participaron en el "Mundial de Taekwondo ITF" que se llevó a cabo en Tecnópolis, durante los días 1 al 5 de agosto del corriente año. EDUCACION Y DEPORTES

- 24.Expte 1900-CJA-18: CJAL. CIANO ARIEL: PROYECTO DE RESOLUCION: Declarando de Interés del HCD, la presentación del libro "El Cerebro del Futuro", a llevarse a cabo el 24 de agosto del corriente año en el Paseo Cultural Sur. EDUCACION
- 25.Expte 1903-UC-18: UNIDAD CIUDADANA: PROYECTO DE RESOLUCION: Solicitando a Trenes Argentinos Operaciones S.E., que concluya con la realización de los trabajos en el paso a nivel sito en la intersección de las calles 9 de Julio y Juncal de la ciudad de Mar del Plata. LEGISLACION
- 26.Expte 1904-CJA-18: CJAL. GONZALEZ ANGELICA: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al DE, informe sobre diversos ítems relacionados con una construcción en el balneario "La Reina" y el local "Bruto", ubicados en Playa Grande. TURISMO Y OBRAS
- 27.Expte 1906-UC-18: UNIDAD CIUDADANA: PROYECTO DE RESOLUCION: Dirigiéndose a la Dirección Gral. de Cultura y Educación Provincial, a los fines de solicitarle agilice los mecanismos para realizar las obras correspondientes en la pileta cubierta del Centro de Educación Física N° 1, para que se reanuden las actividades deportivas. DEPORTES Y LEGISLACION
- 28.Expte 1907-AM-18: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando de Interés los festejos que realizará la Institución Tradicionalista Amigos del Folklore (Casa del Folklore), con motivo de la celebración de su 60º aniversario el día 1º de Setiembre de 2018. EDUCACION
- 29.Expte 1908-AM-18: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA: Creando el Programa de Sostentamiento de la Infraestructura de la Educación Pública de Gral. Pueyrredon y constituyendo el Fondo Municipal Infraestructura Educativa, destinando una partida del Presupuesto del Ejercicio 2019 para la adquisición del inmueble donde funciona la ESMET. EDUCACION, LEGISLACION Y HACIENDA
- 30.Expte 1913-U-18: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al DE informe sobre el estado del Expediente N° 2678-9-2017, donde se trata de reubicar a las familias del "Conventillo de la calle Chile". CALIDAD DE VIDA Y OBRAS
- 31.Expte 1914-U-18: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al DE informe sobre el estado de los siguientes Expedientes, 8361-8-2017, 8367-0-2017, 8368-7-2017, 8369-4-2017 y 8357-1-2017, por los cuales se tramita la sesión de terrenos fiscales con el fin de construir soluciones habitacionales a cinco familias de nuestra ciudad. CALIDAD DE VIDA Y OBRAS
- 32.Expte 1915-UC-18: UNIDAD CIUDADANA: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al DE la reparación y engranzado de las calles del barrio José Hernández, priorizando aquellas que utiliza para su recorrido la Línea N° 573 B del Transporte Público Colectivo de Pasajeros. OBRAS
- 33.Expte 1916-UC-18: UNIDAD CIUDADANA: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al DE incluir en todos los niveles educativos municipales, la práctica de Yoga en la modalidad Talleres o Materia Optativa para todos los alumnos. EDUCACION Y CALIDAD DE VIDA
- 34.Expte 1917-AM-18: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al DE informe acerca de las condiciones para el pago de tasas municipales con tarjeta de crédito, específicamente cantidad de pagos y tasas de interés vigente. HACIENDA
- 35.Expte 1919-B1PAIS-18: 1PAIS: PROYECTO DE ORDENANZA: Modificando el artículo 70 bis del proyecto de Ordenanza Fiscal vigente, a fin de que los aumentos de la TSU no sean superiores a un 20 y 23%, según categoría de valuación fiscal de los inmuebles caracterizados como edificio urbano (EU), con relación al ejercicio 2017. HACIENDA
- 36.Expte 1920-UC-18: UNIDAD CIUDADANA: PROYECTO DE RESOLUCION: Viendo con agrado que se dé pronto tratamiento y posterior sanción al Proyecto de Ley presentado en la Cámara de Diputados de la Provincia, por el cual se solicita la prórroga por el término de 3 años, la vigencia de la Ley N° 14592 (expropiación del inmueble denominado Casita Azul). DERECHOS HUMANOS Y LEGISLACION
- 37.Expte 1921-U-18: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Otorgando el título de "Mérito Deportivo" al Profesor y Licenciado en Educación Física Marcelo Sánchez. EDUCACION Y CALIDAD DE VIDA
- 38.Expte 1922-CJA-18: CJAL. CARRANCIO ALEJANDRO: PROYECTO DE RESOLUCION: Declarando de Interés del HCD, la participación de la artista Amelia Polverini en la "XI Cumbre Mundial de Tango Internacional - Melilla 2018", a llevarse a cabo entre los días 18 y 28 de Octubre del corriente año. EDUCACION
- 39.Expte 1923-UC-18: UNIDAD CIUDADANA: PROYECTO DE ORDENANZA: Instalando una placa recordatoria en el balcón del Palacio Municipal, la cual simbolice el aniversario de la visita de la Sra. María Eva Duarte de Perón el 14 de octubre de 1948. EDUCACION Y LEGISLACION
- 40.Expte 1924-UC-18: UNIDAD CIUDADANA: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al DE informe cuáles son las obras públicas que se verán afectadas por el Decreto del PEN, que establece la eliminación del Fondo Federal Solidario e informe de que manera se afrontará el costo de la construcción de la planta de líquidos lixiviados, prevista en el Convenio Específico N°1 suscripto con el CEAMSE. MEDIO AMBIENTE Y HACIENDA
- 41.Expte 1925-V-18: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE RESOLUCION: Repudiando los actos vandálicos que sufriera el centro cultural "El Séptimo Fuego", el pasado lunes 13 de agosto del corriente EDUCACION
- 42.Expte 1926-B1PAIS-18: 1PAIS: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al DE, informe sobre varios ítems relacionados a la Ordenanza Complementaria del ejercicio 2018. HACIENDA
- 43.Expte 1929-AAPRO-18: AGRUPACION ATLANTICA PRO: PROYECTO DE RESOLUCION: Convocando a una Jornada Conmemorativa para el día 24 de agosto de 2018 a las 10 horas en el Recinto de Sesiones del H. Cuerpo, con motivo de celebrarse el Día de los Intereses Argentinos del Mar. EDUCACION
- 44.Expte 1930-AM-18: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE RESOLUCION: Solicitando al PEN deje sin efecto el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 756/2018 que elimina el Fondo Federal Solidario. A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1924-UC-2018.

- 45.Expte 1931-UC-18: UNIDAD CIUDADANA: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al DE arbitre los medios necesarios a fin de dar respuesta sobre diversos ítems a la comunidad educativa del Jardín 950 DO RE MI. OBRAS
- 46.Expte 1932-CJA-18: CJAL. GONZALEZ ANGELICA: PROYECTO DE RESOLUCION: Declarando de Interés del HCD el Congreso Internacional Cristiano denominado "SUSTENTANDO LA VISION 2018", a realizarse entre los días 17 y 19 de agosto del corriente. EDUCACION
- 47.Expte 1933-UC-18: UNIDAD CIUDADANA: PROYECTO DE ORDENANZA: Creando un campo deportivo, cultural y social en el predio comprendido por las calles F. Acosta, J. Mármol, López de Gomara y R. Gutiérrez (ex cancha de los bomberos), con el objetivo del desarrollo de diferentes actividades en ese sector de la ciudad. DEPORTES, OBRAS, LEGISLACION Y HACIENDA
- 48.Expte 1934-B1PAIS-18: 1PAIS: PROYECTO DE RESOLUCION: Manifestando preocupación por la eliminación del Fondo Federal Solidario dispuesto por el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia. A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1924-UC-2018.
- 49.Expte 1935-AM-18: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al DE la instalación de un semáforo en la intersección de las calles XX de Septiembre y Balcarce. TRANSPORTE
- 50.Expte 1936-U-18: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE RESOLUCION: Declarando de interés del HCD, el "Canal Web de Cine Marplatense", plataforma de difusión audiovisual creada por el Sr. Matías Irigoien. EDUCACION
- 51.Expte 1937-UC-18: UNIDAD CIUDADANA: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al DE proceda a la reparación de la luminaria sita en la esquina de las calles Necochea y Remedios de Escalada y asimismo realice un relevamiento del estado de las misma, en la zona comprendida por las avenidas Libertad, Arturo Alió, Marcelino Champagnat y calle Beruti. OBRAS
- 52.Expte 1938-B1PAIS-18: 1PAIS: DOS PROYECTOS: 1) PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al DE, tenga a bien dar cumplimiento a los artículos 7 y 8 de la Ordenanza N° 18556, referente a la instalación de rampas para discapacitados en las unidades de Transporte Público de Pasajeros. 2) PROYECTO DE RESOLUCION: Expresando repudio al accionar de las empresas concesionarias del servicio de Transporte Público de Pasajeros, que impiden el acceso a los usuarios discapacitados. CALIDAD DE VIDA Y TRANSPORTE
- 53.Expte 1939-CJA-18: CJAL. CIANO ARIEL: PROYECTO DE RESOLUCION: Declarando de interés la charla "Un dulce viaje desde el descubrimiento inesperado hacia el posible tratamiento del cáncer y enfermedades autoinmunes", que brindará el Dr. Gabriel Rabinovich el día 25 de agosto en el Hotel Costa Galana. EDUCACION Y CALIDAD DE VIDA
- 54.Expte 1940-CJA-18: CJAL. RODRIGUEZ MARIO ALEJANDRO: PROYECTO DE COMUNICACION: Viendo con agrado que el DE, a través de la Subsecretaría de Seguridad Municipal, conforme el Consejo de Control de las Policías de Actuación Local, creado por la Ordenanza N° 21993 y se convoque de manera urgente a una reunión del mismo. LEGISLACION
- 55.Expte 1942-U-18: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Modificando el artículo 5 de la Ordenanza N° 22395, referente a la creación del Programa Social del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. CALIDAD DE VIDA, LEGISLACION Y HACIENDA
- 56.Expte 1943-U-18: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE RESOLUCION: Declarando de Interés del HCD las actividades a realizarse entre los días 17 y 19 de agosto del corriente, organizadas por la fundación Manantial Vida-Córdoba. EDUCACION
- 57.Expte 1944-UC-18: UNIDAD CIUDADANA: PROYECTO DE DECRETO: Convocando a una Jornada de Trabajo relacionada con la seguridad y señalización en playas del Partido de Gral. Pueyrredon. TURISMO, OBRAS Y LEGISLACION
- 58.Expte 1945-AM-18: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al DE la remoción de los escombros de la garita destruída que se encuentra en la Av. Jorge Newbery y calle Calandria, asimismo se contemple la posibilidad de la construcción de una nueva. OBRAS
- 59.Expte 1946-CJA-18: CJAL. RODRIGUEZ MARIO ALEJANDRO: PROYECTO DE DECRETO: Incorporando el inciso 14 al artículo 32 del Reglamento Interno del HCD, a fin de crear la Comisión de Seguridad. LEGISLACION

#### **E) PROYECTOS DE COMISIONES INTERNAS**

- 60.Expte 1910-C-18: COM. DE EDUC., CULTURA Y DEP.: PROYECTO DE RESOLUCION: Solicitando a la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, que el Consejo Escolar del distrito recobre la institucionalidad y reincorpore a los consejeros escolares en sus plenas funciones. EDUCACION Y LEGISLACION

#### **F) EXPEDIENTES DE CONCEJALES**

- 61.Expte 1901-CJA-18: CJAL. RODRIGUEZ MARIO ALEJANDRO: Solicita licencia para el día 9 de agosto del corriente año. LEGISLACION
- 62.Expte 1941-CJA-18: CJAL. GONZALEZ ANGELICA: Solicita licencia como Concejal desde el 21 de agosto al 17 de Setiembre de 2018, inclusive. LEGISLACION

### **III - MOCIONES DE PREFERENCIA, PREFERENCIAS ACORDADAS**

#### **A) A PEDIDO DEL BLOQUE DE LA UNION CIVICA RADICAL**

63.Expte 2358-D-17: DEPARTAMENTO EJECUTIVO: MENSAJE Y PROY. DE ORDENANZA: Convalidando el Convenio de Colaboración y Compromiso suscripto entre OSSE y la Empresa QM Equipment S.A., para el aprovechamiento de Energía Undimotriz, por el cual OSSE permite instalar esta planta piloto en la zona de la escollera de abrigo del emisario submarino, por el período de un año.

64.Expte 1772-CJA-18: CJAL. GONZALEZ ANGELICA: PROYECTO DE RESOLUCION: Solicitando al Senado de la Nación, el inmediato tratamiento y aprobación del proyecto de Ley sobre "Extinción de Dominio y Repatriación de Bienes, el cual cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados.-

#### **IV - DICTAMENES DE COMISION**

##### **A) ORDENANZAS**

65.Expte 2234-D-17: Autorizando al EMDER a suscribir "Convenios de Gestión Conjunta" con entidades deportivas con el fin de regular el uso de los escenarios deportivos del Parque Municipal de Deportes.

66.Expte 1067-AAPRO-18: Modificando el artículo 2º de la Ordenanza 18681 referente al emplazamiento del monumento en homenaje a "El Corredor".

67.Expte 1446-D-18: Convalidando el Convenio suscripto con el Automóvil Club Argentino para el uso de un espacio físico en el inmueble de la calle Santa Fé N° 2225 por parte de la Dirección General de Tránsito.

68.Expte 1612-D-18: Inscribiendo a nombre de la Municipalidad una parcela como espacio verde público.

69.Expte 1613-D-18: Inscribiendo el dominio a favor de la Municipalidad de varios predios destinados a espacios verdes.

70.Expte 1680-D-18: Convalidando el Acuerdo Marco de Cooperación Institucional celebrado con la Fiscalía de Estado de la Provincia, que tiene por objeto llevar adelante la ejecución conjunta y coordinada de actividades de cooperación y asistencia.

71.Expte 1689-AM-18: Otorgando el título de "Vecina Destacada" a la Sra. Mabel del Carmen Díaz, en reconocimiento a su extensa trayectoria social y su compromiso con la comunidad.

72.Expte 1720-D-18: Afectando al Distrito de Equipamiento específico (Ee) según el C.O.T, el predio ubicado en la Av. Jacinto Peralta Ramos esquina Cacique Chuyantuya.

73.Expte 1721-D-18: Autorizando con carácter precario a la firma "Alimentos Naturales MDP S.R.L", a afectar con el uso "VENTA POR MAYOR Y DEPOSITO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS Y BEBIDAS", el inmueble ubicado en la Av. Arturo Alió N°3198.

74.Expte 1759-D-18: Inscribiendo a nombre de la Municipalidad predios destinados a Espacio Verde Público y Equipamiento Comunitario.

75.Expte 1763-D-18: Otorgando al Círculo de Periodistas Deportivos de Mar del Plata permiso precario de uso de la oficina sita en el velódromo-cancha de hockey del parque Municipal de los Deportes.

76.Expte 1823-V-18: Convalidando el Decreto 275/18 de la Presidencia del H. Cuerpo por el cual se declaró "Visitante Notable" al señor Javier Zanetti.

77.Expte 1847-D-18: Autorizando con carácter precario a la firma CANICOPA EVENTOS S.A. a afectar con el uso de suelo "DEPOSITO-ALQUILER DE CARPAS Y BAÑOS PORTATILES", el inmueble sito en la calle Candelaria N° 2121.-

78.Nota 116-NP-18: Fijando el valor de la tarifa correspondiente al boleto plano para el servicio de transporte público urbano colectivo de pasajeros.

79.Nota 221-NP-18: Prorrogando hasta 30-9-20 el plazo establecido en la Ordenanza 18201, referente al uso de espacio público por parte de APAAA para el desarrollo de jornadas de adopción de animales.

##### **B) RESOLUCIONES**

80.Expte 1350-V-18: Expresando beneplácito ante la resolución de la Cámara de Casación Penal Sala IV, que revocara el arresto domiciliario del represor Miguel Etchecholat.

81.Expte 1684-U-18: Declarando interés el Congreso de Cerveza Artesanal - "Brewmaster", a llevarse a cabo los días 26 y 27 de octubre de 2018 en la ciudad de Mar del Plata.

82.Expte 1686-UC-18: Declarando de Interés el Proyecto NOEMI, implementado en el Distrito por la ONG Jóvenes Solidarios.

83.Expte 1741-AM-18: Declarando de Interés el 2º Simposio de Masaje Deportivo organizado por la Asociación Argentina de Masajistas, que se llevó a cabo el 10 y 11 de agosto del corriente.

84.Expte 1779-UC-18: Expresando reconocimiento a la labor desarrollada por el grupo de investigación Fisiología de Organismos Acuáticos y Biotecnología Aplicada (FOA).

85.Expte 1835-U-18: Declarando de interés la 6ª América Lawyers - Copa América de Fútbol para Abogados - a llevarse a cabo entre los días 13 y 17 de marzo de 2019.

86.Expte 1879-C-18: Expresando preocupación por la deficiente prestación del servicio alimentario que actualmente se recibe en las Escuelas Provinciales del Distrito de Gral. Pueyrredon.

87.Expte 1886-BCM-18: Declarando de Interés el "5º Encuentro Coral de Adultos Mayores" que se llevará a cabo entre los días 19 y 21 de octubre de 2018 en distintos escenarios de la ciudad.

88.Expte 1900-CJA-18: Declarando de Interés la presentación del libro "El Cerebro del Futuro", a llevarse a cabo el 24 de agosto en el Centro Cultural Estación Terminal Sur.

89.Expte 1907-AM-18: Declarando de Interés los festejos que realizará la Institución Tradicionalista Amigos del Folklore (Casa del Folklore) con motivo de la celebración de su 60º aniversario.

90.Expte 1925-V-18: Repudiando los actos vandálicos que sufriera el centro cultural "El Séptimo Fuego", el pasado lunes 13 de agosto.

### C) DECRETOS

91.Expte 1178-UC-18: Disponiendo su archivo.

92.Expte 1396-V-18: Convalidando el Decreto n° 176/18 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo, mediante el cual se convocó a una Jornada de Trabajo con el objeto de debatir sobre la situación de la salud pública y privada en el Partido.

93.Expte 1423-CJA-18: Convalidando el Decreto n° 183/18 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se declaró de interés el Ciclo "Ciencia y Cerveza".

94.Expte 1475-BIPAIS-18: Convalidando en Decreto n° 208 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se convocó a una Jornada de Trabajo para tratar el aumento del servicio de gas en el Partido y la recategorización del mismo.

95.Expte 1536-UC-18: Convalidando el Decreto n° 210 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo mediante el cual se convocó a una Jornada de Trabajo para abordar la temática "Parto Respetado".

96.Expte 1622-UC-18: Convalidando el Decreto n° 236/18 de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se convocó a una Jornada de Trabajo a fin de abordar la temática de los Clubes Deportivos y/o Sociedades Anónimas Deportivas.

97.Expte 1655-U-18: Convalidando el Decreto 253/18 de la Presidencia del H. Concejo, por el cual se expresó reconocimiento al equipo del Seleccionado Argentino de Hockey sobre Césped +45.

98.Expte 1764-C-18: Convalidando el Decreto n° 260/18 dictado por el Presidente del H. Cuerpo, mediante el cual se expresó reconocimiento al Sr. Leandro Somoza, por su destacada trayectoria deportiva.

99.Expte 1769-P-18: Convalidando el Decreto n° 280/18 dictado por la Presidencia del Honorable Cuerpo, por el que se declaró de interés el concierto "Todo a Pulmón 35º Aniversario" que brindara el músico Alejandro Lerner.

100.Expte 1858-AAPRO-18: Convalidando el Decreto 282/18 de la Presidencia del H. Cuerpo, por el cual se declaró de Interés la realización de la "11º Settimana della Friulanitta".

101.Expte 1859-AAPRO-18: Convalidando el Decreto 281/18 dictado por el Presidente del H. Cuerpo por el cual se declaró de Interés la presentación de las actividades en conmemoración del 100º Aniversario de la culminación de la Primera Guerra Mundial.

102.Expte 1883-V-18: Convalidando el Decreto 288/18 del Presidente del H. Cuerpo por el cual se declaró de Interés el espectáculo del Cirque Du Soleil "Séptimo Día - No Descansaré".

103.Expte 1929-AAPRO-18: Convocando a una Jornada Conmemorativa con motivo de celebrarse el Día de los Intereses Argentinos en el Mar.

104.Expte 1932-CJA-18: Convalidando el Decreto 298/18 de la Presidencia del H. Cuerpo por el cual se declaró de Interés el Congreso Internacional Cristiano denominado "SUSTENTANDO LA VISION 2018".

### D) COMUNICACIONES

105.Expte 1245-AM-18: Solicitando al Departamento Ejecutivo la incorporación de información sobre servicios en las boletas en soporte papel y digitales de la Tasa por Servicios Urbanos.

106.Expte 1517-UC-18: Solicitando al Departamento Ejecutivo realice gestiones para la ampliación del saldo negativo de la Tarjeta SUBE.

107.Expte 1770-U-18: Solicitando al Departamento Ejecutivo realice una campaña pública para la visibilización y concientización sobre la llamada "Ley Justina".

108.Expte 1865-V-18: DOS DESPACHOS. 1) Solicitando al Departamento Ejecutivo informes con relación al fallecimiento de una mujer en situación de calle en inmediaciones del Museo MAR, el pasado 22 de julio. 2) Requiriendo informes sobre los convenios con Hogar de Nazaret, Manos Extendidas y ASAAR.

### V - EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52º DEL REGLAMENTO INTERNO

109.Expte 1010-D-15: Convalidando la Resolución del EMDER N° 805/14, por la cual se fijara Ad Referéndum del H.C.D. la tarifa de la Colonia de Verano Deportes 2015.

110.Nota 384-NP-16: FEDERACION DE ASOC. VECINALES DE FOMENTO: Presenta nota referente al incremento de los montos asignados a las Asociaciones de Fomento por Convenios de Contraprestación de Servicios.-

111.Expte 1061-UC-18: Solicitando al DE informe diversos ítems respecto de los establecimientos bailables y sitios de expendio de bebidas alcohólicas.-

112.Expte 1182-D-18: Convalidando la Resolución del Directorio General de Política Deportiva A/C de la atención y firma del Despacho del Presidente del EMDER, registrado bajo el número 596/17, por la cual se fijó "Ad Referéndum" del H.C.D. la tarifa de la Colonia de Verano 2018 y del Programa Guardavidas Juniors.-

113.Expte 1334-CJA-18: Instituyendo en el ámbito del Partido de Gral. Pueyrredon el primer sábado del mes de setiembre de cada año como el día del Compromiso Ciudadano y Acción Comunitaria.

114.Expte 1428-UC-18: Solicitando al DE informe referente a expresiones del Director General de Cooperativas, Mutuales y Asuntos Agrarios, Sr. Hernán Alcolea, en la reunión del 6 de abril del cte. de la Comisión de Promoción y Desarrollo e Intereses Marítimos y Pesqueros.-

115.Expte 1456-U-18: Solicitando al D.E, gestione ante las empresas de transporte urbano de pasajeros, la posibilidad de que cada unidad cuente con cámaras de video a fin de otorgar mayor seguridad a los choferes y pasajeros.-

116.Nota 78-NP-18: FE.DE.BA.- (FEDERACION DEPORTIVA DE BUENOS AIRES).-: Solicita que se declare de interés del H.C.D. "El Primer Encuentro Argentino de Handball Amateur Mar del Plata 2018", que se llevará a cabo desde el día 29 de marzo al 2 de Abril del corriente.-

117.Nota 108-NP-18: SILVEYRA GABRIELA: Solicita una modificación al Artículo N° 84 referido a la Tasa por Habilitación de Oficinas, Locales de Prestación de servicios y otros obrante en el Proyecto de Ordenanza del Expte N° 2313-D-2017.

118.Nota 109-NP-18: ONG LA PRIMAVERA DEL JARDIN.-: Solicita ampliación de la O-16708, para contar con el espacio contiguo al predio actual, galpón y esquina, para la concreción de proyectos de Escuela de Oficios.-

## VI - SOBRE TABLAS

### A) LISTADO DE EXPEDIENTES Y NOTAS PARA SER CONSIDERADOS SOBRE TABLAS

119.Expte 1248-U-18: DECRETO: Convocando a una Jornada de Trabajo, a fin de debatir y conocer el estado de situación actual de los comedores escolares dentro del partido.

120.Expte 1505-CJA-18: DECRETO: Convocando a una Jornada de Trabajo a los efectos de visualizar la actividad cultural y social que desarrolla el circo La Audacia y la necesidad de destinarle un predio donde pueda funcionar durante todo el año.

121.Expte 1868-U-18: ORDENANZA: Declarando como "Patrimonio Histórico Cultural Intangible" del Partido de Gral. Pueyrredón a la Hemeroteca Municipal.

122.Expte 1911-D-18: ORDENANZA: Reconociendo de legítimo abono y convalidando el pago de acreencias a favor de varios agentes municipales.

123.Expte 1939-CJA-18: RESOLUCION: Declarando de interés la charla "Un dulce viaje desde el descubrimiento inesperado hacia el posible tratamiento del cáncer y enfermedades autoinmunes" que brindará el Dr. Gabriel Rabinovich.

124.Expte 1952-V-18: RESOLUCION: Expresando reconocimiento al Sr. Manuel Méndez, por su destacada trayectoria en el deporte representando a la ciudad en el ámbito nacional e internacional.-

125.Expte 1954-C-18: RESOLUCION: Expresando reconocimiento a María Isabel "Chicha" Chorobik de Mariani, fundadora de Abuelas Plaza de Mayo.

126.Expte 1958-V-18: RESOLUCION: Manifestando preocupación ante la falta de acuerdo salarial entre los docentes universitarios y el Gobierno Nacional.

127.Expte 1966-V-18: y Exp. 1968-UC-18: RESOLUCION Expresando preocupación ante la intención de designar a Fernando Georgadis al frente del Inidep y solicitando al PEN arbitre los medios que garanticen la continuidad de las fuentes laborales.

128.Expte 1969-V-18: RESOLUCION: Expresando solidaridad con los familiares de las víctimas del Buque Rigel y solicitando al PEN la realización de acciones que permitan la recuperación de los cuerpos de sus tripulantes".

**Sr. Presidente:** Del punto 3) al 62) corresponde dar giro a los asuntos entrados. Concejales Claudia Rodríguez.

**Sra. Rodríguez:** En el punto 44), expediente 1930, ha sido agregado a otro expediente que si bien habla del mismo tema tiene otro tenor y característica que a nosotros nos gustaría que fuera separado y pudiera tratarse en forma individual cada expediente porque si bien tratan sobre el mismo tema piden dos cosas totalmente distintas.

**Sr. Presidente:** Bien, así se hará.

**Sr. Secretario:** Entonces se van a separar los expedientes 1930-AM-18, 1924-UC-18 y 1934-B1PAIS-18 y van todos a las Comisiones correspondientes.

- 10 -

### DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CUERPO

**Sr. Presidente:** En el inciso a) de los Comunicados de la Presidencia se detallan los Decretos dictados por esta Presidencia. Si no hay observaciones se darán por aprobados. Aprobados.

### PREFERENCIAS ACORDADAS

- 11 -

### PROYECTO DE ORDENANZA CONVALIDANDO COVENIO DE COLABORACIÓN Y COMPROMISO SUSCRITO ENTRE O.S.S.E. Y LA EMPRESA "QM EQUIPMENT S.A." PARA EL PAORVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA UNDIMOTRIZ (expíc. 2358-D-17)

**Sr. Presidente:** Concejales Coria.

**Sra. Coria:** Respecto al expediente 2358 solicitaría que vuelva a Comisión. Hemos estado realizando algunas averiguaciones vinculadas a este convenio y hemos dirigido una nota a la Comisión de Recursos Hídricos para que vuelva a tratarse en dicha Comisión con las novedades que se han presentado en los últimos tiempos. Por eso pediría que vuelva a Comisión, sacarlo de la moción de preferencia y que se trate cuando oportunamente las Comisiones lo definan.

**Sr. Presidente:** Ponemos en votación la vuelta a Comisión: aprobado. Vuelve a la Comisión de Recursos Hídricos.

- 12 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
SOLICITANDO AL SENADO DE LA NACIÓN EL INMEDIATO TRATAMIENTO  
Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY SOBRE EXTINCIÓN DE DOMINIO  
Y REPATRIACIÓN DE BIENES, QUE CUENTA CON MEDIA SANCIÓN  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN  
(expte. 1772-CJA-18)**

**Sr. Presidente:** Concejal Baragiola.

**Sra. Baragiola:** Señor Presidente, en la madrugada de ayer se trató en el Senado el proyecto de ley que propicia la extinción de dominio, había tres propuestas, las cuales prosperó una de ellas –que fue aprobada por mayoría- que al tener modificaciones vuelve a Diputados. El proyecto que se está planteando es buscar la posibilidad, ahora que se logró desde 2016 a la fecha se pudiera haber votado, que en forma urgente se vote en Diputados. Yo incorporé una modificación al segundo expediente que se adjuntó –que es el de mi autoría- y hago este planteo atento que la concejal González no está presente y ha pedido licencia y atendiendo también a que, más allá del debate que se pueda dar sobre el mismo, es necesario que este proyecto de ley pueda prosperar ya que tuvo acompañamiento de la mayoría de las bancadas. Pediría que se lea cómo quedó el articulado.

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario:** (Lee) “Comunicación. Artículo 1º: El HCD de General Pueyrredon solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el urgente tratamiento del proyecto de ley de extinción de dominio que fuera aprobado con modificaciones por el Honorable Senado de la Nación en la sesión de 22 de agosto pasado”.

**Sr. Presidente:** Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Gracias, señor Presidente. Ese proyecto fue fruto de distintos proyectos de diferentes proyectos, de cualquier modo yo comparto el espíritu de lo que señala, en el sentido que se apruebe en la Cámara de Diputados pero lo que desde nuestro bloque no acompañamos es que se apruebe tal como viene de la Cámara de Senadores porque no es el proyecto que nuestro bloque a nivel nacional propuso en Diputados. Con lo cual, si le hacemos alguna modificación al texto con respecto a que se apruebe conceptualmente la extinción de dominio no habría inconveniente, pero sí anticipo que no podemos aprobar esa redacción porque nuestros diputados propusieron un proyecto diferente en la Cámara de origen.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la concejal Baragiola.

**Sra. Baragiola:** Tengo coincidencias con lo que plantea el concejal Ciano pero busco el acompañamiento también de la mayoría de los concejales del Cuerpo. Si yo planteo qué proyecto quiero que se vote en Diputados, seguramente no voy a tener el acompañamiento de la mayoría y va a quedar en Comisión. La idea es que pueda prosperar, por eso pido que se debata en forma urgente y seguramente los diputados darán su mirada y votarán. Por eso en el texto trato de no herir susceptibilidades.

**Sr. Presidente:** Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Gracias, señor Presidente. Me pareció entender del texto –quizá fue un error mío- que se apruebe el proyecto que vino del Senado. Si es como dice la concejal Baragiola, estamos de acuerdo, Presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la concejal Claudia Rodríguez.

**Sra. Rodríguez:** Gracias, señor Presidente. Desde Acción Marplatense vamos a acompañar porque conceptualmente estamos de acuerdo; lo que no nos parece –y no sé cómo se resolvería- es que en realidad se está solicitando el tratamiento y la verdad que se trató, lo que pasó es que se modificó y ahora vuelve a Diputados. En esta situación, ¿no podríamos esperar a que venga la concejal González, que es autora de uno de los proyectos, o esperar que el tratamiento se produzca y definitivamente luego nosotros poder manifestarnos en ese sentido? Digo, para tener alguna certeza porque observo que hay mucha coincidencia pero no tenemos certeza de lo que finalmente vamos a acompañar, sobre cuando se habla de divergencias entre los partidos a nivel nacional, que a nosotros no nos atraviesa de ninguna forma y queremos sí manifestar nuestro acuerdo.

*-Siendo las 17:15 ingresa al recinto la concejal Morro.*

**Sr. Presidente:** Concejal Baragiola.

**Sra. Baragiola:** Entiendo lo que plantea la concejal preopinante, quiero explicar que hay otro expediente: Uno es de mi autoría, el otro es de la concejal González y los dos pedíamos el tratamiento del proyecto de ley de extinción de dominio. Por eso solicité la palabra porque le adjuntaron mi proyecto, que es distinto y no pide lo mismo que la concejal, pero, bueno, los dos expedientes estaban juntos, agregados. Por otro lado, lo que estoy pidiendo es que no duerma dos años más, como pasó del 2016 al 2018 que llegó a Senadores; pido que se trate en forma urgente. Después, los partidos políticos darán el debate en la Cámara y prosperará el proyecto que tenga mayoría. Pido el urgente tratamiento para que no siga “durmiendo”, nada más.

**Sr. Presidente:** Concejal Daniel Rodríguez.

**Sr. Rodríguez:** Presidente, en realidad nosotros tenemos algunas dudas por el corto plazo que ha existido en estas votaciones. Nosotros nos vamos a abstener para no obstruir; estaríamos de acuerdo pero la verdad que tenemos algunas dudas de cómo está la situación a nivel nacional, no tenemos información al respecto.

**Sr. Presidente:** Concejal Coria.

**Sra. Coria:** Me parece que debería hacerse un pequeño ajuste al texto, si puede ser. Lo que no podemos dejar pasar – a mi criterio y siendo absolutamente respetuosa de las diversas opiniones sobre este tema– que lo estamos tratando como un tema con una especie de brevedad cuando es un tema que encierra muchas más cuestiones. Hoy el país está discutiendo acerca de cuestiones que tienen que ver con éste y otros temas. Lo que no podemos hacer entonces es no manifestarnos quienes queremos hacerlo y llegar a consensuar un texto, en virtud también de acontecimientos que ocurrieron ayer. El proyecto de la concejal Baragiola fue presentado hace unos días, cuando todavía no se había tratado en el Senado, así que creo que podríamos hacer un esfuerzo de unificar o consensuar una redacción para quienes creamos necesario que se apruebe una ley de extinción de dominio, que el fruto de la corrupción vuelva al Estado y que de alguna forma se resarza, al menos parcialmente, lo que ha ocurrido, me parece que no es una manifestación menor y es una declaración política importante. Me parece que sería importante que hiciéramos un esfuerzo para todos los que estamos convencidos que esta es una ley necesaria, que hay que cambiar determinados paradigmas en este país y que hay que manifestarse, lo podamos hacer. Si a la autora del proyecto no le parece mal – que no le he consultado porque la discusión se dio aquí– por allí podríamos llevarlo al final de la sesión para ver si podemos consensuar un articulado.

**Sr. Presidente:** Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Coincido, señor Presidente, con lo planteado con la concejal Coria. Cómo no vamos a adherir a una ley de extinción de dominio si uno de los proyectos fue presentado por el Frente Renovador a nivel nacional. Hay discusiones que tienen que ver con aspectos constitucionales que nos exceden a nosotros. Los proyectos de las concejales Baragiola y González lo que plantean es que se debata en las Cámaras esta ley y estas discusiones tienen que ver con diferentes posiciones respecto a la retroactividad de la ley o irretroactividad de la ley, tiene que ver con discusiones sobre si es necesario una condena y si esta condena debe estar firme para que se proceda o no al decomiso de los bienes, si basta con un procesamiento, la diferencia entre extinción de dominio y decomiso. Todas ellas son cuestiones que deben ser debatidas en el Congreso Nacional. Con un pequeño ajuste a la redacción, que tiene que ver con dejar abierta la posibilidad que se insista con los proyectos oportunamente votados en Diputados, nuestro bloque estaríamos de acuerdo en acompañar un proyecto que declare, como expresión política, que finalmente se pueda votar una ley de extinción de dominio y que todo aquello que es fruto de los delitos no sea usufructuado por quienes participaron de los mismos y con ese dinero mal habido se pueda reparar el perjuicio ocasionado a las víctimas directas o indirectas de los hechos de corrupción.

**Sr. Presidente:** Concejal Daniel Rodríguez.

**Sr. Rodríguez:** Señor Presidente, obviamente sin entrar en detalles, me parece que nadie puede estar en contra de una cosas de éstas. Lo que está planteando la concejal Coria corresponde, estamos dispuestos a prolongar una discusión para el final de la sesión, antes del tratamiento de los sobre tablas, y con todo gusto participaríamos de un debate al respecto.

**Sr. Presidente:** Concejal Mario Rodríguez.

**Sr. Rodríguez:** No sé cómo está planteada la Resolución porque entiendo lo que se votó en Diputados como lo que se votó luego en Senadores avanzan en lo relativo a la extinción del dominio no sólo en lo referente a corrupción sino en narcotráfico y trata de personas. Son claramente tres temas que están en la agenda del debate público, por lo que creo que deberían contemplarse si vamos a hacer una manifestación.

**Sr. Presidente:** Bien, si hay acuerdo, lo dejamos para el final, así en el cuarto intermedio hacemos la redacción. Antes de continuar con la sesión ordinaria, y de acuerdo a lo acordado en Labor Deliberativa, propongo un cuarto intermedio para realizar la sesión especial convocada para el día de la fecha; sírvanse marca sus votos: aprobado.

*-Siendo las 17:24 se pasa a cuarto intermedio.*

*-A las 17:27 se reanuda la sesión. Se registra el ingreso del concejal Arroyo.*

### DICTÁMENES DE COMISIÓN

#### ORDENANZAS

- 13 -

**AUTORIZANDO AL EMDER A SUSCRIBIR "CONVENIOS DE GESTIÓN CONJUNTA"  
CON ENTIDADES DEPORTIVAS CON EL FIN DE REGULAR EL USO DE LOS  
ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL PARQUE MUNICIPAL DE DEPORTES  
(expte. 2234-D-17)**

**Sr. Presidente:** Reanudamos la sesión con el tratamiento del expediente 2234-D-17. Concejal Claudia Rodríguez.

**Sra. Rodríguez:** Es para solicitar al vuelta a la Comisión de Deportes de este expediente. En Labor Deliberativa habíamos hablado con varios concejales y nos parece que merece un estudio más profundo para proseguir con su tratamiento.

**Sr. Presidente:** En consideración la vuelta a Comisión del expediente 2234: aprobado.

- 14 -

**MODIFICANDO ARTÍCULO 2º DE LA ORDENANZA 18.681  
-EMPLAZAMIENTO MONUMENTO A "EL CORREDOR"-  
(expte. 1067-AAPRO-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 15 -

**CONVALIDANDO CONVENIO SUSCRITO CON EL A.C.A. PARA USO DE ESPACIO  
FÍSICO EN INMUEBLE DE SANTA FE 2225 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE TRÁNSITO  
(expte. 1446-D-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 16 -

**INSCRIBIENDO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD UNA  
PARCELA COMO ESPACIO VERDE PÚBLICO  
(expte. 1612-D-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 17 -

**INSCRIBIENDO EL DOMINIO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD  
DE VARIOS PREDIOS DESTINADOS A ESPACIOS VERDES  
(expte. 1613-D-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 18 -

**CONVALIDANDO ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN  
INSTITUCIONAL CELBRADO CON LA FISCALÍA DE  
ESTADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
(expte. 1680-D-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 19 -

**OTORGANDO EL TÍTULO DE “VECINA DESTACADA” A LA SRA.  
MABEL DEL CARMEN DÍAZ  
(expte. 1689-AM-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 20 -

**AFECTANDO AL DISTRITO DE EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO (EE)  
SEGÚN EL C.O.T, EL PREDIO UBICADO EN LA AV. JACINTO PERALTA  
RAMOS ESQUINA CACIQUE CHUYANTUYA  
(expte. 1720-D-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de cinco artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 21 -

**AUTORIZANDO CON CARÁCTER PRECARIO A LA FIRMA "ALIMENTOS  
NATURALES MDP S.R.L", A AFECTAR CON EL USO "VENTA POR MAYOR Y  
DEPOSITO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PERECEDEROS Y NO  
PERECEDEROS Y BEBIDAS", EL INMUEBLE UBICADO EN  
LA AVDA. ARTURO ALIÓ 3198  
(expte. 1721-D-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de siete artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, aprobado; artículo 7º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 22 -

**INSCRIBIENDO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD PREDIOS DESTINADOS  
A ESPACIO VERDE PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO  
(expte. 1759-D-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 23 -

**OTORGANDO AL CÍRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE MAR DEL  
PLATA PERMISO PRECARIO DE USO DE LA OFICINA SITA EN EL  
VELÓDROMO-CANCHA DE HOCKEY DEL PARQUE MUNICIPAL  
DE LOS DEPORTES  
(expte. 1763-D-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 24 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO 275/18 DE LA PRESIDENCIA DEL H. CUERPO  
POR EL CUAL SE DECLARÓ "VISITANTE NOTABLE"  
AL SEÑOR JAVIER ZANETTI  
(expte. 1823-V-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 25 -

**AUTORIZANDO CON CARÁCTER PRECARIO A LA FIRMA “CANICOBA  
EVENTOS S.A.” A AFECTAR CON EL USO DE SUELO "DEPOSITO-ALQUILER  
DE CARPAS Y BAÑOS PORTATILES", EL INMUEBLE SITO EN CANDELARIA 2121  
(expte. 1847-D-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de seis artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad. Concejal Coria.

**Sra. Coria:** Señor Presidente, para solicitar un cuarto intermedio.

**Sr. Presidente:** Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Perdón, entiendo el objetivo del cuarto intermedio, podemos compartirlo, pero teniendo en cuenta que hay otros expedientes que pueden tener resolución más rápida y podemos facilitar la tarea del personal del Concejo y dejar para después el otro expediente, podemos pedir una alteración del Orden del Día y hago una sugerencia en ese sentido.

**Sr. Presidente:** Concejal Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez:** Señor Presidente, recién nos comunicaban por algunos medios de información que a partir de las 18 horas la UTA está decretando un paro; lo que dicen es que no está en tratamiento la nota particular 116. Creo que no podemos dejar a la población expectante de una discusión que tengamos nosotros por eso nos parece que debemos seguir avanzando en el tratamiento del Orden del Día.

**Sr. Presidente:** Concejal Claudia Rodríguez.

**Sra. Rodríguez:** En el mismo sentido que los concejales preopinantes. Nosotros consideramos que hay un listado de varios expedientes que seguramente tienen que ver con cuestiones particulares con los que podríamos ir avanzando, hacer una alteración del Orden del Día y el tema que debe discutirse aún pasar a último término y hacer allí un cuarto intermedio.

**Sr. Presidente:** En consideración la moción de cuarto intermedio; sírvanse marcar sus votos: aprobado.

*-Siendo las 17:36 se pasa a cuarto intermedio*

*-A las 18:20 se reanuda la sesión.*

- 26 -

**FIJANDO EL VALOR DE LA TARIFA CORRESPONDIENTE AL BOLETO  
PLANO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO  
DE PASAJEROS  
(nota 116-NP-18)**

**Sr. Presidente:** Señores concejales, reanudamos la sesión con el tratamiento de la nota 116-NP-18. Concejal Carrara, tiene la palabra.

**Sr. Carrara:** Gracias, Presidente. En tratamiento la nota de CAMETAP que estuvimos trabajando en la Comisión de Transporte desde el minuto cero cuando ingresó hace ya varias semanas, tuvo un tratamiento serio y responsable de los integrantes de la Comisión. En primer lugar, como es habitual, solicitamos un informe técnico a la oficina pertinente de la Subsecretaría de Transporte, que toman diferentes ítems para conformar el valor del boleto. El informe llegó a la Comisión y allí arrojaba que a los valores actuales, el boleto debería estar costando \$13,55.=, hubo un pedido que estén presentes los funcionarios del área para responder inquietudes acerca de la conformación de ese informe técnico. Estuvo presente el Subsecretario Cambareri junto con otros funcionarios de carrera que hace varios años y en diferentes gestiones han elaborado con la misma metodología el estudio técnico de la tarifa plana del transporte colectivo de pasajeros. Luego de la visita de los funcionarios y posterior debate en la Comisión, desde el oficialismo propusimos que la metodología para llegar a ese número que sugería ese informe técnico (que no es vinculante pero uno lo toma como referencia) se hiciera en forma escalonada, utilizando el método que se usa en CABA para la readecuación de los valores en el transporte público. De esta manera avanzó en la Comisión de Transporte hasta llegar a la Comisión de Legislación, donde también se debatió. Por pedido de algunos concejales, se solicitó un nuevo informe a la Subsecretaría Legal y Técnica acerca de la posibilidad de este aumento en forma escalonada, que tuvo una respuesta favorable habilitando esta posibilidad, que en CABA –como dije- también se utiliza. Así que teniendo en cuenta ese informe y el posterior debate, avanzó también en la Comisión de Legislación y llegar hoy al recinto para ser tratado en la sesión del día de la fecha. Luego de la reunión que tuvimos hace unos minutos, el interbloque Cambiemos, receptando algunas modificaciones acerca del planteo original de la propuesta, la idea es hacer algunas modificaciones en lo que es la forma escalonada, en valor y en fecha, y receptor el pedido de que el Departamento Ejecutivo envíe un anteproyecto sobre los pliegos de bases y condiciones para el llamado a licitación pública del transporte colectivo de pasajeros. Si me permiten leer, el proyecto con las modificaciones sugeridas quedaría de la siguiente manera: “Artículo 1º: Fíjense a partir de los días y por los montos que más abajo se indican, los valores de la tarifa correspondiente al boleto plano para el servicio de transporte público urbano colectivo de pasajeros, dentro de los límites urbanos del Partido de General Pueyrredon: a) A partir de la cero hora del día

siguiente a la fecha de promulgación de la presente, en la suma de \$11,56, detallándose en el Anexo I que forma parte de la presente los valores correspondientes a las tarifas de las líneas suburbanas y urbanas mixtas. b) A partir de la cero hora del 1º de octubre de 2018 en la suma de \$12,55 detallándose en el Anexo II que forma parte de la presente los valores correspondientes a las tarifas de las líneas suburbanas y urbanas mixtas. c) A partir de la cero hora del 1º de noviembre de 2018 en la suma de \$13,55, detallándose en el Anexo III los valores correspondientes a las tarifas de las líneas suburbanas y urbanas mixtas. Artículo 2º: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo que en el plazo de sesenta días corridos eleve el anteproyecto de pliego de bases y condiciones para el llamado a licitación pública para la concesión del servicio de transporte público urbano colectivo de pasajeros. Artículo 3º: Comuníquese, etc”. Esta es propuesta de Ordenanza para que avance y sea aprobada en el día de la fecha y solicite se incorporen dichas modificaciones. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Concejal Mario Rodríguez.

**Sr. Rodríguez:** Señor Presidente, nos parece muy importante que en el día de hoy avancemos en la resolución de un expediente que lleva mucho tiempo en este Concejo Deliberante, que estuvo a punto de ser votado en una sesión hace un tiempo atrás, lamentablemente en ese momento no reunimos los consensos suficientes para avanzar en tal cuestión. Hoy finalmente se han aceptado algunas modificaciones al despacho oportunamente votado por mayoría en las Comisiones de Transporte y Legislación. Además de la modificación de la tarifa inicial propuesta en ese despacho, con una reducción sustancial, modifica también los plazos de los tramos de los que hablaba el presidente de la Comisión de Transporte. Somos conscientes de la necesidad de garantizar algunas solicitudes y reclamos por parte de los trabajadores. Por eso nos pareció fundamental que hoy debíamos darnos un despacho en esta sesión pero también debíamos tomar en cuenta la capacidad contributiva de nuestros vecinos, de la gente que utiliza el servicio y que hoy además de pagar el boleto deben hacer frente a montones de cuestiones en un momento económico complicado del país y de la ciudad. Por supuesto tenemos que hacer la lectura de que esto es un servicio público, a veces es difícil conciliar intereses y hacer equilibrio entre las pretensiones que en algún caso son complementarias pero en otras son contradictorias. Me parece que estamos llegando a una instancia en la cual estamos avanzando en algo que se planteó desde distintos sectores de nuestro propio bloque, en el sentido de que este Concejo planteara con claridad la necesidad de dar señales de cara al año que viene para avanzar en la elaboración de un pliego de bases y condiciones para la licitación del servicio. Por eso la incorporación del artículo 2º del proyecto nos parece central en esta tarea. Agradezco la predisposición de hacer modificaciones sobre lo votado en Comisiones, no sólo en lo relativo a los montos de la tarifa sino también en los plazos en los que éstos van a ser homologados, teniendo en cuenta que desde hace un tiempo en este Concejo Deliberante ya no se da más la situación que antes era de práctica en el sentido que votado el aumento a la medianoche ya se cobraba a bordo. Hoy tenemos otra realidad, pero contemplando todas estas variables es que estamos en condiciones de avanzar en la votación de esta propuesta de acuerdo a lo que planteó el concejal Carrara. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Concejal Claudia Rodríguez.

**Sra. Rodríguez:** Simplemente para decir que como se está afirmando que se ha aceptado una modificación, la verdad que nosotros no hemos visto la modificación, no nos la han acercado. No obstante eso, por lo que hemos escuchado, se ha hablado de esperar el envío de los nuevos pliegos dentro de 60 días. Nos parece oportuno mencionar en este momento que hay un proyecto de Acción Marplatense de creación de una Comisión Mixta, alentaría a los concejales que hoy están proponiendo que se envíen los pliegos a que a futuro ... voy a pedir el tratamiento sobre tablas de ese expediente porque me parece que hay un espíritu generalizado de querer avanzar rápidamente en la confección de pliegos. Creemos que como estamos acotado en los tiempos –por eso se le da un plazo perentorio al Ejecutivo de 60 días- pensamos que sería beneficioso para ese espíritu conformar una comisión mixta para la confección del pliego porque me parece que justamente estamos acotados en las posibilidades de trabajo futuros. Esa es la intervención que quería hacer, hacerles saber al Cuerpo que vamos a pedir el tratamiento sobre tablas de esa posibilidad porque sabemos que hay un espíritu mayoritario de avanzar en ese sentido. Gracias.

**Sr. Presidente:** Concejal Tarifa Arenas.

**Sr. Tarifa Arenas:** Gracias, Presidente. Primero, una consideración general: le sumamos un poco de desprolijidad también hasta en el día de la sesión, venimos de una serie de desprolijidades en torno a este expediente, que no es más que un nuevo golpe al bolsillo de los vecinos de Mar del Plata y Batán. Como dijo el concejal Arroyo, este es un precio político porque si nosotros tuviéramos que guiarnos por el estudio de costos, que los técnicos que lo hacen dicen “si lo hace otra persona tal vez le dé menos o más”, o sea que la herramienta que nosotros debiéramos usar como guía para tomar una resolución está viciada, por ende la decisión que vamos a tomar también está viciada. Si realmente estuvieran convencidos de que el estudio de costos está bien hecho, hoy no estarían proponiendo un aumento escalonado sino que estarían aprobando lo que dice el último estudio de costos. Este estudio de costos tiene algunas particularidades u observaciones simples y sencillas, que hemos pedido en el mes de abril –en el primer estudio de costos- que se corrigieran o que hubiera alguna voluntad de corrección. No se hizo, en lo más mínimo. Voy a nombrar sólo una a modo de ejemplo para que se entienda que hay cuestiones que de haberse corregido no tendríamos hoy ante la incertidumbre de si hay paro o no, si tienen o no los votos, etc. Hay algunas cuestiones que obedecen netamente a la forma en que se ha manejado el oficialismo. Para poner un solo ejemplo, presidente: cuando se habla de lavado y engrase, dice que el costo cada 10.000 km es de \$4.423.=, o sea, \$0,44.= por kilómetro y el estudio de costos dice \$0,67.=. Claramente hay un error, hay que corregirlo; no hubo voluntad ni en esta oportunidad

ni en la anterior de corregir ese error. Se avanzó simplemente en decir que es una decisión política; por un lado, los que quieren aumentar el boleto y, por otro lado, los que no queremos aumentar el boleto y menos con este estudio de costos. Si a eso le sumamos que en ningún momento el oficialismo planteó cómo podemos mejorar el servicio de transporte público de pasajeros, nos encontramos con que es cada vez más difícil acompañar este tipo de aumentos. Las calles están hechas un desastre; ahora, lo que no saben los trabajadores es que hay un Fondo Municipal de Transporte que pagamos los usuarios que no se destina exclusivamente a arreglar las calles: este año llevamos recaudados 10 millones de pesos y se utilizaron para arreglar las calles por donde circulan los colectivos solamente 2 millones. ¿Y el resto de la plata, Presidente? ¿Donde está el resto de la plata que debería ir para arreglo de calles para que el transporte circule con normalidad y los vecinos no vieran suspendido el servicio de manera imprevista? El otro día intentaron decirnos “bueno, pero algunas calles estamos arreglando”, sí, pero estoy hablando del Fondo Municipal de Transporte, que está destinado exclusivamente al arreglo de las calles por donde circulan los colectivos. Estamos hablando de 8 millones que deberían ir al arreglo de calles que no fueron para ese fin, pero sin embargo plantearon en su momento que el boleto valía más caro porque tenían que aumentar el porcentaje del Fondo Municipal de Transporte. Les hubiésemos creído si efectivamente todo ese dinero iba al arreglo de las calles, pero no es así. Por eso nosotros hemos planteado en diversas oportunidades que no se debe discutir solamente el precio sino que tenemos que analizar cómo se está prestando el servicio: frecuencias, recorrido, higiene de los micros, si los micros son accesibles, si el Estado está controlando. ¿El Estado está controlando? Ese es el error: durante años se discutió solamente el precio. Personalmente no fui parte de este Concejo Deliberante sino hasta hace tres años atrás; sin embargo, hay concejales que tienen gran experiencia en este sentido y si durante muchos años nunca discutieron el servicio obviamente que hoy les va a parecer poco natural discutir el servicio cuando se está discutiendo el precio. ¿Qué nos dicen siempre a modo de distracción o “bombas de humo”? Cuando se trataba el anterior expediente, de \$11,56.=, el Secretario de Gobierno dijo “no vamos a prorrogar el servicio, vamos a enviar el pliego al Concejo Deliberante”. Esto fue en abril, mayo de este año. ¿Alguien vio el pliego que haya enviado el Ejecutivo al Concejo Deliberante? ¿Alguien vio alguna propuesta concreta del Ejecutivo para mejorar el servicio? Ninguna. ¿Qué dijo hace un par de días el Intendente Municipal? “Ordené que licitáramos el servicio, no vamos a prorrogar”. Y ahora le damos un plazo de 60 días para que manden el nuevo pliego, o sea, llegará en noviembre y nosotros en un mes tenemos que decidir rápidamente si estamos de acuerdo o no con ese pliego. Este aumento representa un 37% de aumento si tomamos en cuenta los \$9,85.=. Ahora, a los trabajadores no les dieron 37% de aumento en sus salarios, creo que luego de mucho tiempo de lucha les dieron un 25% de aumento; sin embargo, el boleto va a aumentar un 37%. Si este porcentaje coincidiera con el aumento a los trabajadores, bueno, hasta sería un argumento válido y lógico y coincidiría con el reclamo de los trabajadores pero no es así. Y si comparamos este valor con el de noviembre de 2017, representa un 70% de aumento y quisiera saber a qué trabajador le dieron de noviembre a la fecha un 70% de aumento. A nadie. Señor Presidente, también nos hablan de dos variables importantes que debemos tener en cuenta: el dólar y el combustible, ¿eso es responsabilidad nuestra? No, es responsabilidad del gobierno nacional que liberó el precio del combustible y es responsabilidad del gobierno que no sabe manejar la economía y el dólar se le va a las nubes. De eso también hay que hacerse cargo y reclamarle a otros sectores porque pareciera que solamente tenemos que ser nosotros los que tenemos que dar respuestas a esas cuestiones. Señor Presidente, este estudio de costos no nos sirve como una guía porque está viciado y reitero que si realmente estuvieran convencidos en el oficialismo que el estudio de costos está bien hecho hubieran votado \$13.55.=. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejel Coria.

**Sra. Coria:** Gracias, Presidente. En virtud del horario y de cómo este tema lo hemos discutido una y otra vez, la verdad que siempre hemos tenido de parte de los bloques opositores en líneas generales una postura de no acompañar el aumento, sea cual fuere la justificación. Nosotros hemos explicado técnicamente y hemos puesto a disposición no sólo los informes en Comisión sino que también –por lo menos en la Comisión de Transporte– vinieron los funcionarios. Nosotros entendemos ese número que surge del estudio técnico; también entendemos la necesidad de los vecinos de no cargarle inmediatamente todo ese incremento. Por eso es que hemos pensado en esta alternativa que probablemente no sea la que más conforme al sector que lo solicita pero es lo que nosotros entendemos que, en virtud de los costos que nos vienen presentando y los incrementos que ha habido, podemos otorgar. También discutimos el servicio, los recorridos, las frecuencias, lo hablamos permanentemente en la Comisión de Transporte. Desde nuestro bloque, con otra composición, otros concejales fueron los que generaron el predio que hoy rige la concesión, que en su momento era lo que podía hacer, en su momento sirvió para ordenar el servicio y hoy claramente, con una ciudad que es diferente, que se ha extendido y tiene otras centralidades, no alcanza. Por eso es que nosotros pedimos certezas para trabajar y pedimos un anteproyecto porque todos seguramente le queremos hacer aportes. Yo tampoco creo que sea el Ejecutivo solo quien deba estar pensando en este tema y por eso hemos agregado en el proyecto de Ordenanza este artículo que entendemos lo mejora. Con los matices que hemos tenido y que han sido expresados públicamente (porque el espacio Cambiemos expone sus diferencias y las discute y a mi humilde entender creo que termina mejorando los proyectos), quiero pedir que con las modificaciones que ha planteado el presidente de la Comisión de Transporte y que también incluye la modificación del anexo (vinculado a la baja del primer valor, llevándolo a \$11,56.=) pongamos el expediente a votación y que cuando venga el anteproyecto estemos trabajando en un pliego que sea mejor para los vecinos de General Pueyrredon, para la ciudad, que tenga previstas todas las cuestiones que volquemos, pero hoy nosotros estamos tratando otra cuestión. Cuestión que está prevista en el pliego actual, se ha hecho el cálculo en función de los funcionarios del área, tal cual lo establece el actual pliego. No estamos haciendo nada de dudoso calibre ni nada extraordinaria ni haciendo ningún cálculo que haya traído alguien que no lo haya traído en los últimos doce años. Pido que pasemos a votación –si es que no hay otras mociones– con las modificaciones que se han planteado y que nuestro bloque está acompañando.

**Sr. Presidente:** Concejal Fernández.

**Sr. Fernández:** Gracias, señor Presidente. Este expediente es un estudio técnico que hace referencia el bloque oficialista y que ha hecho referencia en cada una de las Comisiones en las que tuvo tratamiento. Como estudio técnico, todos sabemos que los datos volcados deben ser claramente respaldados y no dejar ningún tipo de duda para nadie. Nosotros no acompañamos este estudio técnico porque no estamos de acuerdo con cuentas mal hechas, cuentas que cualquier calculadora las hubiese hecho distintas cuando uno aprieta la tecla igual. No estamos de acuerdo de dónde se tomaron los datos. Cuando decimos que es necesario un reajuste de la tarifa, estamos seguros de lo que decimos, porque la política económica ha afectado el bolsillo de los trabajadores, necesita una recomposición salarial y la acompañamos; en lo que no estamos de acuerdo, señor Presidente, es en acompañar un estudio de costos a cualquier precio. Si hubiese sido de otra manera, las discusiones interbloques hubieran sido distintas. El expediente que llegó acá, con el aumento del boleto a \$11,56.= que no logró los votos necesarios del oficialismo, no logró el consenso porque tenían dudas con las mismas cuentas, seguramente la calculadora era de la misma marca que la que teníamos nosotros. Deben saber tanto los trabajadores (que nos preocupa su continuidad laboral), los empresarios (que también nos preocupa la justa renta empresaria) y lo deben saber los vecinos, que cuando decimos que no es porque tenemos razones para decir que no. Debemos tener todos la tranquilidad de que lo que estamos tratando tiene fundamentos serios, por eso ponemos en duda el estudio técnico y estamos de acuerdo con el escalonamiento que proponen, pero queremos decir algunas cosas. Hay 421 vehículos que circulan en General Pueyrredon. Es un error de criterio –que sostenemos debe ser cambiado para el futuro pliego y dejarlo más claramente especificado- tomar como si los 421 vehículos fueran 0 km porque eso está mal. Es una renta excesiva y es un costo excesivo que le hacemos pagar al usuario cuando decimos que todos los valores de referencia se toman por vehículos 0 km. Quería dejar estos dos datos para que lo supieran propios y extraños cuando nosotros decimos que no estamos de acuerdo, porque tenemos razones para sostenerla. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Ponemos en consideración la Ordenanza que consta de tres artículos con modificaciones. Sírvanse marcar sus votos. En general; aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por mayoría.

*-Siendo las 18:56 se retiran los concejales Ciano, Arroyo y Carrara.*

- 27 -

**PRORROGANDO HASTA 30-9-20 EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA 18201, REFERENTE AL USO DE ESPACIO PÚBLICO POR PARTE DE APAAA PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ADOPCIÓN DE ANIMALES (nota 221-NP-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

**RESOLUCIONES**

- 28 -

**EXPRESANDO BENEPLÁCITO ANTE LA RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE CASACIÓN PENAL SALA IV, QUE REVOCARA EL ARRESTO DOMICILIARIO DEL REPRESOR MIGUEL ETCHECOLATZ (expte. 1350-V-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 29 -

**DECLARANDO INTERÉS EL CONGRESO DE CERVEZA ARTESANAL “BREWMASTER”, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2018 EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA (expte. 1684-U-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 30 -

**DECLARANDO DE INTERÉS EL PROYECTO “NOEMI”, IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO POR LA ONG JÓVENES SOLIDARIOS (expte. 1686-UC-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 31 -

**DECLARANDO DE INTERÉS EL 2º SIMPOSIO DE MASAJE DEPORTIVO  
ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE MASAJISTAS,  
QUE SE LLEVÓ A CABO EL 10 Y 11 DE AGOSTO DEL CORRIENTE  
(expte. 1741-AM-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 32 -

**EXPRESANDO RECONOCIMIENTO A LA LABOR DESARROLLADA POR EL  
GRUPO DE INVESTIGACIÓN FISIOLÓGICA DE ORGANISMOS  
ACUÁTICOS Y BIOTECNOLOGÍA APLICADA (FOA)  
(expte. 1779-UC-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 33 -

**DECLARANDO DE INTERÉS LA "6ª AMÉRICA LAWYERS - COPA AMÉRICA  
DE FÚTBOL PARA ABOGADOS". A LLEVARSE A CABO ENTRE LOS  
DÍAS 13 Y 17 DE MARZO DE 2019  
(expte. 1835-U-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 34 -

**EXPRESANDO PREOCUPACIÓN POR LA DEFICIENTE PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO ALIMENTARIO QUE ACTUALMENTE SE RECIBE EN LAS  
ESCUELAS PROVINCIALES DEL DISTRITO DE GRAL. PUEYRREDON  
(expte. 1879-C-18)**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Carrancio.

**Sr. Carrancio:** Gracias, señor presidente. Para solicitar permiso para abstenerme.

**Sr. Presidente:** Concejal Serventich.

**Sra. Serventich:** Solicito permiso para abstenernos.

**Sr. Presidente:** Ponemos en consideración la abstención del concejal Carrancio y del Bloque de Agrupación Atlántica PRO: aprobado. Tiene la palabra la concejal Rodríguez Claudia.

**Sra. Rodríguez:** Nosotros vamos acompañar esta expresión, aunque creo que a esta altura de la circunstancias ya no pasa por una preocupación, lo que impacta mucho es que no haya una respuesta ;este expediente estaba en un marco de una situación anterior que era que se habían licitado los servicios de comedores escolares a dos empresas, posterior intervención de un Consejo Escolar, que nunca supimos en el Concejo Deliberante a raíz de que se había tomado esa decisión en la Provincia de Buenos Aires, posterior que dos interventores renunciaran, tampoco se saben los muchos los motivos de por qué renunciaron o qué cosas modificaron entre medio de esa intervención. Después nos enteramos que esa licitación de alguna forma fue revocada y ahora se le ha dado (que nos enteramos también por los medios) los proveedores anteriores, que se hicieran cargo a través de una contratación directa, me parece que acá hay mucho más que tomar una decisión de si me abstengo o apoyo, o acompaño o no, sino que verdaderamente el Concejo Deliberante de una vez por todas (no ha sido el presidente de la Comisión de Educación precisamente alguien que sea desentendido de eso, todo lo contrario) que busca los mecanismos que hiciera que el Consejo Escolar rindiera cuenta; y que los funcionarios rindieran cuenta. Porque parece ser que ahora se equivocaron de haber hecho una licitación, se equivocaron al sacarle el servicio de comedor a proveedores locales, ahora se lo dan con una contratación directa con lo cual la herramienta transparente vuelve a desaparecer, pero no hay ningún responsable y acá hay concejales que se abstienen. Está bien, están en todo su derecho, yo no voy en contra de eso; ahora ¿no hay ningún responsable? ¿La

Provincia de Buenos Aires con todos sus funcionarios, no es responsable de toda esta situación que ha afectado a miles y miles de chicos de Mar del Plata de muchas escuelas? ¿Los proveedores que fueron a la justicia, seguirán yendo a la justicia o que pasó? Hay una contratación directa y entonces lo que era ilegal o irregular ya deja de serlo. Señor Presidente, la verdad es que pensábamos que esta preocupación iba a salir por unanimidad porque parece que preocupados por los alumnos de las escuelas del partido de General Pueyrredón estábamos todos, pero a raíz de que hay concejales que se toman el atrevimiento de abstenerse sin dar ninguna explicación porque por lo general no es un método que nosotros utilizemos pero la verdad es que hay que fundamentar las abstenciones, nos gustaría que alguien nos de una respuesta porque nosotros si no, producimos manifestaciones que después son totalmente vacías de contenido. Es totalmente extemporáneo decir que estamos preocupados por los comedores escolares, ya pasaron cincuenta mil cosas que nunca nadie lo dijo ni nos enteramos de nada. A Di Mario lo hemos llamado y no vino nunca, que es el Director de los Consejos Escolares de la Provincia de Buenos Aires. Pasaron dos interventores que renunciaron y nunca vinieron acá, hay consejeros escolares que no le conocemos la cara y así sigue pasando todo. Alguien tendría que de una vez por toda ponerle una posibilidad a que este Concejo Deliberante tenga certezas, después podemos estar en desacuerdo podemos no coincidir en algunos pensamientos, pero eso que livianamente se haya dicho que voy a intervenir el consejo porque estaba todo mal hecho y ahora resulta que lo que estaba todo mal hecho lo deshago todo y llamo a una contratación directa a proveedores, que nadie diga nada y que algunos no se atrean a decir que están preocupados, suena raro. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Mario Rodríguez.

**Sr. Rodríguez:** Yo sé que es tarde y el temario ha sido extenso pero como presidente de la Comisión y en función de que este proyecto lo presentamos firmado por todos los que habitualmente acudimos a la misma, la verdad es que no tengo más que compartir algunos de los dichos. Porque no es que nosotros no hemos podido comprobar lo que estaba ocurriendo con los comedores escolares, sino que hemos ido a los establecimientos educativos y hemos hasta inclusive documentado fotográficamente hemos accedido a la alimentación que se les iba a dar a los chicos en los días en los cuales estuvimos en los establecimientos educativos y no tenemos nada que nos obstaculice a manifestar mínimamente la preocupación. Fuimos parte de esa discusión, primero en el Consejo Escolar con la presencia de Di Mario donde no tuvimos ni que hablar nosotros, fueron integrantes de las comunidades educativas en una asamblea multitudinaria donde le plantearon al Director Provincial de Consejos Escolares la gravedad de la situación, antes y después pudimos conocer en profundidad la problemática de la que estábamos hablando. Como se dijo acá no era un problema que tuviéramos en el distrito; en el distrito no había problemas sustanciales profundos con el servicio alimentario escolar, siempre hay inconvenientes que se trataban de subsanar pero no era un problema grave, el problema grave se suscitó a partir de la decisión que se tomó de desplazar o impedir participar a las empresas locales a las cuales en algún caso se las tildó con cargos importantes y manifestaciones diría agraviantes, y a los consejeros escolares también. Al poco tiempo de llevar adelante la licitación dejando afuera algunas empresas y garantizando el servicio a dos empresas que no son del distrito, comenzaron inmediatamente los problemas que nosotros hemos visto. Por lo tanto, lo menos que podemos hacer es manifestar la preocupación. Además yo no quiero que esto se entienda como que nosotros estábamos preocupados por este tema a partir del resultado de la licitación y de quienes habían ganado sino que seguimos preocupados por el tema, porque no está resuelto en su totalidad, porque hay algunas de las empresas que ganaron que siguen prestando el servicio de manera deficiente. Entonces hay cosas que hay que seguir mejorando, hay que estar atentos también al servicio que brindan las empresas que antes lo proveían y ahora han vuelto a proveerlo; como no tenemos ningún tipo de compromiso con esas empresas también vamos a estar atentos al servicio que se brinda. De los dichos de los directivos de establecimientos, nos queda claro que el resultado de la licitación y las empresas a las cuales se les otorgó el servicio fue un error enorme, una decisión muy equivocada porque el servicio empeoró notablemente, y por eso lo menos que podemos hacer desde el Concejo Deliberante, además de seguir trabajando en visitar establecimientos, en estar en contacto con los consejeros escolares, es seguir bregando para que los consejeros vuelvan ocupar las funciones para las cuales fueron electos por el voto popular y se termine en algún momento esta intervención que no nos trajo más que inconvenientes y manifestar la preocupación y ojala que sea por unanimidad. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad con la abstención del concejal Carrancio y el Bloque Agrupación Atlántica PRO.

- 35 -

**DECLARANDO DE INTERÉS EL "5º ENCUENTRO CORAL DE ADULTOS MAYORES"  
QUE SE LLEVARÁ A CABO ENTRE LOS DÍAS 19 Y 21 DE OCTUBRE DE 2018  
EN DISTINTOS ESCENARIOS DE LA CIUDAD  
(expte. 1886-BCM-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 36 -

**DECLARANDO DE INTERÉS LOS FESTEJOS QUE REALIZARÁ LA  
INSTITUCIÓN TRADICIONALISTA AMIGOS DEL FOLKLORE (CASA DEL  
FOLKLORE) CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE SU 60º ANIVERSARIO**

(expte. 1907-AM-18)

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 37 -

**REPUDIANDO LOS ACTOS VANDÁLICOS QUE SUFRIERA EL CENTRO CULTURAL "EL SÉPTIMO FUEGO", EL PASADO LUNES 13 DE AGOSTO**  
(expte. 1925-V-18)

**Sr. Presidente:** Concejal Mario Rodríguez.

**Sr. Rodríguez:** Señor Presidente, el otro día en la Comisión planteamos la necesidad de modificar los fundamentos del proyecto para ser votado en la Comisión. La concejal Coria en la Comisión de Obras incluyó una nota que agregamos al expediente y habíamos consensuado la modificación de algún fundamento como para ser acompañado por unanimidad.

**Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

**DECRETOS**

- 38 -

**DISPONIENDO ARCHIVO DE EXPEDIENTE**  
(expte. 1178-UC-18)

**Sr. Presidente:** Proyecto de Decreto de artículo único; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

*-Siendo las 19:10 se retira el concejal Mario Rodríguez. Reingresan los concejales Arroyo y Carrara.*

- 39 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO N° 176/18 DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL HCD MEDIANTE EL CUAL SE CONVOCÓ A UNA JORNADA DE TRABAJO CON EL OBJETO DE DEBATIR SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y PRIVADA EN EL PARTIDO**  
(expte. 1396-V-18)

**Sr. Presidente:** Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 40 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO N° 183/18 DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL HCD, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ DE INTERÉS EL CICLO "CIENCIA Y CERVEZA"**  
(expte. 1423-CJA-18)

**Sr. Presidente:** Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 41 -

**CONVALIDANDO EN DECRETO N° 208 DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL HCD, MEDIANTE EL CUAL SE CONVOCÓ A UNA JORNADA DE TRABAJO PARA TRATAR EL AUMENTO DEL SERVICIO DE GAS EN EL PARTIDO Y LA RECATEGORIZACIÓN DEL MISMO**  
(expte. 1475-B1PAIS-18)

**Sr. Presidente:** Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 42 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO N° 210 DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL HCD MEDIANTE EL CUAL SE CONVOCÓ A UNA JORNADA DE TRABAJO PARA ABORDAR LA TEMÁTICA "PARTO RESPETADO"**  
(expte. 1536-UC-18)

**Sr. Presidente:** Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 43 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO N° 236/18 DE LA PRESIDENCIA DEL HCD,  
MEDIANTE EL CUAL SE CONVOCÓ A UNA JORNADA DE TRABAJO A FIN  
DE ABORDAR LA TEMÁTICA DE LOS CLUBES DEPORTIVOS  
Y/O SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS  
(expte. 1622-UC-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 44 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO 253/18 DE LA PRESIDENCIA DEL HCD,  
POR EL CUAL SE EXPRESÓ RECONOCIMIENTO AL EQUIPO DEL  
SELECCIONADO ARGENTINO DE HOCKEY SOBRE CÉSPED +45  
(expte. 1655-U-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 45 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO N° 260/18 DICTADO POR EL PRESIDENTE DEL HCD,  
MEDIANTE EL CUAL SE EXPRESÓ RECONOCIMIENTO AL SR. LEANDRO SOMOZA,  
POR SU DESTACADA TRAYECTORIA DEPORTIVA  
(expte. 1764-C-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 46 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO N° 280/18 DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL HCD,  
POR EL QUE SE DECLARÓ DE INTERÉS EL CONCIERTO "TODO A PULMÓN  
35° ANIVERSARIO" QUE BRINDARA EL MÚSICO ALEJANDRO LERNER  
(expte. 1769-P-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 47 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO 282/18 DE LA PRESIDENCIA DEL HCD,  
POR EL CUAL SE DECLARÓ DE INTERÉS LA REALIZACIÓN DE LA  
"11° SETTIMANA DELLA FRIULANITTA".  
(expte. 1858-AAPRO-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 48 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO 281/18 DICTADO POR EL PRESIDENTE DEL HCD  
POR EL CUAL SE DECLARÓ DE INTERÉS LA PRESENTACIÓN DE LAS  
ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN DEL 100° ANIVERSARIO DE  
LA CULMINACIÓN DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL  
(expte. 1859-AAPRO-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 49 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO 288/18 DEL PRESIDENTE DEL HCD  
POR EL CUAL SE DECLARÓ DE INTERÉS EL ESPECTÁCULO DEL CIRQUE  
DU SOLEIL "SÉPTIMO DÍA - NO DESCANSARÉ"  
(expte. 1883-V-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 50 -

**CONVOCANDO A UNA JORNADA CONMEMORATIVA CON MOTIVO DE  
CELEBRARSE EL DÍA DE LOS INTERESES ARGENTINOS EN EL MAR  
(expte. 1929-AAPRO-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 51 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO 298/18 DE LA PRESIDENCIA DEL HCD  
POR EL CUAL SE DECLARÓ DE INTERÉS EL CONGRESO INTERNACIONAL  
CRISTIANO DENOMINADO "SUSTENTANDO LA VISIÓN 2018"  
(expte. 1932-CJA-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

**COMUNICACIONES**

- 52 -

**SOLICITANDO AL D.E. LA INCORPORACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE  
SERVICIOS EN LAS BOLETAS EN SOPORTE PAPEL Y DIGITALES DE  
LA TASA POR SERVICIOS URBANOS  
(expte. 1245-AM-18)**

**Sr. Presidente:** Concejal Loria.

**Sr. Loria:** Desde la Agrupación Atlántica PRO solicito permiso para abstenernos.

**Sr. Presidente:** En consideración la abstención del Bloque Agrupación Atlántica PRO: aprobado. Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 53 -

**SOLICITANDO AL D.E. REALICE GESTIONES PARA LA AMPLIACIÓN  
DEL SALDO NEGATIVO DE LA TARJETA SUBE  
(expte. 1517-UC-18)**

**Sr. Presidente:** Concejal Arroyo.

**Sr. Arroyo:** Señor Presidente, desde esta bancada creemos que este expediente ha caído en abstracto ya que ayer se ha ampliado el crédito por saldo negativo.

**Sr. Presidente:** Concejal Tarifa Arenas.

**Sr. Tarifa Arenas:** Gracias, Presidente. Es cierto que hubo un pequeño aumento del crédito por saldo negativo pero aún guarda cierta desproporción con el que se tenía en 2016. En 2016 la tarjeta SUBE costaba \$25.= y el saldo negativo era de \$20.=; hoy la tarjeta SUBE cuesta \$50.= y el saldo negativo es de apenas \$30.=. Si tomamos en cuenta los valores del boleto plano que van a empezar a regir próximamente, no nos va a alcanzar ni para dos boletos y el que vive lejos, en Batán o Sierra de los Padres o en Aquasol le va a alcanzar para un boleto y medio. Por lo tanto, consideramos que no está de más que continuemos con este pedido para que guarde relación con la que había en 2016, donde la tarjeta salía \$25.= y el saldo negativo era de \$20.=. Si mantenemos esa proporción, hoy debiera ser, por lo menos \$40.= de saldo negativo porque la tarjeta vale \$50.= y por eso solicito que avancemos con este expediente.

**Sr. Presidente:** Concejal Arroyo.

**Sr. Arroyo:** Señor Presidente, como he escuchado con mucha atención al concejal Tarifa Arenas, voy a pedir la alteración del Orden del Día, así tal vez pueda proponer un número que él crea lógico y que conste en el despacho, porque este proyecto es una manifestación de buenas intenciones y nada más.

**Sr. Presidente:** Es un proyecto de Comunicación.

**Sr. Arroyo:** Si, pero no dice ningún número y tal vez podríamos proponer a través de esta Comunicación un número, porque de otra manera no deja de ser una manifestación de buenas intenciones.

**Sr. Presidente:** Concejal Tarifa Arenas.

**Sr. Tarifa Arenas:** Presidente, si quieren modificar el texto podríamos pedir que siempre mantenga una proporción del 80% del valor de la tarjeta SUBE, que es la que tenía en 2016 y es lo que correspondería ahora.

**Sr. Presidente:** Concejal Coria.

**Sra. Coria:** Quería manifestar que estábamos de acuerdo con la propuesta que hace el concejal Tarifa Arenas.

**Sr. Presidente:** Concejal Claudia Rodríguez.

**Sra. Rodríguez:** En realidad estoy de acuerdo con cualquier propuesta. Lo único que quisiera aclarar es que es una Comunicación que "solicita al Departamento Ejecutivo realice gestiones para la ampliación del saldo negativo de la tarjeta SUBE", con lo cual le está dejando la potestad al Ejecutivo de realizar gestiones en el sentido que considere más convenientes. No tiene nada de complejo.

**Sr. Presidente:** Concejal Arroyo.

**Sr. Arroyo:** Nosotros nos vamos a abstener desde este bloque.

**Sr. Presidente:** Concejal Coria.

**Sra. Coria:** Disculpe, Presidente, pero la verdad que estamos acá todos desde hace bastante tiempo y tampoco me parece bien que los proyectos sean tomados casi como una broma. A mí no me parece broma, me parece interesante lo que han planteado y si el bloque oficialista pidió una modificación lo menos que debería hacer es acompañarlo y, si no lo quiere acompañar, que haga aplicación del artículo del Reglamento en el sentido que debe fundamentar su abstención. Exijo que se haga alguna de las dos cosas, dada la hora y dado que parece que esto fuera casi una falta de respeto con un proyecto que manifiesta determinada cosa. Nosotros estábamos de acuerdo con el texto original y también estábamos de acuerdo si se quiere modificar planteando una proporcionalidad.

**Sr. Presidente:** Concejal Claudia Rodríguez.

**Sra. Rodríguez:** Me parece que fue muy clara la concejal. Lo que sí le pediría a la concejal –que es muy clara– que identifique a quienes les parece a ella que lo están tomando a broma; justamente si hay algo que no estamos haciendo desde el Bloque de Acción Marplatense es tomarlo a broma. Lo que dijimos es que nos parecía que el proyecto nos dejaba libertad al Ejecutivo a hacer las gestiones pertinentes y más convenientes; también adelantamos que si hay una modificación, la podemos acompañar. Pero de ninguna manera nosotros nos tomamos nada a broma. Así que si le quiere decir a su compañero de bancada que no tome a la ligera ningún proyecto, se lo puede decir directamente.

**Sr. Presidente:** Concejal Loria.

**Sra. Loria:** Básicamente, en función de lo que dijeron los concejales Tarifa Arenas, Claudia Rodríguez y Coria, nadie toma a la ligera esto, simplemente nos parecía que como recientemente el Ministerio de Transporte modificó esto que estaban queriendo que el Ejecutivo gestione, era como que caía en abstracto pero como se insiste en la sanción de esta Comunicación, que a nuestro criterio nos parece que no porque no van a modificar algo que modificaron hace 48 horas y porque consideramos además que es criteriosa la modificación, por eso pedimos la abstención y si el Bloque de la UCR lo quiere acompañar, que lo acompañe, está perfecto. Gracias.

**Sr. Presidente:** Concejal Coria.

**Sra. Coria:** Para que no queden dudas, me refería al Bloque de Agrupación Atlántica y específicamente al presidente del bloque. Nada más.

**Sr. Presidente:** En consideración la solicitud de abstención del Bloque Agrupación Atlántica PRO: aprobado. Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad con la abstención del Bloque de Agrupación Atlántica PRO.

- 54 -

SOLICITANDO AL D.E. REALICE UNA CAMPAÑA PÚBLICA PARA  
LA VISIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LA  
LLAMADA "LEY JUSTINA"  
(expte. 1770-U-18)

**Sr. Presidente:** Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 55 -

DOS DESPACHOS: 1) SOLICITANDO AL D.E. INFORMES CON RELACIÓN AL

**FALLECIMIENTO DE UNA MUJER EN SITUACIÓN DE CALLE EN INMEDIACIONES DEL MUSEO MAR, EL PASADO 22 DE JULIO. 2) REQUIRIENDO INFORMES SOBRE LOS CONVENIOS CON HOGAR DE NAZARET, MANOS EXTENDIDAS Y ASAAR (expte. 1865-V-18)**

**Sr. Presidente:** Concejal Arroyo.

**Sr. Arroyo:** Solicitamos permiso para abstenernos.

**Sr. Presidente:** Concejal Baragiola.

**Sra. Baragiola:** Para manifestar el acompañamiento a este expediente.

**Sr. Presidente:** En consideración la solicitud de abstención del Bloque Agrupación Atlántica PRO: aprobado. Primer despacho, proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. Segundo despacho, proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 56 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
SOLICITANDO AL SENADO DE LA NACIÓN EL INMEDIATO TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY SOBRE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y REPATRIACIÓN DE BIENES, EL CUAL CUENTA CON MEDIA SANCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (expte. 1772-CJA-18)**

**Sr. Presidente:** Volvemos con el tratamiento del expediente 1772-CJA-18, que tenía moción de preferencia y se había solicitado la alteración del Orden del Día. Concejal Baragiola.

**Sra. Baragiola:** Presidente, dado que se había alterado el Orden del Día y el expediente había pasado para ser tratado en este momento, han quedado tres opciones. Yo había propuesto una, que tenía con la búsqueda de un acompañamiento de todo el plenario pero ante lo planteado por el concejal Ciano y la concejal Coria hay una propuesta que plantea una tercera opción, que voy a solicitar se lea por Secretaría.

**Sr. Secretario:** (Lee) “Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredon solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el urgente tratamiento del proyecto de ley de extinción de dominio, manteniendo el despacho original oportunamente remitido al Senado y que fuera aprobado con modificaciones en la sesión del 22 de agosto. Artículo 2º: Comuníquese, etc”.

**Sr. Presidente:** Concejal Baragiola.

**Sra. Baragiola:** Me gustaría por ahí que estuviera el concejal Ciano en su banca dado que él sugirió el tema, pero de todas formas ese es el planteo que estamos haciendo por algunas sugerencias que hubo en su momento.

**Sr. Presidente:** Concejal Daniel Rodríguez.

**Sr. Rodríguez:** Presidente, indudablemente este no es un tema menor, nosotros planteamos la posibilidad de conversar y acompañar esto pero queremos una copia escrita porque este no es un tema menor como para que pasemos así, como si nada.

**Sr. Presidente:** Si les parece, hacemos un cuarto intermedio. Sírvanse votar la moción de cuarto intermedio: aprobado.

*-Siendo las 19:40 se pasa a cuarto intermedio.*

*-A las 20:15 se reanuda la sesión, registrándose la ausencia del concejal Arroyo y el reingreso del concejal Mario Rodríguez.*

**Sr. Presidente:** Señores concejales, reanudamos la sesión. Tiene la palabra la concejal Coria.

**Sra. Coria:** Gracias, señor Presidente. Según lo que conversamos en Labor Deliberativa el texto sería: “El Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredón solicita a la Honorable Cámara de Diputados el urgente tratamiento del proyecto de ley de extinción de dominio devuelto a esa Cámara por el Honorable Senado de la Nación en la sesión del 22 de agosto pasado.”

**Sr. Presidente:** Ponemos en consideración el proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo con la modificación propuesta. Tiene la palabra la concejal Morro.

**Sra. Morro:** Señor Presidente, pido permiso para abstenerme.

**Sr. Presidente:** Ponemos en consideración la abstención de la concejal Morro: aprobado. Sírvase marcar sus votos: aprobado en general y en particular por unanimidad, con la abstención de la concejal Morro.

**EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO DE ACUERDO AL  
ARTICULO 52° DEL REGLAMENTO INTERNO**

- 57 -

**CONVALIDANDO LA RESOLUCIÓN DEL EMDER N° 805/14, POR LA CUAL SE FIJARA  
AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. LA TARIFA DE LA COLONIA DE VERANO  
DEPORTES 2015**

(expte. 1010-D-15)

**FEDERACION DE ASOC. VECINALES DE FOMENTO: PRESENTA NOTA REFERENTE  
AL INCREMENTO DE LOS MONTOS ASIGNADOS A LAS ASOCIACIONES DE  
FOMENTO POR CONVENIOS DE CONTRAPRESTACIÓN DE SERVICIOS**

(nota 384-NP-16)

**SOLICITANDO AL DE INFORME DIVERSOS ÍTEMS RESPECTO DE LOS  
ESTABLECIMIENTOS BAILABLES Y SITIOS DE EXPENDIO DE  
BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

(expte. 1061-UC-18)

**CONVALIDANDO LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO GENERAL DE POLÍTICA  
DEPORTIVA A/C DE LA ATENCIÓN Y FIRMA DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE  
DEL EMDER, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 596/17, POR LA CUAL SE FIJÓ  
AD REFERÉNDUM DEL H.C.D, LA TARIFA DE LA COLONIA DE VERANO  
2018 Y DEL PROGRAMA GUARDAVIDAS JUNIORS**

(expte. 1182-D-18)

**INSTITUYENDO EN EL ÁMBITO DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON  
EL PRIMER SÁBADO DEL MES DE SETIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL  
DÍA DEL COMPROMISO CIUDADANO Y ACCIÓN COMUNITARIA**

(expte. 1334-CJA-18)

**SOLICITANDO AL DE INFORME REFERENTE A EXPRESIONES DEL DIRECTOR  
GENERAL DE COOPERATIVAS, MUTUALES Y ASUNTOS AGRARIOS, SR. HERNÁN  
ALCOLEA, EN LA REUNIÓN DEL 6 DE ABRIL DEL CTE. DE LA  
COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO E INTERESES MARÍTIMOS Y PESQUEROS**

(expte. 1428-UC-18)

**SOLICITANDO AL D.E, GESTIONE ANTE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE  
URBANO DE PASAJEROS, LA POSIBILIDAD DE QUE CADA UNIDAD CUENTE CON  
CÁMARAS DE VIDEO A FIN DE OTORGAR MAYOR SEGURIDAD A LOS  
CHOFERES Y PASAJEROS**

(expte. 1456-U-18)

**FEDERACION DEPORTIVA DE BUENOS AIRES: SOLICITA QUE SE DECLARE  
DE INTERÉS DEL H.C.D. "EL PRIMER ENCUENTRO ARGENTINO DE HANDBALL  
AMATEUR MAR DEL PLATA 2018", QUE SE LLEVARÁ A CABO DESDE  
EL DÍA 29 DE MARZO AL 2 DE ABRIL DEL CORRIENTE**

(nota 78-NP-18)

**SILVEYRA GABRIELA: SOLICITA UNA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 84°  
REFERIDO A LA TASA POR HABILITACIÓN DE OFICINAS, LOCALES DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS OBRANTE EN EL PROYECTO DE  
ORDENANZA DEL EXPTE 2313-D-2017**

(nota 108-NP-18)

**ONG LA PRIMAVERA DEL JARDIN: SOLICITA AMPLIACIÓN DE LA O-16708,  
PARA CONTAR CON EL ESPACIO CONTIGUO AL PREDIO ACTUAL, GALPÓN  
Y ESQUINA, PARA LA CONCRECIÓN DE PROYECTOS DE ESCUELA DE OFICIOS**

(nota 109-NP-18)

**Sr. Presidente:** Concejal Claudia Rodríguez.

**Sra. Rodríguez:** Señor Presidente, solicito vuelvan a Comisión el expediente 1010-15 y las notas 384-16 y 108-18.

**Sr. Presidente:** Concejal Daniel Rodríguez.

**Sr. Rodríguez:** Solicito vuelvan a Comisión los expedientes 1061-18 y 1428-18.

**Sr. Presidente:** Concejal Coria.

**Sra. Coria:** Solicito vuelva a Comisión el expediente 1456-18.

**Sr. Presidente:** Concejal Loria.

**Sr. Loria:** Solicito vuelva a Comisión el expediente 1182-18.

**Sr. Presidente:** Concejal Ranellucci, tiene la palabra.

**Sra. Ranellucci:** Solicito vuelva a Comisión el expediente 1334-18.

**Sr. Presidente:** Repasamos. Acción Marplatense: expediente 1010-15 y las notas 384-16 y 108-18. Unidad Ciudadana: los expedientes 1061-18 y 1428-18. Unión Cívica Radical: expediente 1456-18. Agrupación Atlántica PRO: expediente 1182-18. Concejal Ranellucci: expediente 1334-18.

### **INCORPORACION AL ORDEN DEL DIA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**Sr. Presidente:** Pasamos al tratamiento de los expedientes y notas solicitados sobre tablas. Por secretaría se dará lectura del listado.

**Sr. Secretario:** (Lee) “Expte 1248-U-18: Proyecto de Decreto: Convocando a una Jornada de Trabajo, a fin de debatir y conocer el estado de situación actual de los comedores escolares dentro del Partido. Expte 1505-CJA-18: Proyecto de Decreto: Convocando a una Jornada de Trabajo a los efectos de visualizar la actividad cultural y social que desarrolla el circo La Audacia y la necesidad de destinarle un predio donde pueda funcionar durante todo el año. Expte 1868-U-18: Proyecto de Ordenanza: Declarando como “Patrimonio Histórico Cultural Intangible” del Partido de Gral. Pueyrredón a la Hemeroteca Municipal. Expte 1911-D-18: Proyecto de Ordenanza: Reconociendo de legítimo abono y convalidando el pago de acreencias a favor de varios agentes municipales. Expte 1939-CJA-18: Proyecto de Resolución: Declarando de interés la charla “Un dulce viaje desde el descubrimiento inesperado hacia el posible tratamiento del cáncer y enfermedades autoinmunes” que brindará el Dr. Gabriel Rabinovich. Expte 1952-V-18: Proyecto de Resolución: Expresando reconocimiento al Sr. Manuel Méndez, por su destacada trayectoria en el deporte representando a la ciudad en el ámbito nacional e internacional. Expte 1958-V-18: Proyecto de Resolución: Manifestando preocupación ante la falta de acuerdo salarial entre los docentes universitarios y el Gobierno Nacional”

**Sr. Presidente:** Sírvanse marcar sus votos para la incorporación del Orden del Día: aprobado. En consideración su tratamiento sobre tablas: aprobado.

- 58 -

### **PROYECTO DE DECRETO CONVOCANDO A UNA JORNADA DE TRABAJO, A FIN DE DEBATIR Y CONOCER EL ESTADO DE SITUACIÓN ACTUAL DE LOS COMEDORES ESCOLARES DENTRO DEL PARTIDO (expte. 1248-U-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Decreto que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad

- 59 -

### **PROYECTO DE DECRETO CONVOCANDO A UNA JORNADA DE TRABAJO A LOS EFECTOS DE VISUALIZAR LA ACTIVIDAD CULTURAL Y SOCIAL QUE DESARROLLA EL CIRCO LA AUDACIA Y LA NECESIDAD DE DESTINARLE UN PREDIO DONDE PUEDA FUNCIONAR DURANTE TODO EL AÑO (expte. 1505-CJA-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Decreto que consta de cinco artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 60 -

### **PROYECTO DE ORDENANZA DECLARANDO COMO “PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL INTANGIBLE” DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON A LA HEMEROTECA MUNICIPAL (expte. 1868-U-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 61 -

**PROYECTO DE ORDENANZA  
RECONOCIENDO DE LEGÍTIMO ABONO Y CONVALIDANDO EL PAGO  
DE ACREENCIAS A FAVOR DE VARIOS AGENTES MUNICIPALES  
(expte 1911-D-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de seis artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 62 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS LA CHARLA “UN DULCE VIAJE DESDE  
EL DESCUBRIMIENTO INESPERADO HACIA EL POSIBLE TRATAMIENTO  
DEL CÁNCER Y ENFERMEDADES AUTOINMUNES” QUE BRINDARÁ  
EL DR. GABRIEL RABINOVICH  
(expte 1939-CJA-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado. Aprobado por unanimidad en general y en particular.

- 63 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
EXPRESANDO RECONOCIMIENTO AL SR. MANUEL MÉNDEZ,  
POR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN EL DEPORTE REPRESENTANDO  
A LA CIUDAD EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL  
(expte 1952-V-18)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 64 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
MANIFESTANDO PREOCUPACIÓN ANTE LA FALTA DE ACUERDO  
SALARIAL ENTRE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS  
Y EL GOBIERNO NACIONAL  
(expte 1958-V-18)**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Carrancio.

**Sr. Carrancio:** Gracias, señor Presidente. Para solicitar permiso para abstenerme.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Loria.

**Sr. Loria:** Sí, señor Presidente. Permiso para abstenernos.

**Sr. Presidente:** Ponemos en consideración la abstención del Bloque de Agrupación Atlántica PRO y del concejal Carrancio; sírvanse marcar sus votos: aprobado.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Marcos Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez:** Quería hacer un pedido, ya que vemos que va a salir el expediente. Le podríamos acercar a las agremiaciones universitarias de trabajadores, tanto docentes como los no docentes, al FUM, como también al Rectorado, una copia de lo que vamos a estar tratando en breve. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la concejal Coria.

**Sra. Coria:** Gracias, señor Presidente. Se había generado una duda sobre el conteo de la votación, y si bien es cierto que son dos tercios de los presentes, nosotros en esta votación estamos teniendo 14 votos, con lo cual son 14 sobre 22 y no llegamos a los dos tercios.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la concejal Rodríguez Daniel.

**Sr. Rodríguez:** Voy hacer un llamado a la solidaridad. La verdad que no entiendo, les digo con honestidad, compañeros, yo respeto cada posición pero no entiendo Manifestar preocupación ante la falta de acuerdo salarial entre los docentes universitarios ¿no vamos a votar eso? Por favor les pido, reconsideren lo que piensan.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Arroyo.

**Sr. Arroyo:** Nosotros vamos a fundamentar nuestro voto en que varios sectores están discutiendo sus acuerdos paritarios, en función de esto es que nos vamos abstener porque no tenemos una voluntad obstructiva y entonces dejamos que avance el resto del Cuerpo, pero este bloque y el concejal Carrancio nos vamos abstener.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez:** Gracias señor Presidente. A mi me cuesta entender a veces que aquellos que dicen ser hijos de la Universidad Nacional, de la educación pública, no estén acompañando los reclamos de los docentes y de los diferentes gremios; que no son solamente los docentes, porque están también los no docentes, los graduados y también los estudiantes. Entiendo la situación y entiendo también que no crean en la educación pública y que por eso la utilizaron como un medio para otras cosas, sobre todo a la Universidad Nacional en este caso de Mar del Plata. Por eso proponemos que este proyecto se vote. Es una clara declaración de este Concejo Deliberante o de una parte de él sobre un reclamo, sobre una manifestación que está haciendo la comunidad universitaria en todo su conjunto. Hay que aclarar que no es un reclamo que se lleva adelante solamente por la Universidad Nacional de Mar del Plata, estos diferentes sectores han unido su reclamo, su manifestación; en síntesis, unieron su lucha para mejorar el presupuesto, no solamente para mejorar el bienestar de una paritaria de un trabajador docente o no docente sino para mejorar el presupuesto de las universidades nacionales. Por eso creo que la manifestación clara de este Concejo hoy va a ser sumamente negativa. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias concejal, tiene la palabra la concejal Coria.

**Sra. Coria:** La verdad que quisiera hacer alguna aclaración. Cuando en su momento estaba circulando el proyecto que algún integrante de nuestro bloque acompañó con su firma y otros no, dijimos que íbamos a ver y que claramente nosotros queremos acompañar el reclamo. No estamos de acuerdo con algunos considerandos, no obstante lo cual antepone esa diferencia y estamos de acuerdo en acompañar al proyecto. Cuando uno acompaña no siempre quiere decir que lo que los otros afirman es todo cierto; acá ha habido un incremento del presupuesto -cosa que es uno de los puntos en el cual nosotros no compartamos-, entendemos que debe ser mejorado siempre. De alguna forma uno se hace eco de esto de que "si ajusta el presupuesto para Educación, probemos con cuanto cuesta la ignorancia" que seguramente es infinitamente más. En eso sí vamos a estar de acuerdo. Nos gustaría que saliera de este Concejo una posición sobre este tema; también hay que entender que si lo ponemos a votación en este momento como lo establece nuestro reglamento, las abstenciones jugarían como votos en contra aunque uno no lo estuviera manifestando. Por eso reitero la posición de nuestro bloque; nuestra voluntad es acompañar el proyecto de Resolución tal cual está y si los integrantes del Bloque de Agrupación Atlántica PRO quieren repensar el tema de no ser un obstáculo para la manifestación, deberían hacerlo en forma más contundente. De no ser así, los números y nuestro Reglamento indican que lamentablemente quedaría rechazado.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez:** Gracias, señor Presidente. Entiendo la lógica de la concejal Coria, incluso nosotros estaríamos dispuestos hasta sacar los considerandos no tendríamos problema, pero creo que es parte del trabajo que tenemos que hacer también hacia el interior de nuestro interbloque; bloques, nosotros a veces de la oposición podemos a llegar a ponernos o no de acuerdo pero también lo conversamos. Pero también le estamos pidiendo a quien ha trabajado, a quien ha sido representante, por ejemplo uno de los representantes -que fue presidente de la Federación Universitaria Marplatense- es el concejal Ariel Bordaisco, que acompaña este proyecto, me parece que podrían dedicarse un minuto para terminar de hablarlo y poner en consideración todo lo que sea necesario para que pueda salir hoy la declaración de este Concejo Deliberante. Si quieren pueden hasta proponer un breve cuarto intermedio, ¿quieren que borremos todo y lo hagamos de nuevo? Pero creo que tenemos que tener una declaración. La manifestación política que se está llevando adelante es en estos días es en estos momentos, toda la comunidad del Partido de General Pueyrredón se ve atravesada por estas cuestiones porque todos tenemos algún familiar, amigo o conocido que es parte de la vida y de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Por eso digo que me parece que hay que reconsiderar esta cuestión, no podemos dejar al azar de si conseguimos o no conseguimos los votos. Entiendo que la Unión Cívica Radical está acompañando, pero yo al ser parte de un interbloque me parece que también tengo un compromiso hacia el interior del mismo interbloque del poder tener una decisión. Me parece que esto debe tener una expresión, porque dentro de ese grupo de los docentes, también los no docentes, los graduados, hay gente que los votó a ustedes, hay gente que nos votó a nosotros, al Frente Renovador, a Acción Marplatense, hay vecinos y vecinas que nos votaron a todos y están esperando algún tipo de manifestación. Me parece que es una manifestación que la podíamos hacer hoy, si les parece que no lo tenemos que hacer hoy o que va a salir negativa, el costo político lo pagará quien lo tenga que pagar y le corresponda. En ningún momento fue nuestra intención llegar a esta discusión; porque ustedes me habrán visto que hice un trabajo de recorrer los espacios, las manifestaciones

quizás no fueron firmadas en ese momento pero lo venimos trabajando en estos últimos días. Creo que todos o casi todos no pudimos estar en el abrazo del otro día pero nos sentimos identificados con ese espacio. Recordamos las situaciones que hemos vivido en otra etapa de nuestro país en donde se ha tocado a los investigadores, a la universidad pública, a los grupos de extensión y de investigación y sabemos del retroceso para toda nuestra ciudad, para todo nuestro país y nuestra provincia, y lo que no es no contar con un espacio universitario en donde pueda seguir avanzando. Estoy absolutamente seguro que muchos de los concejales que están acá sentados son graduados y trabajan en la UNMdP, muchos han dado batallas en materias de organizarse para conquistar un Centro de Estudiantes o para ser, por ejemplo, consejero superior o asambleísta; creo que el concejal Carrancio ha sido parte de esa vida universitaria. Entonces, digo, hoy abstenernos me parece que va a “bajarle el precio” a algo que nos dio a nosotros un sentido. Muchos de los concejales que están acá no tuvieron que llegar al ámbito del Concejo Deliberante para saber y para tener algunas discusiones saldadas de cómo se generan acuerdos o no, o cómo se manejan diferentes reglamentos internos, lo tienen bastante en claro, y eso se los dio la vida universitaria. Y que hoy, con una abstención le estén dando cierta espalda o le estén bajando la importancia, me parece que es, de verdad, sacar el contenido de todo lo que se formaron durante tiempos anteriores. Por eso insisto en que me parece que hay que recapacitar la votación, no nos pongamos nerviosos, me parece que hay que tener una manifestación, esto no es ni Unidad Ciudadana, ni el kirchnerismo, ni Acción Marplatense, ni el Frente Renovador, en contra de Macri, de Vidal o del ministro ni de nadie. El presidente del CIN se manifestó al respecto, el presidente del CIN es un tipo nacido en la Franja Morada, es un tipo de la UCR. Que quizás alguno del espacio del PRO no tengan el desarrollo en ámbitos de universidades, no quita que no tengan que acompañar una manifestación de este tipo. Por eso, les solicitemos y les pedimos que recapaciten su voto y que puedan acompañar no a Unidad Ciudadana ni al kirchnerismo ni a la oposición, sino a los docentes universitarios y a la comunidad universitaria que está esperando un pequeño gesto. Porque sabemos también que cualquier Comunicación o Resolución no es un gran gesto, es un gesto de acompañamiento a poder estar presentes ahí. Y que cuando sigan con su lucha, podamos pisar los mismos caminos y las mismas veredas de lo que decíamos hoy de esos docentes y con esos estudiantes y con esos graduados que es una lucha digna, porque la verdad que no está peleando por su sueldo, están peleando por la vida también en materia científica, en materia intelectual, en materia de desarrollo de nuestra ciudad, de nuestra provincia y de nuestro país, y podamos caminar las mismas veredas con ellos. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Arroyo.

**Sr. Arroyo:** Sí, señor Presidente. En primer lugar, nosotros ya hemos manifestado nuestro voto. En reunión de Labor Deliberativa, yo expresé claramente que el bloque que presido se iba a abstener para no impedir que este expediente siguiera su curso, y que así también lo hizo el concejal Carrancio del Bloque CREAR. Nosotros no somos quienes impedimos las cosas, tampoco no podemos aceptar y estoy hablando en nombre de todos los que nombré, que hagan referencia a los colectivos o al costo político porque hoy acá se llenaron la boca hablando cosas que años atrás utilizaban desde otros lados para poder votar el incremento del boleto. Y la verdad, es que yo lo dije desde muy buena fe, cuando acordé con Alejandro Carrancio y hablé con mi bloque para abstenernos, para que este expediente pasara, acá tienen un problema, les faltan los concejales, yo lo avisé con tiempo, y el que avisa no traiciona, éste es un código de toda la vida de este Concejo. Nosotros nos estamos absteniendo, nosotros manifestamos un voto y es lo que estamos haciendo, si estuvieran todos los concejales que tienen que estar, no sería nuestra responsabilidad de que esta Comunicación caiga. Gracias.

**Sr. Presidente:** Concejal Daniel Rodríguez.

**Sr. Rodríguez:** Gracias, señor Presidente. La verdad que uno trata de hacer todos los esfuerzos con absoluta sinceridad, porque no se encuentra sentido, yo sigo sin encontrarlo, quizás no se lo tengo que pedir al concejal Arroyo porque no sé si tuviste vida universitaria. Carrancio, vos que tuviste vida universitaria, ¿cuál es la razón?, ¿me puedes explicar? En segundo lugar, yo pediría un cuarto intermedio para ver si logramos que esto salga, porque no puedo creer que no salga, no lo puedo creer.

**Sr. Presidente:** Concejal Claudia Rodríguez.

**Sra. Rodríguez:** Señor Presidente, ya que el presidente del Bloque de AAPRO trajo al debate y mencionó la cuestión del boleto, a mí me parece que podrían buscarse los consensos porque justamente es bastante emblemático lo que nos está ocurriendo. El presidente de la Federación Universitaria es un concejal, es un par, que aquí obviamente acompaña este proyecto, y tuvieron un gran gesto para con el concejal, que fue el que manifestó en la Comisión de Legislación -que preside- con el tema del boleto, que si no había pliegos y si el Ejecutivo no cumplía con la palabra empeñada, él se abstenía en la votación del aumento del boleto. Me parece que él ha hecho un gran gesto para con sus compañeros de bancada y votó el boleto afirmativamente a pesar de que los pliegos van a tardar 60 días, pero sí ha hecho un gesto político para conseguir los consensos y los votos y eso habla bien, no lo estoy criticando. Ahora, podríamos tener un mismo gesto en este sentido, en el expediente anterior del que hago mención del aumento del boleto, la verdad que era una situación mucho más compleja y afecta a muchos más vecinos de otra manera; este es un pequeño gesto porque justamente es una Resolución. Así que me voy a tomar el atrevimiento y espero no incomodarlo, señor Presidente, pero usted que ha sido y a mostrado en varias oportunidades ecuanimidad, un poco representando lo que representa, que es la Presidencia y nos representa a los veinticuatro concejales, quizás usted como Presidente de este Cuerpo pudiera hoy darnos la herramienta con su voto para que esta votación sea favorable. Porque me parece que usted representa los intereses de muchos vecinos, que usted puede lograr una cierta salida a

esta situación que se nos presenta, porque también entendemos la posición de los concejales de la AAPRO y de CREAR. Lo que nos parece inútil es que sea frustrada la posibilidad de un acompañamiento, una manifestación, en donde la gran mayoría estamos de acuerdo. Así que, ese gesto le pediría, me parece que también hablaría bien de un gesto del propio oficialismo que le permitiría a usted asumir el rol, como dije, ecuaníme, y pudiéramos salir adelante con esta votación para que no se perdiera.

**Sr. Presidente:** Concejal Carrancio.

**Sr. Carrancio:** Gracias, señor Presidente. En realidad, ayer yo estuve en el despacho de la concejal Cristina Coria, estuve junto con el concejal Marcos Gutiérrez que nos trajo para que miremos el proyecto que tenemos en debate, yo le adelanté mi posición al concejal Marcos Gutiérrez de que no iba a acompañar el proyecto, no porque por ahí no acompañara algunos de los planteos que se hacen sino porque la verdad no estaba de acuerdo en varias de las cosas en la forma en que estaba redactado el proyecto, principalmente en el articulado. En ese sentido, a mí el artículo 1º me parecía mucho más difícil de votar que el artículo 2º, y le planteé al concejal Gutiérrez que en esos términos yo no lo iba a acompañar. Me dijo Marcos en ese momento “bueno, mira, el proyecto va a andar por acá, nosotros lo licuamos, no le dimos cuestiones partidarias”, lo cual me parece que es así, así que también hay que reconocerlo, pero mi posición marcaba que yo no estaba de acuerdo con la redacción que tenía el proyecto y por eso no lo iba a acompañar. Se lo adelanté en el día de ayer al concejal Marcos Gutiérrez, más allá de mi vida universitaria que es cierto y he sido consejero académico y he tenido varios cargos en la vida universitaria de la Facultad de Derecho de la UNMDP, y me he formado ahí. También es cierto que en presidentes de bloques, lo hizo voz el concejal Guillermo Arroyo, donde nosotros también le avisamos al resto de los presidentes de bloques que nosotros nos íbamos a abstener, si lo querían sacar para que vaya a Comisiones donde seguramente en la vida legislativa de las Comisiones el proyecto iba a terminar saliendo aprobado, o querían llevarlo hoy, la verdad que nosotros no sabíamos cómo iban a estar los números, por eso lo avisamos, y ahí se nos contestó “no, queremos que hoy haya un pronunciamiento y que cada cual diga lo que tiene que decir y se vote como tiene que votar”, que fue lo que pasó. Entonces, nosotros avisamos para que el expediente volviera a Comisión por si querían que el expediente no se cayera en la sesión de hoy, como por ahí había una posibilidad de que pasara, y en presidentes se nos dijo eso. Me parece que el gesto estuvo en presidentes de bloques para que el expediente no se caiga. Gracias.

**Sr. Presidente:** Le voy a hacer una pregunta concejal, si se cambia el articulado, ¿usted reconsidera su voto? Así pasamos a un cuarto intermedio; si no, no.

**Sr. Carrancio:** A ver, lo que pasa es que ya está votado esto. Hay que ver en qué términos se puede reformular.

**Sr. Presidente:** Concejal Arroyo.

**Sr. Arroyo:** Señor Presidente, yo lo que decía es que todos sabemos que mañana a las 10 hs. nos vamos a juntar en Labor Deliberativa los presidentes de bloques, entonces podemos este tema tratarlo mañana, no necesitamos hacer un cuarto intermedio a la hora que es, y si es que acordamos una redacción que alcance el consenso de todos, mañana sacamos un Decreto ad referendum y listo. Esa es una salida muy buena y que muestra otro gesto más de voluntad.

**Sr. Presidente:** Concejal Daniel Rodríguez.

**Sr. Rodríguez:** Presidente, estamos discutiendo el proyecto hoy, pero la verdad, discúlpenme, ¿el concejal Arroyo no tiene preocupación porque no arreglan los universitarios y el gobierno, que es lo que dice el expediente? Hay que decirlo así claramente, que se enteren los estudiantes, los docentes y demás, que ustedes no se preocupan que no lleguen a un arreglo. Esto es lo que dice el expediente: preocupación porque no hay acuerdo salarial. Muchachos, la verdad que si no podemos votar eso, discúlpenme. Yo no pongo en duda que el concejal Carrancio avisó y todo eso, pregunté por qué como universitario y como docente el concejal Carrancio no votaba a favor, eso es lo único que pregunté.

**Sr. Presidente:** Concejal Mario Rodríguez.

**Sr. Rodríguez:** Yo lamento que no hayamos podido conseguir los votos, sé que si pasamos a un cuarto intermedio nos vamos a quedar sin algún concejal que se tienen que retirar, con lo cual no vamos a poder conseguir esa mayoría que necesitamos de un concejal, porque nos está faltando un concejal para los 2/3. Así que las opciones son, o se vota ahora sabiendo que no vamos a conseguir los votos para la aprobación, o se toma nota de esta posibilidad de dejarlo para mañana en la Comisión de Labor Deliberativa. Hoy, si vamos a un cuarto intermedio, nos vamos a quedar sin la posibilidad de conseguir los votos.

**Sr. Presidente:** Concejal Bordaisco.

**Sr. Bordaisco:** Gracias, señor Presidente. Primero para hacer una salvedad, se me nombró solo a mí como presidente de la Federación Universitaria Marplatense, y acá también estaba Mario Rodríguez que lo fue en dos oportunidades, a él le tocó defender el avance de la ley de Educación Superior y la amenaza de arancelamiento en la época del menemismo, y fue por supuesto el radicalismo universitario y la Franja Morada los que también ahí cumplieron un rol central. También decir que en el año 2000 cuando inclusive ante un presidente de nuestro propio partido político,

el Ministro de Educación López Murphy, amenazaba con un recorte del presupuesto universitario, fue la Franja Morada también que tomó universidades en todo el país para evitar ese recorte presupuestario y bueno, acá tenemos a Vilma Baragiola y a otros concejales que en ese momento cumplieron un rol muy importante. Así que por supuesto que nosotros manifestamos y ratificamos -por si hay alguna duda- nuestro compromiso absoluto con la educación pública y gratuita con mayor presupuesto universitario, con la lucha que tienen los trabajadores docentes y no docentes. Por eso, como planteaba la concejal Claudia Rodríguez, también lamento la ausencia del concejal Ciano que también yo sé que es un hijo de la universidad pública como lo dijo él también aquí, que acompañaría el proyecto, y si no, le pido a nuestro Presidente que, como decía Claudia Rodríguez, siempre resuelve con tanta ecuanimidad algunas cuestiones que acompañen esta Resolución porque es importante manifestar nuestra preocupación y que prontamente se solucione el conflicto. Gracias.

**Sr. Presidente:** Concejal Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez:** Gracias, señor Presidente. Es cierto lo de Mario, me olvidé, habitualmente tengo en la memoria lo de los contemporáneos que por ahí los anteriores luchadores o quienes han participado. Termina siendo lamentable igual más allá de que se siente o se siente quien se tenga que sentar, porque la obligatoriedad no está en la individualidad de un voto, la obligatoriedad, o la expresión está en el colectivo, eso es lo que no entendieron durante muchos años. Eso lo entiende la UCR, la Franja Morada lo entiende, colectivamente tomaban las universidades, colectivamente se manifestaban y ponían un Rector o un Decano o lo que fuese, colectivamente, tomábamos las decisiones colectivas. Por eso, no importa que hoy esté faltando un concejal como puede ser el caso de Ciano o el caso de Bonifatti; nosotros necesitamos la manifestación colectiva y creo de verdad que eso se perdió lamentablemente, más allá de que venga y se siente en estos minutos Ciano o no, ya se perdió. Porque si el gobierno de Cambiemos con el Ministro que de Educación cree que la educación universitaria no se merece mejores salarios, mejores sueldos, mejores científicos, mejores docentes para nuestros pibes, ya se perdió. Si nosotros, los que estamos acá, no tenemos una manifestación unánime, ya se perdió, y me parece que ese es un problema. Otros de antemano dijeron “no, yo le borro todos los considerando”, borremosle todos los considerando, de verdad lo digo, hagamos una manifestación única de este Concejo, pero hagámosla, pero no por un Decreto. Propongo que votemos, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Coria.

**Sra. Coria:** Si va a votar, vote, Presidente, yo avisé que me tengo que retirar, lamento que los tiempos de los demás hayan generado esto.

**Sr. Presidente:** Conozco mejor que muchos universitarios, los problemas universitarios, porque tengo gente muy allegada y sé que esto no es solamente salarial, este es un recorte hacia la universidad, hacia los profesores. Yo no soy un tipo ni que me convenció la concejal Claudia Rodríguez ni otro concejal, sino que yo tenía muy claro que mi voto iba a ser a favor de esto. Pasa que hay una cosa, los concejales no saben cuál es la problemática general que hay en la universidad, yo conozco muchos universitarios profesores que vienen reclamando los problemas que no son salariales, esto es un recorte hacia la universidad. Así que mi voto es positivo para esta Resolución. Proyecto de Resolución que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por mayoría con la abstención del Bloque AAPRO y del concejal Carrancio. No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la sesión.

*-Es la hora 20:55*

Juan Ignacio Tonto  
Secretario

Guillermo Sáenz Saralegui  
Presidente

**APÉNDICE****Disposiciones Sancionadas****Ordenanzas:**

- O-18.141: Modificando el artículo 2º de la Ordenanza 18681 referente al emplazamiento del monumento en homenaje a "El corredor" (Sumario 14)
- O-18.142: Convalidando el convenio suscripto con el A.C.A. para el uso de un espacio físico en el inmueble de Santa Fe 2225 por parte de la Dirección General de Tránsito (Sumario 15)
- O-18.143: Inscribiendo a nombre de la Municipalidad una parcela como espacio verde público (Sumario 16)
- O-18.144: Inscribiendo el dominio a favor de la Municipalidad de varios predios destinados a espacios verdes (Sumario 17)
- O-18.145: Convalidando el acuerdo marco de cooperación institucional celebrado con la fiscalía de estado de la provincia, que tiene por objeto llevar adelante la ejecución conjunta y coordinada de actividades de cooperación y asistencia (Sumario 18)
- O-18.146: Otorgando el título de "Vecina Destacada" a la señora Mabel del Carmen Díaz, en reconocimiento a su extensa trayectoria social y su compromiso con la comunidad (Sumario 19)
- O-18.147: Afectando al Distrito de Equipamiento Específico (ee) según el COT, el predio ubicado en la Avda. Jacinto Peralta Ramos esquina Cacique Chuyantuya (Sumario 20)
- O-18.148: Autorizando con carácter precario a la firma "Alimentos Naturales MDP SRL", a afectar con el uso "Venta por mayor y depósito de productos alimenticios perecederos y no perecederos y bebidas", el inmueble ubicado en Avda. Arturo Alió 3198. (Sumario 21)
- O-18.149: Inscribiendo a nombre de la Municipalidad predios destinados a espacio verde público y equipamiento comunitario (Sumario 22)
- O-18.150: Otorgando al Círculo de Periodistas Deportivos de Mar del Plata permiso precario de uso de la oficina sita en el velódromo-cancha de hockey del Parque Municipal de los Deportes (Sumario 23)
- O-18.151: Convalidando el Decreto 275/18 de la Presidencia del H. Cuerpo por el cual se declaró "Visitante Notable" al señor Javier Zanetti. (Sumario 24)
- O-18.152: Autorizando con carácter precario a la firma "Canicoba Eventos S.A." a afectar con el uso de suelo "Depósito-alquiler de carpas y baños portátiles", el inmueble sito en Candelaria 2121 (Sumario 25)
- O-18.153: Fijando el valor de la tarifa correspondiente al boleto plano para el servicio de transporte público urbano colectivo de pasajeros (Sumario 26)
- O-18.154: Prorrogando hasta 30-9-20 el plazo establecido en la Ordenanza 18.201, referente al uso de espacio público por parte de APAAA para el desarrollo de jornadas de adopción de animales (Sumario 27)
- O-18.155: Declarando como "Patrimonio Histórico Cultural Intangible" del Partido de Gral. Pueyrredón a la Hemeroteca Municipal. (Sumario 60)
- O-18.156: Reconociendo de legítimo abono y convalidando el pago de acreencias a favor de varios agentes municipales. (Sumario 61)

**Resoluciones:**

- R-4297: Expresando preocupación ante la intención de designar a Fernando Georgiadis, al frente del INIDEP en el cargo de Director en la ciudad de Mar del Plata, quien fuera declarado persona no grata, Resolución 1616 en diciembre de 2001, por su desempeño en el mencionado cargo en dicha institución (Sumario 3)
- R-4298: Expresando solidaridad con los familiares de las víctimas del buque Rigel y solicitando al PEN la posibilidad de realizar las acciones que permitan la recuperación de los cuerpos de los tripulantes del buque mencionado (Sumario 4)
- R-4299: Expresando reconocimiento a María Isabel "Chicha" Chorobik de Mariani, fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo, fallecida el 20 de agosto del corriente año (Sumario 7)
- R-4300: Expresando beneplácito ante la resolución de la Cámara de Casación Penal Sala IV, que revocara el arresto domiciliario del represor Miguel Etchecolatz (Sumario 28)
- R-4301: Declarando interés el congreso de cerveza artesanal "Brewmaster", a llevarse a cabo los días 26 y 27 de octubre de 2018 en la ciudad de Mar del Plata (Sumario 29)
- R-4302: Declarando de interés el proyecto Noemí, implementado en el distrito por la ONG Jóvenes Solidarios (Sumario 30)
- R-4303: Declarando de interés el "2º Simposio de Masaje Deportivo" organizado por la Asociación Argentina de Masajistas, que se llevó a cabo el 10 y 11 de agosto del corriente (Sumario 31)
- R-4304: Expresando reconocimiento a la labor desarrollada por el grupo de investigación "Fisiología de Organismos acuáticos y Biotecnología aplicada" (FOA) (Sumario 32)
- R-4305: Declarando de interés la "6ª América Lawyers -Copa América de fútbol para abogados- a llevarse a cabo entre los días 13 y 17 de marzo de 2019 (Sumario 33)
- R-4306: Expresando preocupación por la deficiente prestación del servicio alimentario que actualmente se recibe en las escuelas provinciales del distrito de Gral. Pueyrredón (Sumario 34)
- R-4307: Declarando de interés el "5º Encuentro Coral de Adultos Mayores" que se llevará a cabo entre los días 19 y 21 de octubre de 2018 en distintos escenarios de la ciudad (Sumario 35)
- R-4308: Declarando de interés los festejos que realizará la institución tradicionalista Amigos del Folklore (Casa del Folklore) con motivo de la celebración de su 60º aniversario (Sumario 36)

- R-4309: Repudiando los actos vandálicos que sufriera el centro cultural "El Séptimo Fuego", el pasado lunes 13 de agosto (Sumario 37)
- R-4310: Declarando de interés la charla "Un dulce viaje desde el descubrimiento inesperado hacia el posible tratamiento del cáncer y enfermedades autoinmunes" que brindará el Dr. Gabriel Rabinovich. (Sumario 62)
- R-4311: Expresando reconocimiento al Sr. Manuel Méndez, por su destacada trayectoria en el deporte representando a la ciudad en el ámbito nacional e internacional. (Sumario 63)
- R-4312: Manifestando preocupación ante la falta de acuerdo salarial entre los docentes universitarios y el Gobierno Nacional. (Sumario 64)

**Decretos:**

- D-2147: Disponiendo archivo de expediente (Sumario 38)
- D-2148: Convalidando el Decreto 176/18 dictado por la Presidencia del H.C.D. mediante el cual se convocó a una jornada de trabajo con el objeto de debatir sobre la situación de la salud pública y privada en el partido (Sumario 39)
- D-2149: Convalidando el Decreto 183/18 dictado por la Presidencia del H.C.D., mediante el cual se declaró de interés el ciclo "Ciencia y Cerveza" (Sumario 40)
- D-2150: Convalidando en Decreto 208 dictado por la Presidencia del H.C.D., mediante el cual se convocó a una Jornada de Trabajo para tratar el aumento del servicio de gas en el Partido y la recategorización del mismo (Sumario 41)
- D-2151: Convalidando el Decreto 210 dictado por la Presidencia del H.C.D. mediante el cual se convocó a una Jornada de Trabajo para abordar la temática "parto respetado" (Sumario 42)
- D-2152: Convalidando el Decreto 236/18 de la Presidencia del H.C.D., mediante el cual se convocó a una jornada de trabajo a fin de abordar la temática de los clubes deportivos y/o sociedades anónimas deportivas (Sumario 43)
- D-2153: Convalidando el Decreto 253/18 de la Presidencia del H.C.D., por el cual se expresó reconocimiento al equipo del seleccionado argentino de hockey sobre césped +45 (Sumario 44)
- D-2154: Convalidando el Decreto 260/18 dictado por el Presidente del H.C.D., mediante el cual se expresó reconocimiento al señor Leandro Somoza, por su destacada trayectoria deportiva (Sumario 45)
- D-2155: Convalidando el Decreto 280/18 dictado por la Presidencia del H.C.D., por el que se declaró de interés el concierto "Todo a pulmón 35º aniversario" que brindara el músico Alejandro Lerner (Sumario 46)
- D-2156: Convalidando el Decreto 282/18 de la Presidencia del H.C.D., por el cual se declaró de interés la realización de la "11º Settimana della Friulanitta". (Sumario 47)
- D-2157: Convalidando el Decreto 281/18 dictado por el Presidente del H.C.D. por el cual se declaró de interés la presentación de las actividades en conmemoración del 100º aniversario de la culminación de la Primera Guerra Mundial (Sumario 48)
- D-2158: Convalidando el Decreto 288/18 del presidente del H.C.D. por el cual se declaró de interés el espectáculo del Cirque du Soleil "Séptimo día - no descansaré" (Sumario 49)
- D-2159: Convocando a una jornada conmemorativa con motivo de celebrarse el Día de los Intereses Argentinos en el Mar (Sumario 50)
- D-2160: Convalidando el Decreto 298/18 de la Presidencia del H.C.D. por el cual se declaró de interés el congreso internacional cristiano denominado "Sustentando la visión 2018" (Sumario 51)
- D-2161: Convocando a una Jornada de Trabajo, a fin de debatir y conocer el estado de situación actual de los comedores escolares dentro del Partido. (Sumario 58)
- D-2162: Convocando a una Jornada de Trabajo a los efectos de visualizar la actividad cultural y social que desarrolla el circo La Audacia y la necesidad de destinarle un predio donde pueda funcionar durante todo el año. (Sumario 59)

**Comunicaciones:**

- C-5219: Solicitando al D.E. la incorporación de información sobre servicios en las boletas en soporte papel y digitales de la tasa por servicios urbanos (Sumario 52)
- C-5220: Solicitando al D.E. realice gestiones para la ampliación del saldo negativo de la tarjeta SUBE (Sumario 53)
- C-5221: Solicitando al D.E. realice una campaña pública para la visibilización y concientización sobre la llamada "ley Justina" (Sumario 54)
- C-5222: Solicitando al D.E. informes con relación al fallecimiento de una mujer en situación de calle en inmediaciones del museo MAR, el pasado 22 de julio (Sumario 55)
- C-5223: Requiriendo informes sobre los convenios con Hogar de Nazaret, manos extendidas y ASAAR (Sumario 55)
- C-5224: Solicitando al Senado de la Nación el inmediato tratamiento y aprobación del proyecto de ley sobre extinción de dominio y repatriación de bienes, el cual cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados (Sumario 56)

**INSERCIONES****ORDENANZAS**

- Sumario 14 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : O-18.141

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1067

**LETRA** AAPRO

**AÑO** 2018

**ORDENANZA**

**Artículo 1º.**- Modifícase el artículo 2º de la Ordenanza n° 18681, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“**Artículo 2º.**- El monumento mencionado en el artículo anterior será emplazado frente a Plaza España, en el paseo costero, determinando el Departamento Ejecutivo las condiciones y el lugar exacto de su ubicación”.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc..-

- Sumario 15 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : O-18.142

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1446

**LETRA** D

**AÑO** 2018

**ORDENANZA**

**Artículo 1º.**- Convalídase el Convenio suscripto el día 16 de enero de 2018, por el Departamento Ejecutivo con el Automóvil Club Argentino, cuyo texto forma parte de la presente como Anexo I, para el uso de un espacio físico en el inmueble de la calle Santa Fe n° 2225, por parte de la Dirección General de Tránsito.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc..-

**Nota:** El Anexo I a que hace referencia la presente se encuentra, para su consulta, inserto en el expediente 1446-D-18

- Sumario 16 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : O-18.143

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1612

**LETRA** D

**AÑO** 2018

**ORDENANZA**

**Artículo 1º.**- Inscribábase a nombre de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon como espacio verde público, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial 9533 y en la Disposición Registral n° 1/82, el predio identificado catastralmente como: Circunscripción I, Sección E, Fracción II, Parcela 1, originado por Plano de Mensura n° 45-207-2007, aprobado por la Dirección Provincial de Geodesia como Espacio Verde, según consta a fs. 1 del expediente n° 5063-9-2018 del Departamento Ejecutivo (Expediente 1612-D-2018 del Honorable Concejo Deliberante).

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc..-

- Sumario 17 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : O-18.144

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1613

**LETRA** D

**AÑO** 2018

**ORDENANZA**

**Artículo 1º.**- Inscribábase a nombre de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon como espacio verde público, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial n° 9533 y en la Disposición Registral n° 1/82, los predios identificados catastralmente como: Circunscripción I, Sección A, Manzana 15a, Parcela 1a y Circunscripción I, Sección A, Manzana 15b, Parcela 1, originados por Plano de Mensura n° 45-008-2018, aprobado por la Dirección

Provincial de Geodesia como Espacio Verde Libre y Público, según consta a fs. 1 del expediente n° 4972-7-2018 del Departamento Ejecutivo (Expediente 1613-D-2018 del H.C.D.).

**Artículo 2º-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 18 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : O-18.145

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1680

**LETRA D**

**AÑO** 2018

#### **ORDENANZA**

**Artículo 1º-** Convalídase el Acuerdo Marco de Cooperación Institucional celebrado entre la Municipalidad de General Pueyrredon y la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, suscripto el 7 de marzo de 2018 y registrado bajo n° 0454/18, que tiene por objeto llevar adelante la ejecución conjunta y coordinada de actividades de cooperación, asistencia, asesoramiento y toda otra acción para coadyuvar a la optimización de sus procesos de gestión, fortalecer sus respectivas capacidades institucionales y los procedimientos de trabajo que las vinculan, cuyo texto como Anexo I forma parte de la presente.

**Artículo 2º-** Comuníquese, etc..-

**Nota:** El Anexo I a que hace referencia la presente se encuentra, para su consulta, inserto en el expediente 1680-D-18.

- Sumario 19 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : O-18.146

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1689

**LETRA AM**

**AÑO** 2018

#### **FUNDAMENTOS**

La Ordenanza n° 19.718 instituye el título "Vecino Destacado", el cual consiste en el reconocimiento a personas físicas que residan en el Partido de General Pueyrredon que se hayan destacado en labores de tipo social, cultural, científico u otras, que constituyan un ejemplo de vida para la comunidad.

La Sra. Mabel del Carmen Díaz, oriunda de la ciudad de Lobería, llega a Mar del Plata a los 11 años, donde trabaja en una fábrica artesanal y estudia, completando su educación primaria y parte de la secundaria.

En 1987 trabajando en una fábrica textil y en su casa tejiendo prendas para niños hasta altas horas de la noche, escucha una noticia por Canal 9 sobre una campaña solidaria para una escolita en La Rioja. A partir de ello nace en su corazón la idea de armar un proyecto, una cruzada de amor, bajo el lema "Formemos un puente de amor hacia un niño que necesita nuestra ayuda". Es así como el día 6 de diciembre de ese mismo año nace en Mar del Plata la Asociación Civil "Un Cuadrado de Amor", institución emblema de nuestra ciudad.

En el año 1990 Mabel tiene otro sueño, crear un Premio a la Solidaridad. Con ese propósito y el acuerdo de la comisión directiva de "Un Cuadrado de Amor" concreta la propuesta y la difunde en las escuelas. Es así como, bajo el lema "La Solidaridad es la llave que Abre las puertas del Corazón", nace el "Galardón Solidario" declarado de interés por este Cuerpo Legislativo.

El 13 de mayo de 1994 funda el Hogar Materno Infantil "Un Mañana" con el objetivo de proteger y albergar a madres solteras menores de edad y a sus pequeños hijos, fortaleciendo el vínculo madre-hijo y ofreciendo a estas pequeñas madres de entre 12 y 14 años un mañana mejor para ellas y sus hijos al capacitarlas para enfrentar la vida.

En 1997 solicita y logra un subsidio para la compra del inmueble donde funcionó el hogar. Lamentablemente este hogar funcionó hasta el 30 de junio del 2010, producto de un difícil contexto social y económico, por donde pasaron 250 madres y 305 bebés.

Pese a ello no bajó los brazos y junto a la Comisión Directiva comenzaron a reciclar la propiedad y a trabajar en un proyecto autosustentable, para evitar lo ya sucedido, naciendo en 2011 el Hogar Maternal Un Mañana para bebés de 45 días a 3 años.

Desde el año 2012 además de trabajar con el Hogar Maternal proyectan varios talleres de Psicomotricidad para niños y capacitación para docentes; continuando las diversas campañas de zapatillas, útiles escolares y libros para los niños de las escuelas periféricas, así como la colaboración con distintos comedores de Mar del Plata.

No obstante la incansable tarea descripta, Mabel del Carmen Díaz estudió teatro para niños con la profesora Martha Díaz, integrándose luego al Teatro Ratero junto a los Profesores Luis Baute y Adrián Fernández Zafiro. Escribió y participó en diversas representaciones teatrales para niños. Formó parte de un proyecto para la Creación del Centro de Residentes y Amigos de Lobería. Organizó y presentó en el Ministerio de Acción Social de la Nación un proyecto para la creación de una Escuela de Artes y Oficios, destinada a madres adolescentes y sin recursos. Es autora de un Radioteatro que fuera emitido en Mar del Plata en el año 2003 y actualmente integra la Sociedad de Escritores Marplatenses.

A lo largo de estos años, la Sra. Mabel del Carmen Díaz ha participado en innumerables jornadas de trabajo sobre diversas temáticas recibiendo incontables reconocimientos que destacan la calidad y compromiso, puesto de manifiesto en cada una de las acciones que ha emprendido en estos años.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante otorga el título "Vecina Destacada" del Partido de General Pueyrredon a la Sra. Mabel del Carmen Díaz, en reconocimiento a su extensa trayectoria social, su aporte a la cultura y el compromiso con la comunidad.-

### ORDENANZA

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante otorga el título "Vecina Destacada" del Partido de General Pueyrredon a la Sra. Mabel del Carmen Díaz, en reconocimiento a su extensa trayectoria social, su aporte a la cultura y el compromiso con la comunidad.

**Artículo 2º.-** Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a la Sra. Mabel del Carmen Díaz en un acto a realizarse al efecto en el Recinto de Sesiones "C.P.N. Carlos Mauricio Irigoien" del Honorable Concejo Deliberante.

**Artículo 3º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 20 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : O-18.147

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1720

**LETRA** D

**AÑO** 2018

### ORDENANZA

**Artículo 1º.-** Aféctase al distrito de Equipamiento específico (Ee) según el Código de Ordenamiento Territorial (C.O.T.), el predio sito en la Av. Jacinto Peralta Ramos esquina Cacique Chuyantuya, identificado catastralmente como: Circunscripción IV, Sección J, Chacra 8, Parcela 1, de la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2º.-** Fíjense las siguientes Normas Particulares para el predio descripto en el artículo 1º de la presente:

a) **Usos de suelo admitidos:**

Edificaciones e instalaciones destinadas a: "CENTRO DE DÍA" y para actividades complementarias afines al uso (deportivas, recreativas).

**Requisito de uso:**

Efectuar la carga y descarga y el estacionamiento de vehículos en el interior del predio.

b) **Indicadores básicos:**

F.O.S. máximo sobre cota de parcela 0,2

F.O.T. máximo 0,2

c) **Disposiciones particulares:**

Plano Límite: 7,00 metros.

Retiro de Frente: mínimo 5,00 metros.

Retiro Laterales: mínimo 10,00 metros.

d) **Tipología edilicia:**

Edificios de perímetro libre únicamente.

e) **Espacio Urbano:**

Deberá atenderse al retiro perimetral establecido. Los espacios libres deberán ser parquizados y/o forestados en una superficie mínima de 60 % de la superficie del predio y no podrá ser utilizado bajo cota de parcela.

El retiro perimetral, deberá ser parquizado a excepción de los accesos peatonales, vehiculares o sendas de vinculación entre ambos.

**Artículo 3º.-** La construcción deberá cumplimentar con todas las normas generales contempladas en el Código de Ordenamiento Territorial (C.O.T.) y en el Reglamento General de Construcciones (R.G.C.) que no se opongan a las disposiciones de la presente.

**Artículo 4º.-** Aprobación de planos y permisos de construcción: Antes de comenzar los trabajos, el recurrente deberá gestionar el permiso de construcción correspondiente ante la Dirección General de Obras Privadas, debiendo exigirse al mismo, previo al otorgamiento, el cumplimiento de las prescripciones contenidas en los artículos precedentes, como así también lo siguiente:

- a) Autorización para realizar perforaciones para aprovisionamiento de agua potable, otorgada por la dependencia competente de Obras Sanitarias Mar del Plata S.E.
- b) Documentación técnica correspondiente al sistema estático adoptado para la disposición y tratamiento de los líquidos cloacales, conforme con lo normado por los artículos 4.12.1.3 y 4.12.1.4 del R.G.C. suscripta ésta por profesional con incumbencia en la materia.

**Artículo 5º.-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 21 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : O-18.148

**EXPEDIENTE H.C.D. Nº** : 1721

**LETRA D**

**AÑO** 2018

#### ORDENANZA

**Artículo 1º.-** Autorízase con carácter precario a la firma “Alimentos Naturales MDP S.R.L”, a afectar con el uso “Venta por Mayor y Depósito de Productos Alimenticios Perecederos y No Perecederos y Bebidas”, el inmueble sito en la Avda. Alió n° 3198 esquina San Lorenzo, identificado catastralmente como: Circunscripción: VI, Sección: A, Manzana: 85 i y Parcela: 16, de la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2º.-** Lo autorizado en el Artículo 1º se condiciona a delimitar un (1) módulo de 25 m2 destinado a carga y descarga.

**Artículo 3º.-** El inmueble objeto de la excepción deberá contar con sus aceras perfectamente transitables, ejecutadas de acuerdo al Reglamento General de Construcciones; revocados y pintados los muros y carpinterías exteriores, incluidos los medianeros propios, visibles desde el exterior.

**Artículo 4º.-** Deberá darse cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza n° 9.784 - Código de Preservación Forestal - en cuanto a forestación y reforestación de veredas, conforme lo normado por la Ordenanza n° 14.576.

**Artículo 5º.-** La autorización otorgada se mantendrá vigente siempre que el permisionario dé cumplimiento, en caso de existir, a los convenios de regularización fiscal suscriptos con la Municipalidad, de manera continua e ininterrumpida, hasta la total cancelación de la obligación tributaria debida; desde el momento de iniciar el trámite pertinente y aún durante todo el tiempo que conlleve la prosecución de dicho actuado administrativo.

**Artículo 6º.-** Rigen para la presente autorización los requisitos establecidos en el Anexo I del Decreto n° 818/96, modificado por Decreto n° 2.269/99.

**Artículo 7º.-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 22 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : O-18.149

**EXPEDIENTE H.C.D. Nº** : 1759

**LETRA D**

**AÑO** 2018

#### ORDENANZA

**Artículo 1º.-** Inscríbase a nombre de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial 9533 y en la Disposición Registral n° 1/82, los predios destinados para Espacio Verde y Libre Público, denominados catastralmente como Circunscripción VI, Sección A, Chacra 45, Manzana 45 ar, Parcela 1, Circunscripción VI, Sección A, Chacra 45, Manzana 45 aw, Parcela 1 y como reserva para Equipamiento Comunitario el inmueble denominado catastralmente como Circunscripción VI, Sección A, Chacra 45, Manzana 45 ab, Parcela 3, originados por Plano de Mensura N° 45-6-2016, aprobado por la Dirección Provincial de Geodesia, según consta de fs. 1 a 3 del expediente N° 7157-3-2018 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1759-D-2018 H.C.D.).

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 23 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : O-18.150

**EXPEDIENTE H.C.D. Nº** : 1763

**LETRA D**

**AÑO** 2018

**ORDENANZA**

**Artículo 1º.-** Facúltase al Departamento Ejecutivo, a través del EMDER, a suscribir un convenio con el CÍRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE MAR DEL PLATA, por medio del cual se otorga permiso precario de uso de las instalaciones de la oficina sita en el Velódromo-Cancha de Hockey del Parque Municipal de los Deportes “Teodoro Bronzini”, de conformidad al convenio que como Anexo I forma parte integrante de la presente y al croquis respectivo -Anexo II.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc.

**Nota:** El Anexo II a que hace referencia la presente se encuentra, para su consulta, inserto en el expediente 1763-D-18.

**ANEXO I****CONVENIO**

Entre el ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON, representado en este acto por su Presidente,....., D.N.I. ...., con domicilio en la calle de los Jubilados s/Nº Parque Municipal de los Deportes “Teodoro Bronzini”, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en adelante EL ENTE, por una parte, y el CÍRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE MAR DEL PLATA, Personería Jurídica nº 17.197, representado en este acto por el Sr. ...., en su calidad de Presidente, quien acredita su identidad con ....., con domicilio en Avda. Juan B. Justo nº 3700 (Estadio de Hockey / Velódromo ) del Parque Municipal de Deportes “Teodoro Bronzini”, por la otra en adelante denominada el CÍRCULO, han convenido en celebrar el presente convenio, el que se regirá por las siguientes cláusulas, a saber:

**PRIMERA:** El ENTE de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza nº ....., concede al CÍRCULO, permiso precario de uso para el fomento del deporte local y demás fines previstos en su objeto, de la oficina administrativa sita en el Velódromo-Cancha de Hockey del Parque Municipal de los Deportes “Teodoro Bronzini”, delimitada en el respectivo croquis que obra como Anexo II.

**SEGUNDA:** El permiso otorgado conforme Cláusula PRIMERA, mantendrá su vigencia por el término de tres (3) años, contados a partir de la fecha de firma del presente, y revestirá carácter precario, pudiendo el ENTE, por razones de conveniencia y oportunidad, revocar el permiso otorgado, sin derecho a indemnización o reclamo alguno por parte del CÍRCULO.

**TERCERA:** El CÍRCULO utilizará la oficina para su actividad específica, no pudiendo albergar, compartir o alquilar las mismas, bajo ninguna circunstancia, sin autorización por escrito del ENTE.

**CUARTA:** El CÍRCULO tendrá las siguientes obligaciones:

- a) Mantener las instalaciones del edificio en buenas condiciones durante el período de vigencia del permiso, comprometiéndose a la reparación de los daños producidos por descuido o mala atención y uso de los asociados.
- b) Controlar que el consumo de energía eléctrica, gas natural y agua corriente se realice de forma moderada.
- c) Contratar un seguro de cobertura comprensivo de daños a terceros o bienes de terceros.

**QUINTA:** Existiendo servicio de vigilancia contratado por el ENTE, éste no se responsabiliza por la pérdida o faltante de elementos, que puedan producirse, dado que las llaves de la oficina quedan exclusivamente en manos del CÍRCULO.

**SEXTA:** Se establecen como causales de revocación del permiso de uso otorgado por el presente las siguientes:

- a) Cambio de destino de las instalaciones que le fueron cedidas.
- b) Cesión de la tenencia y/o transferencia del permiso.
- c) Intrusión de terceros.
- d) Abandono del espacio y/o de las instalaciones.
- e) Daños al espacio por acción u omisión en el uso o utilización de sus instalaciones.

**SEPTIMA:** Ante el requerimiento del ENTE, como para los supuestos de revocación del permiso, la Asociación deberá proceder a la desocupación inmediata por vía administrativa, con el concurso de la fuerza pública en caso de necesidad.

**OCTAVA:** Durante la vigencia del presente contrato el CÍRCULO se compromete a facilitar al ENTE el uso de la oficina objeto del presente, cuando se realicen dentro del escenario eventos deportivos que por su magnitud exijan su utilización. A tales fines el ENTE notificará al CÍRCULO en forma fehaciente, con una anticipación mínima de cinco días previos al evento.

**NOVENA:** Para todos los efectos legales emergentes del presente, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de la ciudad de Mar del Plata, renunciando desde ya a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles. El CÍRCULO se obliga a asumir y abonar la totalidad de las costas y costos emergentes de cualquier proceso judicial que se promueva con motivo del presente convenio. Los firmantes declaran en forma expresa la plena validez de todas las notificaciones realizadas o a realizarse judicial y/o extrajudicialmente en los domicilios especiales arriba constituidos. El CÍRCULO deberá abonar el correspondiente sellado de ley, en su parte pertinente.

Se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, recibiendo cada parte un ejemplar en este acto, de lo que queda constancia a través de las siguientes firmas, en la ciudad de Mar del Plata, a los ..... días del mes de .....de dos mil dieciocho.-

- Sumario 24 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : O-18.151

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1823

**LETRA** V

**AÑO** 2018

#### ORDENANZA

**Artículo 1º.-** Convalídase el Decreto n° 275 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el día 23 de julio de 2018, mediante el cual se otorgó el título “Visitante Notable” al señor Javier Adelmar Zanetti, por su trayectoria deportiva y compromiso social, quien visitara Mar del Plata en el marco del programa solidario “Construyendo con Nosotros” de la Fundación PUPI.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 25 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : O-18.152

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1847

**LETRA** D

**AÑO** 2018

#### ORDENANZA

**Artículo 1º.-** Autorízase con carácter precario y por un período de veinticuatro (24) meses a la firma CANICOBA EVENTOS S.A., a afectar con el uso de suelo “Depósito - Alquiler de Carpas y Baños Portátiles” el inmueble sito en la calle Candelaria n° 2121, identificado catastralmente como: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 1S, Parcela 20 b, de la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2º.-** Lo autorizado en el artículo anterior se condiciona a:

- 2.1.- Realizar las tareas de carga y descarga en los horarios normados en vigencia, con la prohibición de utilizar la calzada y/o vereda fuera de dicho horario.
- 2.2.- No ocupar el espacio público (vereda y/o calzada), temporal o permanentemente, con ningún elemento fijo o móvil (carteles, publicidad, caballetes, señales u otros).
- 2.3.- Cumplir con el Código de Publicidad - Ordenanza n° 22920 y sus modificatorias, así como con su Decreto Reglamentario n° 757/17.
- 2.4.- Cualquier denuncia de vecinos verificable en su grado de molestia o la falta de adecuación a lo requerido en los puntos anteriores, dejará sin efecto la presente autorización.

**Artículo 3º.-** El inmueble objeto de la excepción deberá contar con sus aceras perfectamente transitables, ejecutadas de acuerdo al Reglamento General de Construcciones, revocados y pintados los muros y carpinterías exteriores, incluidos los medianeros propios, visibles desde el exterior.

Asimismo deberá darse cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza n° 9784 - Código de Preservación Forestal - en cuanto a forestación y reforestación de veredas, conforme lo normado por la Ordenanza n° 14576; con carácter previo a la habilitación.

**Artículo 4º.-** La autorización otorgada se mantendrá vigente siempre que el permisionario dé cumplimiento, en caso de existir, a los convenios de regularización fiscal suscriptos con la Municipalidad de manera continua e ininterrumpida, hasta la total cancelación de la obligación tributaria debida, desde el momento de iniciar el trámite pertinente ante el Departamento Uso de Suelo y Morfología Urbana y aún durante todo el tiempo que conlleve la prosecución de dicho actuado administrativo.

**Artículo 5º.-** Rigen para la presente autorización los requisitos establecidos en el Anexo I del Decreto n° 818/96, modificado por el Decreto n° 2269/99.

**Artículo 6º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 26 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : O-18.153

**NOTA H.C.D. N°** : 116

**LETRA NP**

**AÑO** 2018

### ORDENANZA

**Artículo 1º.-** Fíjense a partir de los días y por los montos que más abajo se indican, los valores de la tarifa correspondiente al boleto plano para el servicio de transporte público urbano colectivo de pasajeros, dentro de los límites urbanos del Partido de General Pueyrredon:

- A partir de la cero hora del día siguiente a la fecha de promulgación de la presente, en la suma de PESOS ONCE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$11,56), detallándose en el Anexo I que forma parte de la presente, los valores correspondientes a las tarifas de las líneas suburbanas y urbanas mixtas.
- A partir de la cero hora del 1º de octubre de 2018 en la suma de PESOS DOCE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 12,55), detallándose en el Anexo II que forma parte de la presente los valores correspondientes a las tarifas de las líneas suburbanas y urbanas mixtas.
- A partir de la cero hora del 1º de noviembre de 2018 en la suma de PESOS TRECE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 13,55), detallándose en el Anexo III los valores correspondientes a las tarifas de las líneas suburbanas y urbanas mixtas.

**Artículo 2º.-** Encomiéndase al Departamento Ejecutivo que en el plazo de sesenta (60) días corridos eleve el anteproyecto de pliego de bases y condiciones para el llamado a licitación pública para la concesión del servicio de transporte público urbano colectivo de pasajeros.

**Artículo 3º.-** Comuníquese, etc.-

### ANEXO I

<b><u>CUADRO TARIFARIO</u></b>	
Boleto urbano:	<b>\$ 11,56</b>
<b><u>Abonos y pases para viajar en las líneas urbanas, urbanas mixtas y suburbanas</u></b>	
a) Pase para alumnos de escuelas primarias públicas del Estado: boleto gratuito de acuerdo con lo establecido por la Ord. 21.060:	<b>GRATUITO</b>
b) Pase para alumnos de escuelas gratuitas sitas dentro de los límites del recorrido entre las rutas 88 y 226 por el camino del consorcio vecinal procedentes de cualquier punto de los itinerarios de las empresas Batán y Peralta Ramos: boleto gratuito según Ordenanza n° 21.060:	<b>GRATUITO</b>
c) Abono para docentes y personal no docente de establecimientos de enseñanza pública y gratuita:	<b>GRATUITO</b>
d) Pase para discapacitados: Gratuito de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia	<b>GRATUITO</b>
<b><u>Tarifas de Servicios Suburbanos y Urbanos Mixtos</u></b>	
<b>a) Suburbanos.- Línea 717</b>	
D) Itinerario: Desde ex Estación Terminal de Ómnibus hasta Colinas Verdes (Ruta 226) y viceversa:	
Ex Estación Terminal - Km 13 Ruta Nacional 226 y viceversa	<b>\$ 15,09</b>
Ex Estación Terminal - Km 6 del camino del Consorcio Vecinal a partir del Km. 10 de la Ruta 226 y viceversa	<b>\$ 15,09</b>
Ex Estación Terminal - Country Club Sierra y viceversa	<b>\$ 16,54</b>
Ex Estación Terminal - Km 11,9 del Camino del consorcio vecinal a partir del Km 10 de la ruta 226 y viceversa	<b>\$ 16,54</b>
Ex Estación Terminal - Barrio San Carlos y viceversa:	<b>\$ 18,33</b>
Ex Estación Terminal - Jardín de Infantes Nro. 7 de Sierra de los Padres y Viceversa:	<b>\$ 18,33</b>
Ex Estación Terminal - Colinas Verdes y viceversa	<b>\$ 18,33</b>
<b>b) Urbanos Mixtos</b>	

<b>I) Líneas 715 y 720</b>	
1) Boleto Urbano: de Estación Chapadmalal a Batán y viceversa	\$ 11,56
2) Desde I.N.A.R.E.P.S. (ex Cerenil) hasta Estación Terminal de Ómnibus y viceversa	\$ 11,56
3) Boleto Urbano mixto	
Primera Sección: Ex Estación Terminal de Ómnibus a Batán y viceversa	\$ 15,09
Segunda Sección: Ex Estación Terminal de Ómnibus a Estación Chapadmalal y viceversa:	\$ 16,54

<b>II) Línea 511 Ramal a Colonia Chapadmalal:</b>	
1) Boleto urbano: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta Playa La Serena y viceversa	\$ 11,56
2) Desde Playa La Serena hasta Colonia Chapadmalal y viceversa	\$ 11,56
3) Boleto Urbano Mixto: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta el Hotel Nro. 5 de Colonia Chapadmalal y viceversa	\$ 15,09
4) Boleto urbano mixto: Desde Av. Luro y Carrillo hasta San Eduardo del Mar y viceversa	\$ 16,54
5) Boleto urbano mixto: Desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta San Eduardo del Mar, fin del Partido de Gral. Pueyrredon y viceversa:	\$ 18,33
<b>Línea 511 Ramal Acantilados Golf Club</b>	
1) Boleto Urbano: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta Av. Mario Bravo y Av. Edison y viceversa	\$ 11,56
2) Desde Av. Luro y Carrillo hasta Playa La Serena y viceversa	\$ 11,56
3) Boleto Urbano Mixto: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta Los Acantilados Golf Club y viceversa	\$ 12,40
<b>III) Líneas 542 y 543</b>	
1) Boleto Urbano: De Av. Juan B. Justo y Av. Carlos Gardel al Aeropuerto Brigadier de la Colina y viceversa:	\$ 11,56
2) Desde Paraje Aquasol a Aeropuerto Brigadier de la Colina y viceversa:	\$ 11,56
3) Boleto Urbano Mixto: de Av. Juan B. Justo a Estación Camet y viceversa	\$ 12,40
4) De Av. Juan B. Justo a Aquasol y viceversa	\$ 15,09
<b>IV) Línea 525 Ramal Valle Hermoso</b>	
1) Boleto Urbano: desde Barrio Parque Hermoso hasta cualquier punto ubicado dentro del área urbana y viceversa	\$ 11,56
2) Boleto Urbano: desde cualquier punto ubicado dentro del área urbana hasta Valle Hermoso y viceversa:	\$ 11,56

## ANEXO II

<b><u>CUADRO TARIFARIO</u></b>	
Boleto urbano:	\$ 12,55
<b><u>Abonos y pases para viajar en las líneas urbanas, urbanas mixtas y suburbanas</u></b>	
a) Pase para alumnos de escuelas primarias públicas del Estado: boleto gratuito de acuerdo con lo establecido por la Ord. 21.060:	<b>GRATUITO</b>
b) Pase para alumnos de escuelas gratuitas sitas dentro de los límites del recorrido entre las rutas 88 y 226 por el camino del consorcio vecinal procedentes de cualquier punto de los itinerarios de las empresas Batán y Peralta Ramos: boleto gratuito según Ordenanza n° 21.060:	<b>GRATUITO</b>
c) Abono para docentes y personal no docente de establecimientos de enseñanza pública y gratuita:	<b>GRATUITO</b>
d) Pase para discapacitados: Gratuito de acuerdo las reglamentaciones en vigencia	<b>GRATUITO</b>
<b><u>Tarifas de Servicios Suburbanos y Urbanos Mixtos</u></b>	

<b>a) Suburbanos.- Línea 717</b>	
I) Itinerario: Desde ex Estación Terminal de Ómnibus hasta Colinas Verdes (Ruta 226) y viceversa:	
Ex Estación Terminal - Km 13 Ruta Nacional 226 y viceversa	\$ 16,39
Ex Estación Terminal - Km 6 del camino del Consorcio Vecinal a partir del Km. 10 de la Ruta 226 y viceversa	\$ 16,39
Ex Estación Terminal - Country Club Sierra y viceversa	\$ 17,96
Ex Estación Terminal - Km 11,9 del Camino del consorcio vecinal a partir del Km 10 de la ruta 226 y viceversa	\$ 17,96
Ex Estación Terminal - Barrio San Carlos y viceversa:	\$ 19,91
Ex Estación Terminal - Jardín de Infantes Nro. 7 de Sierra de los Padres y Viceversa:	\$ 19,91
Ex Estación Terminal - Colinas Verdes y viceversa	\$ 19,91
<b>b) Urbanos Mixtos</b>	
<b>I) Líneas 715 y 720</b>	
1) Boleto Urbano: de Estación Chapadmalal a Batán y viceversa	\$ 12,55
2) Desde I.N.A.R.E.P.S. (ex Cerenil) hasta Estación Terminal de Ómnibus y viceversa	\$ 12,55
3) Boleto Urbano mixto Primera Sección: Ex Estación Terminal de Ómnibus a Batán y viceversa	\$ 16,39
Segunda Sección: Ex Estación Terminal de Ómnibus a Estación Chapadmalal y viceversa:	\$ 17,96

<b>II) Línea 511 Ramal a Colonia Chapadmalal:</b>	
1) Boleto urbano: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta Playa La Serena y viceversa	\$ 12,55
2) Desde Playa La Serena hasta Colonia Chapadmalal y viceversa	\$ 12,55
3) Boleto Urbano Mixto: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta el Hotel Nro. 5 de Colonia Chapadmalal y viceversa	\$ 16,39
4) Boleto urbano mixto: Desde Av. Luro y Carrillo hasta San Eduardo del Mar y viceversa	\$ 17,96
5) Boleto urbano mixto: Desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta San Eduardo del Mar, fin del Partido de Gral. Pueyrredon y viceversa:	\$ 19,91
<b>Línea 511 Ramal Acantilados Golf Club</b>	
1) Boleto Urbano: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta Av. Mario Bravo y Av. Edison y viceversa	\$ 12,55
2) Desde Av. Luro y Carrillo hasta Playa La Serena y viceversa	\$ 12,55
3) Boleto Urbano Mixto: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta Los Acantilados Golf Club y viceversa	\$ 13,47
<b>III) Líneas 542 y 543</b>	
1) Boleto Urbano: De Av. Juan B. Justo y Av. Carlos Gardel al Aeropuerto Brigadier de la Colina y viceversa:	\$ 12,55
2) Desde Paraje Aquasol a Aeropuerto Brigadier de la Colina y viceversa:	\$ 12,55
3) Boleto Urbano Mixto: de Av. Juan B. Justo a Estación Camet y viceversa	\$ 13,47
4) De Av. Juan B. Justo a Aquasol y viceversa	\$ 16,39
<b>IV) Línea 525 Ramal Valle Hermoso</b>	
1) Boleto Urbano: desde Barrio Parque Hermoso hasta cualquier punto ubicado dentro del área urbana y viceversa	\$ 12,55
2) Boleto Urbano: desde cualquier punto ubicado dentro del área urbana hasta Valle Hermoso y viceversa:	\$ 12,55

## ANEXO III

<b>CUADRO TARIFARIO</b>	
Boleto urbano:	\$ 13,55
<b>Abonos y pases para viajar en las líneas urbanas, urbanas mixtas y suburbanas</b>	

a) Pase para alumnos de escuelas primarias públicas del Estado: boleto gratuito de acuerdo con lo establecido por la Ord. 21.060:	<b>GRATUITO</b>
b) Pase para alumnos de escuelas gratuitas sitas dentro de los límites del recorrido entre las rutas 88 y 226 por el camino del consorcio vecinal procedentes de cualquier punto de los itinerarios de las empresas Batán y Peralta Ramos: boleto gratuito según Ordenanza n° 21.060:	<b>GRATUITO</b>
c) Abono para docentes y personal no docente de establecimientos de enseñanza pública y gratuita:	<b>GRATUITO</b>
d) Pase para discapacitados: Gratuito de acuerdo las reglamentaciones en vigencia	<b>GRATUITO</b>
<b>Tarifas de Servicios Suburbanos y Urbanos Mixtos</b>	
<b>a) Suburbanos.- Línea 717</b>	
I) Itinerario: Desde ex Estación Terminal de Ómnibus hasta Colinas Verdes (Ruta 226) y viceversa:	
Ex Estación Terminal - Km 13 Ruta Nacional 226 y viceversa	\$ 17,69
Ex Estación Terminal - Km 6 del camino del Consorcio Vecinal a partir del Km. 10 de la Ruta 226 y viceversa	\$ 17,69
Ex Estación Terminal - Country Club Sierra y viceversa	\$ 19,38
Ex Estación Terminal - Km 11,9 del Camino del consorcio vecinal a partir del Km 10 de la ruta 226 y viceversa	\$ 19,38
Ex Estación Terminal - Barrio San Carlos y viceversa:	\$ 21,48
Ex Estación Terminal - Jardín de Infantes Nro. 7 de Sierra de los Padres y Viceversa:	\$ 21,48
Ex Estación Terminal - Colinas Verdes y viceversa	\$ 21,48
<b>b) Urbanos Mixtos</b>	
<b>I) Líneas 715 y 720</b>	
1) Boleto Urbano: de Estación Chapadmalal a Batán y viceversa	\$ 13,55
2) Desde I.N.A.R.E.P.S. (ex Cerenil) hasta Estación Terminal de Ómnibus y viceversa	\$ 13,55
3) Boleto Urbano mixto Primera Sección: Ex Estación Terminal de Ómnibus a Batán y viceversa	\$ 17,69
Segunda Sección: Ex Estación Terminal de Ómnibus a Estación Chapadmalal y viceversa:	\$ 19,38

<b>II) Línea 511 Ramal a Colonia Chapadmalal:</b>	
1) Boleto urbano: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta Playa La Serena y viceversa	\$ 13,55
2) Desde Playa La Serena hasta Colonia Chapadmalal y viceversa	\$ 13,55
3) Boleto Urbano Mixto: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta el Hotel Nro. 5 de Colonia Chapadmalal y viceversa	\$ 17,69
4) Boleto urbano mixto: Desde Av. Luro y Carrillo hasta San Eduardo del Mar y viceversa	\$ 19,38
5) Boleto urbano mixto: Desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta San Eduardo del Mar, fin del Partido de Gral. Pueyrredon y viceversa:	\$ 21,48
<b>Línea 511 Ramal Acantilados Golf Club</b>	
1) Boleto Urbano: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta Av. Mario Bravo y Av. Edison y viceversa	\$ 13,55
2) Desde Av. Luro y Carrillo hasta Playa La Serena y viceversa	\$ 13,55
3) Boleto Urbano Mixto: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta Los Acantilados Golf Club y viceversa	\$ 14,54
<b>III) Líneas 542 y 543</b>	
1) Boleto Urbano: De Av. Juan B. Justo y Av. Carlos Gardel al Aeropuerto Brigadier de la Colina y viceversa:	\$ 13,55
2) Desde Paraje Aquasol a Aeropuerto Brigadier de la Colina y viceversa:	\$ 13,55
3) Boleto Urbano Mixto: de Av. Juan B. Justo a Estación Camet y viceversa	\$ 14,54
4) De Av. Juan B. Justo a Aquasol y viceversa	\$ 17,69

<b>IV) Línea 525 Ramal Valle Hermoso</b>	
1) Boleto Urbano: desde Barrio Parque Hermoso hasta cualquier punto ubicado dentro del área urbana y viceversa	<b>\$ 13,55</b>
2) Boleto Urbano: desde cualquier punto ubicado dentro del área urbana hasta Valle Hermoso y viceversa:	<b>\$ 13,55</b>

- Sumario 27 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : O-18.154

**NOTA H.C.D. N°** : 221

**LETRA** NP

**AÑO** 2018

#### ORDENANZA

**Artículo 1°.-** Prorrógase hasta el 30 de septiembre de 2020 el plazo establecido en el artículo 1° de la Ordenanza n° 18201, por el cual se autoriza a la “Asociación Pro Ayuda al Animal Abandonado” a hacer uso de un sector del espacio público comprendido por la Peatonal San Martín entre las calles San Luis y Mitre.

**Artículo 2°.-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 60 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : O-18.160

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1868

**LETRA** U

**AÑO** 2018

#### ORDENANZA

**Artículo 1°.-** Declárase Patrimonio Histórico Cultural Intangible del Partido de General Pueyrredon a la Hemeroteca Municipal por su aporte a la cultura, literatura e historia de la ciudad, baluarte de la identidad marplatense.

**Artículo 2°.-** Entréguese copia de la presente al Sr. Mario Rodríguez, responsable de la Hemeroteca Municipal, en un acto a celebrarse al efecto el día 29 de agosto de 2018 a las 10:00 horas, en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante.

**Artículo 3°.-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 61 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : O-18.156

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1911

**LETRA** D

**AÑO** 2018

#### ORDENANZA

**Artículo 1°.-** Reconócese de legítimo abono la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NUEVE CON 25/100 (\$ 481.409,25) a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el ANEXO I de la presente, la que no se encuentra sujeta a retenciones personales.

**Artículo 2°.-** Reconócese de legítimo abono la suma de PESOS CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON 4/100 (\$ 116.971,04 ) a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el ANEXO I de la presente, la que se encuentra sujeta a las retenciones personales que correspondan.

**Artículo 3°.-** Reconócese de legítimo abono y convalídase el pago de la suma de PESOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 38/100 (\$ 22.692,38) a las entidades que a continuación se detallan, en concepto de aportes patronales por los importes que en cada caso se indican:

Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs. As	\$ 14.036,53
Varias prestadoras de Obra Social	\$ 7.018,26
Provincia A.R.T	\$ 1.637,59

**Artículo 4º.**- Convalídase el pago de la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO CON 82/100 (\$ **598.105,82**) a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el ANEXO I de la presente según los números de orden 2 a 839.

**Artículo 5º.**- Autorízase el pago de la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 47/100 (\$ **274,47**) a favor del agente Gómez, Juan Antonio según numero de Orden 1 que se detalla en el ANEXO I de la presente.

**Artículo 6º.**- Comuníquese, etc.-

**Nota:** El Anexo I a que hace referencia la presente se encuentra, para su consulta, inserto en el expediente 1911-D-18.

## RESOLUCIONES

- Sumario 3 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : R-4297

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1966

**LETRA** V

**AÑO** 2018

### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.**- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su preocupación ante la intención de designar en el cargo de Director, al frente del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) de la ciudad de Mar del Plata, a Fernando Georgiadis, quien fuera declarado persona no grata, por unanimidad del H. Cuerpo mediante Resolución R-1616 de fecha 20 de diciembre de 2001, por su actuación a cargo de ese organismo.

**Artículo 2º.**- Asimismo, se dirige al Poder Ejecutivo Nacional para que arbitre los medios que garanticen las actuales prestaciones del INIDEP y la continuidad de las fuentes laborales para todo el personal.

**Artículo 3º.**- Comuníquese, etc.-

- Sumario 4 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : R-4298

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1969

**LETRA** V

**AÑO** 2018

### RESOLUCION

**Artículo 1º.**- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su solidaridad con los familiares de las víctimas del Buque Rigel y solicita al Poder Ejecutivo Nacional contemple la posibilidad de realizar las acciones necesarias que permitan la recuperación de los cuerpos de los tripulantes del mencionado buque.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc..-

- Sumario 7 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : R-4299

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1954

**LETRA** C

**AÑO** 2018

### FUNDAMENTOS

El presente reconocimiento tiene por objeto destacar y recordar la incansable labor por la Memoria, la Verdad y la Justicia, llevada a cabo por María Isabel "Chicha" Chorobik de Mariani, fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo, fallecida el 20 de agosto de 2018.

Chicha era una referente de los Derechos Humanos en el país, y especialmente en La Plata, en donde la búsqueda de su nieta Clara Anahí Mariani se transformó en una causa que atravesó a gran parte de la comunidad.

Clara Anahí fue raptada el 24 de noviembre de 1976 durante un operativo conducido por Miguel Etchecolatz, Ramón Camps y Carlos Guillermo Suárez Mason. Hoy la casa donde se produjo el secuestro funciona como un espacio de la memoria en el cual se realizan visitas y actos para las fechas más importantes.

Chicha fue fundadora de la Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo, organización de derechos humanos que tiene como finalidad localizar y restituir a sus legítimas familias todos los niños secuestrados - desaparecidos por la última dictadura militar.

Las Abuelas de Plaza de Mayo hasta el 3 de agosto del corriente han restituido la identidad a 128 personas.

Han sido nominadas en cinco ocasiones a recibir el Premio Nobel de la Paz. El 14 de setiembre de 2011 recibieron el premio Félix Houphouët - Boigny, otorgado por la UNESCO, por su trabajo en materia de Derechos Humanos.

Impulsaron el Banco Nacional de Datos Genéticos, creado por la Ley nº 23.511, donde figuran los mapas genéticos de todas las familias que tienen niños y niñas desaparecidas.

En su trabajo en el campo internacional han logrado incorporar en 1989, los artículos 7º, 8º y 11º en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Desde 2007, integran el directorio de los organismos de Derechos Humanos del Espacio Memoria y Derechos Humanos, en donde funcionara la Escuela de Mecánica de la Armada.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la señora María Isabel "Chicha" Mariani, por su tarea desarrollada por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a María Isabel "Chicha" Chorobik de Mariani por su incansable labor por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

**Artículo 2º.-** El H. Cuerpo asume el compromiso de continuar, fomentar y desarrollar políticas públicas para encontrar a los niños y niñas apropiados por la última dictadura militar que aún continúan sin poder conocer su verdadera identidad.

**Artículo 3º.-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 28 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : R-4300

**EXPEDIENTE H.C.D. Nº** : 1350

**LETRA** V

**AÑO** 2018

### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su beneplácito ante la resolución dictaminada por la Cámara de Casación Penal Sala IV del día 16 de marzo de 2018, que revoca el arresto domiciliario en nuestra ciudad del represor Miguel Osvaldo Etchecolatz.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 29 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : R-4301

**EXPEDIENTE H.C.D. Nº** : 1684

**LETRA** U

**AÑO** 2018

### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el Congreso de Cerveza Artesanal - "Brewmaster", a llevarse a cabo los días 26 y 27 de octubre de 2018 en la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2º.-** Entréguese copia de la presente a los organizadores Julián Verna y Soledad Cejas en el acto inaugural del Congreso.

**Artículo 3º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 30 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : R-4302

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1686

**LETRA UC**

**AÑO** 2018

#### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el Proyecto NOEMÍ, cuyo objeto es promover la inclusión educativa y el acercamiento al mundo laboral de adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad mediante el Sistema de Prácticas Educativas en el Lugar de Trabajo (PELT), implementado en el ámbito de este distrito por la ONG Jóvenes Solidarios.

**Artículo 2º.-** Entréguese copia de la presente a la ONG Jóvenes Solidarios.

**Artículo 3º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 31 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : R-4303

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1741

**LETRA AM**

**AÑO** 2018

#### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el II Simposio de Masaje Deportivo que, organizado por la Asociación Argentina de Masajistas, se llevó a cabo los días 10 y 11 de agosto de 2018 en instalaciones del Hotel UTHGRA de la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2º.-** Entréguese copia de la presente a la entidad organizadora del citado Simposio.

**Artículo 3º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 32 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : R-4304

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1779

**LETRA UC**

**AÑO** 2018

#### FUNDAMENTOS

El presente reconocimiento tiene por objeto destacar la labor del grupo de investigación Fisiología de Organismos Acuáticos y Biotecnología Aplicada perteneciente al Departamento de Ciencias Marinas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

El grupo se formó en el año 2012 y está dedicado al estudio de la fisiología, en especial la inmunología y la nutrición de organismos acuáticos, tales como crustáceos, moluscos y peces.

Está conformado por docentes-investigadores de la Universidad Nacional de Mar del Plata; investigadoras del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), estudiantes del Doctorado en Ciencias y becarias del CONICET y estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Los integrantes del grupo forman parte además del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras.

El grupo de investigación ha desarrollado tareas que vinculan los estudios fisiológicos de los organismos acuáticos con aplicaciones biotecnológicas ecológicamente sustentables, con el objetivo del revalorizar residuos y descartes de la pesca, como fuente de biomoléculas con valor agregado para diversos usos industriales.

A lo largo de los eslabones de la cadena de valor de los productos pesqueros, desde su captura hasta el consumidor final, se genera una cantidad significativa de residuos susceptibles de revalorización mediante el tratamiento adecuado.

Actualmente, los descartes y residuos de la pesca generan un gran impacto ambiental y es por esto que, como solución sostenible e integradora, se propone la extracción y utilización de biomoléculas, tales como proteínas y enzimas en procesos biotecnológicos aplicables en la industria.

En este contexto, lograr resultados y transferir estos conocimientos a distintos procesos biotecnológicos permiten obtener ventajas competitivas a distintos sectores con esquemas productivos más diversificados y sustentables.

En las últimas décadas varios estudios han sugerido el uso de enzimas marinas para aplicaciones tecnológicas como en la industria farmacéutica, cosmética, como suplementos nutricionales, pruebas moleculares, aditivos alimenticios, químicos finos y agroquímicos. Las enzimas marinas pueden tener propiedades físicas, químicas y catalíticas que confieren ventajas en muchos procesos biotecnológicos.

La investigación científica y la adopción de tecnologías apropiadas son herramientas indispensables para preservar y asegurar una utilización racional de los recursos pesqueros.

El grupo de investigación Fisiología de Organismos Acuáticos y Biotecnología Aplicada está llevando a cabo varios proyectos donde se pretende dar valor agregado a los residuos de la pesca a partir de la recuperación de biomoléculas y su posterior aplicación en la industria láctea, acuícola y cervecera.

En la industria láctea, las enzimas tienen varias aplicaciones en el desarrollo de nuevos productos y la aceleración de la maduración de quesos.

Los trabajos realizados en el mencionado grupo de investigación demostraron que las enzimas extraídas de las cabezas del langostino *Pleoticus muelleri* remanentes del procesado pesquero contienen biomoléculas capaces de coagular la leche para ser utilizadas en la elaboración de quesos.

Una vez lograda la elaboración de un queso tipo quartirolo, estos resultados impulsaron un proyecto financiado actualmente por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, en el cual se propone extraer enzimas de los restos del procesado de las principales especies regionalmente explotadas (merluza, anchoíta y corvina rubia) como fuentes de proteasas reutilizables, en especial en el campo de la industria alimentaria.

El grupo de investigación está desarrollando procedimientos para aplicar los biocompuestos marinos en la industria cervecera local, a partir de estudios que buscan lograr y estandarizar una novedosa tecnología que permita lisar las paredes celulares de levaduras provenientes de la industria cervecera.

Estas levaduras constituyen una problemática a la hora de descartarlas y la utilización de una tecnología limpia y verde permitirá reutilizar los restos de pared celular para otras industrias.

Actualmente se están llevando a cabo los siguientes proyectos:

- Revalorización de los residuos sólidos generados en la industria pesquera a través de la extracción de proteasas capaces de coagular leche vacuna para la producción de quesos y su posterior transferencia a la industria alimentaria nacional. Proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia y Técnica.
- Agregado de valor a residuos agrícolas y optimización del cultivo de peces. Proyecto de Vinculación Tecnológica aprobado y financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación. El proyecto tiene como empresas adherentes a Sea Guardian S.A.S. de la ciudad de Bolívar (cultivo de peces de agua dulce) y CEPEI SRL de la ciudad de Mar del Plata.
- Formulación de alimentos para tilapia del Nilo a partir de harina de arveja amarilla e hidrolizados proteicos de langostino. Proyecto de Ciencia y Tecnología financiado por la UNMdP.
- Revalorización de residuos de la pesca como fuente de enzimas para usos biotecnológicos. Proyecto de Ciencia y Tecnología financiado por la UNMdP.

El grupo de investigación Fisiología de Organismos Acuáticos y Biotecnología Aplicada ha sido reconocido por el proyecto BIOENZIMAR: biotecnología marplatense dedicada al desarrollo de enzimas a partir de subproductos pesqueros para la producción acuícola y quesera, el cual fue seleccionado como finalista en el VI Concurso IB50K organizado por el Instituto Balseiro de la ciudad de Bariloche en el año 2016.

Además el proyecto fue ternado en la categoría Responsabilidad Social Empresaria, en el concurso AEMPENDER 2017, organizado por UCIP - Mar del Plata.

El grupo de investigación Fisiología de Organismos Acuáticos y Biotecnología Aplicada está integrado por: Analía V. Fernández Giménez; Juan Carlos Mallo; Nora S. Haran; Cristina del Valle; María Victoria Laitano; Nair de los Ángeles Pereira; Yamila E. Rodríguez; María Cecilia Bonadero y Clara Liébana.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la labor desarrollada por el grupo de investigación Fisiología de Organismos Acuáticos y Biotecnología Aplicada

(FOA) perteneciente al Departamento de Ciencias Marinas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata.-

### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la labor desarrollada por el grupo de investigación Fisiología de Organismos Acuáticos y Biotecnología Aplicada, perteneciente al Departamento de Ciencias Marinas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

**Artículo 2º.-** Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a los integrantes del grupo de investigación Fisiología de Organismos Acuáticos y Biotecnología Aplicada en un acto a llevarse a cabo al efecto en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante.

**Artículo 3º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 33 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : R-4305

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1835

**LETRA** U

**AÑO** 2018

### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización de la 6º AmericaLawyers - Copa América de Fútbol para Abogados - que se desarrollará en la ciudad de Mar del Plata entre los días 13 y 17 de marzo de 2019.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 34 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : R-4306

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1879

**LETRA** C

**AÑO** 2018

### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa preocupación por la deficiente prestación del servicio alimentario que se está recibiendo en las escuelas provinciales del distrito.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 35 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : R-4307

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1886

**LETRA** BCM

**AÑO** 2018

### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el “5to. Encuentro Coral de Adultos Mayores”, organizado por el Coro “Porqué Cantamos!!!”, que se llevará a cabo entre los días 19 y 21 de octubre de 2018 en distintos escenarios de la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2º.-** Entréguese copia de la presente al Sr. David Francisco Valdés, Director del Coro “Porqué Cantamos!!!” en lugar, fecha y horario a convenir.

**Artículo 3º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 36 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : R-4308

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1907

**LETRA** AM

**AÑO** 2018

**RESOLUCIÓN**

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés los festejos que realizará la Institución Tradicionalista Amigos del Folklore - Casa del Folklore con motivo de celebrar su 60º aniversario el día 1 de septiembre de 2018

**Artículo 2º.-** Entréguese copia de la presente a los integrantes de la Comisión Directiva de la Institución Tradicionalista Amigos del Folklore.

**Artículo 3º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 37 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : R-4309

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1925

**LETRA** V

**AÑO** 2018

**RESOLUCIÓN**

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon repudia los actos vandálicos que sufrió el Centro Cultural "El Séptimo Fuego" de la ciudad de Mar del Plata el pasado día 13 de agosto, que se suman a una serie de agresiones padecidas durante el año 2017.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 62 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : R-4310

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1939

**LETRA** CJA

**AÑO** 2018

**RESOLUCIÓN**

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la charla denominada "Un dulce viaje: desde el descubrimiento inesperado hacia el posible tratamiento del cáncer y enfermedades autoinmunes", que brindará el Dr. Gabriel Rabinovich el próximo 25 de agosto en el Hotel Costa Galana.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 63 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : R-4311

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1952

**LETRA** V

**AÑO** 2018

**FUNDAMENTOS**

El presente reconocimiento tiene por objeto homenajear al señor Manuel Méndez por su destacada trayectoria en el deporte, representando a Mar del Plata a nivel nacional e internacional

Este atleta marplatense ha tenido a lo largo de su carrera un destacado desempeño deportivo que refleja un auténtico amor al deporte, una arraigada cultura del esfuerzo, la perseverancia y la tenacidad.

Hace casi 30 años que practica atletismo, comenzando en pista con pruebas de 800 y 1500 metros, y aumentando las distancias con el paso del tiempo, ha llegado a competir mundialmente, incluyendo la especialidad ultramaratón (pruebas de más de 50 km).

Ha sido integrante del Equipo Argentino en los Juegos Mundiales Universitarios, realizados en España.

Resultó ganador en dos oportunidades de la Maratón Internacional de Mar del Plata.

A los 40 años en 2011, ganó el quinto Maratón de las Islas Malvinas (Stándar Chartered Stanley Marathon) siendo el primer argentino en lograrlo. Cabe destacar que la competencia es la más austral del mundo y la de temperaturas más adversas.

También es integrante del equipo argentino que compitió en los Mundiales de 100 km de 2014 en Qatar, 2015 en Holanda y 2016 en España.

Por sus cualidades deportivas y personales, el EMTUR lo designó, en tres oportunidades, embajador turístico de la Ciudad de Mar del Plata en ocasión de viajes por competencias internacionales.

A sus 47 años, con una excelente actuación en la Ultramaratón de Formosa, con récord marplatense y bonaerense, siendo la mejor marca argentina del año y la segunda mejor marca argentina de la historia, el representante de nuestra ciudad se ganó el pasaje a su cuarta copa del mundo clasificando para el Mundial de Ultramaratón en Sveti Martin, Croacia, que se disputará el próximo 8 de septiembre.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al señor Manuel Méndez, por su destacada trayectoria en el deporte representando a Mar del Plata a nivel nacional e internacional.

### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al señor Manuel Méndez, por su destacada trayectoria en el deporte representando a Mar del Plata a nivel nacional e internacional.

**Artículo 2º.-** Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al señor Manuel Méndez, en un acto a llevarse a cabo en el Recinto de Sesiones C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín del Honorable Concejo Deliberante.

**Artículo 3º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 64 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : R-4312

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1958

**LETRA** V

**AÑO** 2018

### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon manifiesta su preocupación ante la falta de acuerdo salarial entre los docentes universitarios y el Gobierno Nacional, instando al Poder Ejecutivo a reconocer las demandas de las organizaciones gremiales.

**Artículo 2º.-** Asimismo, el Cuerpo Deliberativo acompaña el pedido de aumento presupuestario para el ejercicio 2019, impulsado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

**Artículo 3º.-** Envíese copia de la presente al Ministerio de Educación dependiente del Poder Ejecutivo de la Nación Argentina.

**Artículo 4º.-** Comuníquese, etc.-

### DECRETOS

- Sumario 38 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : D-2147

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1178

**LETRA** UC

**AÑO** 2018

### DECRETO

**ARTÍCULO ÚNICO:** Archívese el expediente del Honorable Concejo Deliberante que a continuación se detalla:

**Expie. 1178-UC-18:** Solicitando la restitución del servicio gratuito de desagote atmosférico prestado por OSSE a familias del asentamiento denominado Villa Cariño.

- Sumario 39 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : D-2148

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1396

LETRA V

AÑO 2018

**DECRETO**

**Artículo 1º.**- Convalídase el Decreto n° 176 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el 5 de abril de 2018, mediante el cual se convocó a una Jornada de Trabajo con el objeto de debatir sobre la situación de la salud pública y privada en el Partido de General Pueyrredon.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc.-

- Sumario 40 -

FECHA DE SANCIÓN : 23 de agosto de 2018

NÚMERO DE REGISTRO : D-2149

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1423

LETRA CJA

AÑO 2018

**DECRETO**

**Artículo 1º.**- Convalídase el Decreto n° 183 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el día 12 de abril de 2018, mediante el cual se declaró de interés el Ciclo “Ciencia y Cerveza”, organizado por el Instituto Andino Patagónico de Tecnologías Biológicas y Geoambientales, el Centro Científico Tecnológico del CONICET Mar del Plata y la Cámara de Cervecerías Artesanales de Mar del Plata, desarrollado el pasado mes de abril de 2018.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc.-

- Sumario 41 -

FECHA DE SANCIÓN : 23 de agosto de 2018

NÚMERO DE REGISTRO : D-2150

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1475

LETRA BIPAIS

AÑO 2018

**DECRETO**

**Artículo 1º.**- Convalídase el Decreto n° 208 de fecha 10 de mayo de 2018, dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se convocó a una Jornada de Trabajo en el Recinto de Sesiones, para tratar el aumento del servicio de gas en el Partido de General Pueyrredon y la recategorización del mismo.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc.-

- Sumario 42 -

FECHA DE SANCIÓN : 23 de agosto de 2018

NÚMERO DE REGISTRO : D-2151

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1536

LETRA UC

AÑO 2018

**DECRETO**

**Artículo 1º.**- Convalídase el Decreto n° 210 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el 11 de mayo de 2018, mediante el cual se convocó a una Jornada de Trabajo para abordar la temática “Parto Respetado”.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc.-

- Sumario 43 -

FECHA DE SANCIÓN : 23 de agosto de 2018

NÚMERO DE REGISTRO : D-2152

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1622

LETRA UC

AÑO 2018

**DECRETO**

**Artículo 1º.**- Convalídase el Decreto n° 236 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el 4 de junio de 2018, mediante el cual se convocó a una Jornada de Trabajo a fin de abordar la temática de los Clubes Deportivos y/o Sociedades Anónimas Deportivas en el Partido de General Pueyrredon.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc.-

- Sumario 44 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : D-2153

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1655

**LETRA** U

**AÑO** 2018

**DECRETO**

**Artículo 1º.**- Convalídase el Decreto n° 253 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el día 19 de junio de 2018, mediante el cual se expresó reconocimiento al Seleccionado Argentino de Hockey sobre Césped + 45 que participara en la 4ª edición del Exin Masters World Cup 2018, realizada en Terrassa, Barcelona entre el 27 de julio y el 5 de agosto de 2018.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc.-

- Sumario 45 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : D-2154

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1764

**LETRA** C

**AÑO** 2018

**DECRETO**

**Artículo 1º.**- Convalídase el Decreto n° 260 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el día 4 de julio de 2018, mediante el cual se expresó reconocimiento al señor Leandro Daniel Somoza, en mérito a su consagrada trayectoria en el fútbol local, nacional e internacional.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc.-

- Sumario 46 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : D-2155

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1769

**LETRA** P

**AÑO** 2018

**DECRETO**

**Artículo 1º.**- Convalídase el Decreto n° 280 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el día 27 de julio de 2018, mediante el cual se declaró de interés el concierto "Todo a Pulmón 35º Aniversario" que brindara el músico Alejandro Lerner, el día 17 de agosto de 2018 en la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc.-

- Sumario 47 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : D-2156

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1858

**LETRA** AAPRO

**AÑO** 2018

**DECRETO**

**Artículo 1º.**- Convalídase el Decreto n° 282 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el día 27 de julio de 2018, mediante el cual se declaró de interés la realización de la "11ª Settimana della Frulanitta" que se llevara a cabo a partir del 1 de agosto de 2018, en la sede del Fogolar Friulano de la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc.-

- Sumario 48 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : D-2157

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1859

**LETRA** AAPRO

**AÑO** 2018

**DECRETO**

**Artículo 1º.**- Convalídase el Decreto n° 281 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el día 27 de julio de 2018, mediante el cual se declaró de interés la presentación de las actividades a desarrollar por diversas agrupaciones italianas, en conmemoración del “100º Aniversario de la culminación de la Primera Guerra Mundial” .

**Artículo 2º.** Comuníquese, etc.-

- Sumario 49 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : D-2158

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1883

**LETRA** V

**AÑO** 2018

**DECRETO**

**Artículo 1º.**- Convalídase el Decreto n° 288 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el día 3 de agosto de 2018, mediante el cual se declaró de interés el espectáculo “Séptimo Día – No Descansaré”, obra inspirada en la música de Soda Stereo, que se presentara en el Estadio Polideportivo “Islas Malvinas” de la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc.-

- Sumario 50 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : D-2159

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1929

**LETRA** AAPRO

**AÑO** 2018

**DECRETO**

**Artículo 1º.**- Convócase a una jornada conmemorativa para celebrar el “Día de los Intereses Argentinos en el Mar” a llevarse a cabo en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoin” del Honorable Concejo Deliberante.

**Artículo 2º.**- A los efectos del artículo que antecede invítase a participar:

- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Desarrollo Productivo y Modernización
- Señores Concejales
- Delegado del Distrito Descentralizado Municipal Vieja Usina.
- Defensoría del Pueblo
- Senadores y Diputados Nacionales
- Senadores y Diputados Provinciales
- Director del INIDEP - Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero
- Consorcio Portuario Regional Puerto Mar del Plata
- Autoridades de la Prefectura Naval Argentina
- Astilleros Navales con asiento en la ciudad de Mar del Plata
- Director de la Escuela de Pesca
- Cámaras y Sindicatos de personal embarcados
- Universidad Nacional de Mar del Plata
- Universidades Privadas
- Club Náutico de Mar del Plata

**Artículo 3º.**- Fíjase para el 26 de septiembre de 2018 a las 10:30 horas la fecha de realización de la jornada conmemorativa del “Día de los Intereses Argentinos en el Mar.”

**Artículo 4º.**- Comuníquese, etc.-

- Sumario 51 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : D-2160

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1932

**LETRA** CJA

**AÑO** 2018

**DECRETO**

**Artículo 1º.**- Convalídase el Decreto n° 298 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el día 17 de agosto de 2018, mediante el cual se declaró de interés la realización del Congreso Internacional Cristiano denominado “Sustentando la Visión 2018”, organizado por la Asociación Civil Abundante Gracia, que tuviera lugar en la ciudad de Mar del Plata durante el mes de agosto de 2018.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc.-

- Sumario 58 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : D-2161

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1248

**LETRA** U

**AÑO** 2018

**DECRETO**

**Artículo 1º.**- Convócase a una Jornada de Trabajo en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante, a fin de debatir y conocer el estado de situación actual de la infancia, en lo que a alimentación se refiere y de los servicios que se brinda en los comedores escolares en el ámbito del Partido de General Pueyrredon.

**Artículo 2º.**- Serán invitados a participar de la presente Jornada:

- Representantes del Departamento Ejecutivo (de las Secretarías de Desarrollo Social, Salud y Educación)
- Defensoría del Pueblo
- Grupos de investigación y extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata afines a la problemática planteada.
- Representantes de Desarrollo Social y Salud de la Provincia y de la Nación
- Consejeros Escolares
- Señores Concejales

**Artículo 3º.**- La Comisión de Labor Deliberativa determinará el día y horario en que se realizará la Jornada de Trabajo convocada por el artículo 1º.

**Artículo 4º.**- Comuníquese, etc.-

- Sumario 59 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : D-2162

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1505

**LETRA** CJA

**AÑO** 2018

**DECRETO**

**Artículo 1º.**- Convócase a una jornada de trabajo a los efectos de visualizar la importante actividad cultural y social que desarrolla el Circo La Audacia y la necesidad de destinarle un predio para su funcionamiento durante todo el año.

**Artículo 2º.**- Asimismo, se expondrá sobre la necesidad de potenciar los espacios circenses existentes en el distrito, así como la posibilidad de ampliarlos para que el circo pueda llegar a todos los barrios a través de talleres y/o bajo una modalidad itinerante y teatral.

**Artículo 3º.**- Invítese a participar a los diferentes bloques políticos que integran el Honorable Concejo Deliberante, a las Secretarías de Cultura y de Gobierno y a las diferentes agrupaciones que practiquen la actividad circense en la ciudad.

**Artículo 4º.**- La presente Jornada se realizará en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante en día y horario a convenir.

**Artículo 5º.**- Comuníquese, etc.-

**COMUNICACIONES**

- Sumario 52 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : C-2519

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1245

LETRA AM

AÑO 2018

**COMUNICACION**

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo realice modificaciones en los comprobantes de la Tasa por Servicios Urbanos, tanto en la boleta emitida en soporte papel como digital, incluyendo los siguientes ítems:

- Información detallada del servicio de higiene urbana prestado y frecuencia del mismo.
- Dirección del sitio web [www.mardelplata.gov.ar/limpieza](http://www.mardelplata.gov.ar/limpieza) para que el frentista pueda acceder a la información allí brindada.
- Información de las líneas telefónicas a través de las cuales pueda hacerse el reclamo en caso de verificar algún inconveniente o incumplimiento en la prestación del servicio correspondiente según la zona.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 53 -

FECHA DE SANCIÓN : 23 de agosto de 2018

NÚMERO DE REGISTRO : C-5220

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1517

LETRA UC

AÑO 2018

**COMUNICACION**

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo realice todas las acciones necesarias a fin de gestionar, ante los organismos correspondientes, la ampliación del saldo negativo de la TARJETA SUBE, para que responda a las actuales necesidades del usuario del transporte urbano colectivo de pasajeros.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 54 -

FECHA DE SANCIÓN : 23 de agosto de 2018

NÚMERO DE REGISTRO : C-5221

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1770

LETRA U

AÑO 2018

**COMUNICACION**

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que realice una campaña pública para la visibilización y concientización de la llamada "Ley Justina", utilizando los medios a su alcance, colocando en su página logos relacionados, teléfonos y lugares donde asesorarse.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 55 -

FECHA DE SANCIÓN : 23 de agosto de 2018

NÚMERO DE REGISTRO : C-5222

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1865

LETRA V

AÑO 2018

**COMUNICACION**

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe, sobre el fallecimiento de una mujer en situación de calle en un terreno baldío a pocos metros del Museo MAR, el día domingo 22 de julio de 2018, lo siguiente:

- Si la Secretaría de Desarrollo Social tomo intervención en la situación y desde que momento, teniendo en cuenta que durante varias horas permaneció en el lugar una vez informado su deceso.
- Que intervención tuvo la Secretaría de Salud por medio del llamado al 911 para la asistencia del Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME Provincial).
- Que informó el servicio de asistencia médica que asistió a la persona, considerando que dos horas después de su atención falleció.
- Si se realizó un relevamiento en el sector y cuantas personas se encontrarían en ese lugar en condiciones de desprotección con estas bajas temperaturas.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 55 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : C-5223

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1865

**LETRA** V

**AÑO** 2018

**COMUNICACION**

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe el estado actual de los convenios con Hogar de Nazaret, Manos Extendidas y ASAAR.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 56 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de agosto de 2018

**NÚMERO DE REGISTRO** : C-5224

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1772

**LETRA** CJA

**AÑO** 2018

**COMUNICACION**

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita a la Honorable Cámara de Diputados, el urgente tratamiento del proyecto de Ley de Extinción de Dominio devuelto a esa Cámara por el Honorable Senado de la Nación en la sesión del 22 de agosto de 2018.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc..-